



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**La securitización del proceso migratorio de  
México y el Triángulo Norte Centroamericano  
hacia Estados Unidos durante la presidencia de  
Donald Trump (2016-2021)**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN**

**RELACIONES INTERNACIONALES**

**P R E S E N T A**

DIEGO IVÁN TINOCO SOSA

**DIRECTORA DE TESIS**

MTRA. CINTHYA FUENTES JUÁREZ



Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, Estado de México, 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo Uno: La Seguridad Internacional .....</b>	<b>13</b>
1.1 La importancia de los estudios de seguridad .....	13
1.2 Evolución histórica del concepto de seguridad en los siglos XX y XXI .....	15
1.2.1 La ambivalencia de la seguridad: De vuelta a lo tradicional.....	18
1.2.2 Cambios en el orden mundial: La seguridad expansiva.....	21
1.2.3 El sincretismo de la seguridad y la inseguridad .....	24
1.3 Propósitos y principios de la seguridad internacional.....	25
1.4 El concepto de la seguridad .....	27
1.4.1 Las amenazas y la seguridad .....	28
1.4.2 La intersubjetividad de la seguridad internacional.....	31
1.4.3 Elementos constitutivos de la teoría constructivista de seguridad .....	33
1.4.4 La seguridad multisectorial .....	35
1.5 Complejo de Seguridad.....	36
1.5.1 Componentes del Complejo de Seguridad .....	37
1.5.2 Tipos de Complejos de Seguridad.....	38
1.6 <i>Securitización</i> : Transición de la agenda política a la agenda de seguridad .....	39
1.6.1 La seguridad internacional a través del discurso.....	41
1.6.2 Desecuritización .....	44
1.6.3 Nacionalismo vs multilateralismo: Un reto para la desecuritización .....	45
1.7 La seguridad societal .....	46
1.7.1 La seguridad societal y la migración.....	49
1.7.2 Limitaciones de la teoría constructivista de seguridad societal .....	52
1.8 El dilema normativo del constructivismo societal en los estudios de seguridad .....	55
<b>Capítulo Dos: El cambio en los procesos migratorios de México y el Triángulo del Norte Centroamericano hacia Estados Unidos durante el siglo XXI .....</b>	<b>57</b>
2.1 Los procesos migratorios en la región .....	57
2.2 Historia y patrones migratorios entre México y Estados Unidos .....	58
2.3 La puerta giratoria de la migración mexicana .....	61
2.3.1 Contratación de enganche .....	64
2.3.2 Deportaciones masivas.....	65

2.3.3 Programa Bracero.....	66
2.3.4 Trabajadores indocumentados.....	69
2.3.5 Fase bipolar .....	71
2.3.6 Saldo migratorio cero .....	75
2.4 La frontera sur y los primeros flujos migratorios del Triángulo Norte.....	76
2.4.1 Migración centroamericana: Una nueva etapa .....	78
2.4.2 Más allá de la guerra; migrar para sobrevivir .....	82
2.5 Las caravanas migrantes .....	86
2.5.1 Los efectos de las caravanas en las políticas migratorias.....	87
2.5.2 La travesía por México.....	89
2.5.3 Imposición de la agenda de seguridad y la militarización fronteriza.....	90
2.6 La ruptura en el patrón migratorio en la región .....	93
<b>Capítulo Tres: Donald Trump y la securitización de la migración .....</b>	<b>98</b>
3.1 Las narrativas populistas sobre seguridad.....	98
3.2 Historia del nativismo estadounidense .....	100
3.3 La inmigración en Estados Unidos .....	103
3.3.1 Los cambios demográficos de migrantes en los siglos XX y XXI.....	104
3.3.2 Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos .....	107
3.4 Inmigración: Seguridad y la percepción de amenaza .....	110
3.4.1 Inmigración y crimen .....	110
3.4.2 Inmigración y economía.....	111
3.4.3 La legitimidad de securitizar los flujos migratorios.....	113
3.5 Principales propuestas y acciones securitizadoras implementadas durante la administración de Donald Trump .....	115
3.5.1 El muro fronterizo .....	115
3.5.2 Separación de familias .....	116
3.5.3 Política de asilo, refugiados y Tercer País Seguro.....	117
3.5.4 COVID-19 .....	119
3.6 El discurso y las políticas migratorias: Obama vs Trump .....	120
3.6.1 Disminución de los flujos migratorios mexicanos irregulares .....	121
3.6.2 Migrantes no autorizados: ¿Delincuentes?.....	124

3.6.3 DACA.....	127
3.7 La proclamación de un discurso de crisis en Estados Unidos .....	127
3.7.1 La retórica populista de Donald Trump .....	128
3.7.2 El fuego y la furia del presidente estadounidense a través de Twitter .....	131
3.8 Securitización, identidad y migración en la sociedad estadounidense .....	133
3.8.1 Nativismo o securitización de la migración: La (in)seguridad identitaria .....	135
3.8.2 El presidente en contra de lo políticamente correcto .....	136
3.9 La coyuntural era Trump .....	138
<b>Capítulo Cuatro: La imposición de la agenda de seguridad estadounidense en la región</b> .....	<b>142</b>
4.1 El cambio estructural en la región .....	142
4.2 Protocolos de Protección Migrante y el papel de México y el TNC como Tercer País Seguro <i>de facto</i> . .....	144
4.2.1 La incompatibilidad de la realidad mexicana y el estatus de Tercer País Seguro .....	149
4.2.2 México, la nueva frontera estadounidense .....	152
4.3 Situación actual de la migración intra y extraregional.....	154
4.4 La migración mexicana y centroamericana frente a los indicadores demográficos .	158
4.5 La implementación del discurso en la agenda de seguridad regional.....	160
4.5.1 Los vertiginosos cambios de la política en la era de las redes sociales .....	163
4.5.2 Los discursos de odio de Trump y Twitter.....	164
4.6 Joe Biden y la presencia de Donald Trump en 2022 .....	165
<b>Conclusiones.....</b>	<b>169</b>
<b>Fuentes de Consulta .....</b>	<b>177</b>

## Índice de diagramas, tablas, figuras, gráficas y mapas

<b>Diagrama 1</b> Evolución histórica del concepto de seguridad .....	17
<b>Diagrama 2</b> Un mundo bipolar.....	20
<b>Diagrama 3</b> El proceso de la securitización .....	40
<b>Diagrama 4</b> Componentes de la seguridad societal.....	47
<b>Diagrama 5</b> Seis grandes fases de la migración México-Estados Unidos.....	63
<b>Diagrama 6</b> Tres grandes momentos del proceso migratorio entre México y el Triángulo del Norte Centroamericano.....	77
<b>Gráfica 1</b> Población de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos 1980-2017 .....	79
<b>Gráfica 2</b> Centroamericanos indocumentados en tránsito por México con destino a Estados Unidos, según país de origen y país de devolución (2009-2017).....	84
<b>Gráfica 3</b> Deportaciones de Estados Unidos y México a El Salvador, Guatemala, Honduras, años fiscales 2012 a 2018 .....	85
<b>Figura 1</b> Línea del tiempo del nativismo estadounidense .....	101
<b>Gráfica 4</b> Porcentaje de inmigrantes en la población de EE. UU. cerca de un máximo histórico .....	103
<b>Gráfica 5</b> Personas nacidas en el extranjero por lugar de origen: 1910 .....	105
<b>Gráfica 6</b> Personas nacidas en el extranjero por lugar de origen: 2008-2009 .....	105
<b>Figura 2</b> Patrones migratorios, el corredor migratorio mexicano.....	106
<b>Gráfica 7</b> Número de casos pendientes en los tribunales de inmigrantes en Estados Unidos .....	107
<b>Gráfica 8</b> Disminución de los migrantes mexicanos no autorizados en Estados Unidos frente a los grupos migrantes del resto de países de origen (en millones).....	108
<b>Gráfica 9</b> Independencia entre la relación de la población de inmigrantes en Estados Unidos y el aumento de la tasa de delitos violentos .....	111
<b>Gráfica 10</b> Efecto de la inmigración en los salarios de los trabajadores nacidos en Estados Unidos.....	112
<b>Gráfica 11</b> Costo o beneficio neto del contribuyente por edad .....	113
<b>Figura 3</b> Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 13 de marzo de 2018.....	117
<b>Figura 4</b> Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 18 de octubre de 2018.....	118
<b>Tabla 2</b> Número de aprehensiones y deportaciones totales durante la administración de Bill Clinton, George W. Bush y Barack Obama.....	123
<b>Gráfica 12</b> Promedio diario de inmigrantes detenidos en Estados Unidos de 1994 a 2019 .....	125
<b>Gráfica 13</b> Aprehensiones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos.....	126
<b>Tabla 3</b> Número de veces que Donald Trump hizo mención en sus tweets de los siguientes temas.....	129

<b>Tabla 4</b> El cambio de énfasis del terrorismo a la inmigración en los tweets de Donald Trump .....	<b>130</b>
<b>Figura 5</b> Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 25 de octubre de 2018.....	<b>131</b>
<b>Figura 6</b> Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 02 de enero de 2018.....	<b>132</b>
<b>Mapa 1</b> Sectores y ciudades de la patrulla fronteriza de EE.UU. que implementaron los Protocolos de Protección al Migrante.....	<b>147</b>
<b>Tabla 5</b> Cronología de sucesos violentos en contra de migrantes centroamericanos en México después de suscribir el Acuerdo Suplementario Migratorio con Estados Unidos.	<b>151</b>
<b>Mapa 2</b> Principales Destinos de la Migración Mexicana y Centroamericana en 2016 .....	<b>155</b>
<b>Gráfica 14</b> Población estimada y población proyectada para cuatro grupos de edad, 0-15, 15-30, 30-65 y 65 y más. América del Norte y Triángulo Norte de Centroamérica, 1950-2050 .....	<b>159</b>
<b>Gráfica 15</b> Número de detenciones de migrantes en el año fiscal 2019 y 2020 en la frontera sur de Estados Unidos .....	<b>162</b>

**A Carlos Sosa Sánchez,**

Podría dedicarte un millón de palabras y aún así no sería suficiente, ningún adjetivo te haría justicia. A veces me pregunto si no terminaba mi investigación para seguir manteniéndote vivo en ella, en mí. Tú que leíste, corregiste, escuchaste y alentaste cada una de mis ideas, te lo debo todo a ti abuelo, mi motivación, mi anhelo, mis sueños y mi pensamiento elevado, todo te lo debo a ti.



## **GRACIAS...**

... A mi familia, especialmente a mis padres por el apoyo y el amor incondicional, por alentarme a perseguir mis sueños y ser mi bastión en cada paso de mi andar, sin ustedes nada de esto hubiera sido posible, mi eterna devoción y admiración hacia ustedes por siempre.

... A Paola por iluminar y ser partícipe de cada momento de mi vida, por ser mi cómplice y confidente, por nuestra hermandad tan única, por el amor y respeto que inspiras en mí.

... A Rebeca por el amor, cariño y paciencia a lo largo de este increíble viaje que recién comienza, por ser parte fundamental de este y todos mis proyectos de vida, por creer en mí cuando yo no lo hacía.

... A la maestra Cinthya, no solamente por la confianza, desarrollo y orientación de la presente tesis, las cuales que me han permitido adentrarme en el mundo de la investigación, sino que también por ser fuente de profunda inspiración y conocimiento.

... A Eduardo, por enseñarme lo que es una amistad incondicional y por ser parte de los altibajos que conlleva la vida dentro y fuera de la universidad.

... A toda mi familia por confiar en mí, a mis abuelos, tíos y primos, gracias por ser parte de mi vida y por permitirme ser parte de su orgullo.

... A la Facultad de Estudios Superiores Acatlán por brindarme el conocimiento, las herramientas y las aptitudes que me han permitido crecer tanto profesional como personalmente, especial agradecimiento a mis amigos y profesoras Georgina, Irma y Herminia por el aprendizaje de vida y académico.

## Introducción

*“Todo intelectual tiene una responsabilidad muy especial. Tiene el privilegio y la oportunidad de estudiar. A cambio, debe presentar a sus congéneres (o a la sociedad) los resultados de su estudio lo más clara y modestamente que pueda. Lo peor que pueden hacer los intelectuales -el pecado cardinal- es intentar establecerse como grandes profetas con respecto de sus congéneres e impresionarlos con filosofías desconcertantes. Cualquiera que no sepa hablar de forma sencilla y con claridad no debería decir nada y seguir trabajando hasta que pueda hacerlo.”*

Karl Popper

La renovación del concepto de la seguridad hacia un enfoque multisectorial en lugar de uno tradicional en el marco de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, celebrada el 28 de octubre de 2003, no ha logrado la colaboración multilateral que se esperaba por parte de los países del continente americano, esto debido a la inclusión de nuevas amenazas que se prestaban a la subjetividad de su estudio y aplicación. La gama de amenazas incluidas abarcó temas como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, el tráfico ilícito de armas, la pobreza extrema, la marginación social, desastres naturales, enfermedades y riesgos a la salud, así como el deterioro del medio ambiente.

El cambio de visión a nivel internacional respecto a estos temas surge a partir del fin de la Guerra Fría. Previo a esta etapa, los temas mencionados se manejaban en las esferas políticas sin llegar a formar parte de las agendas de seguridad (tanto nacionales como internacionales). La preponderancia de temas estratégico-militares en un mundo bipolar donde las teorías clásicas de seguridad lograban explicar fenómenos tales como la carrera armamentista, la disuasión nuclear, el dilema de seguridad que existía dentro del sistema internacional, así como el estatocentrismo que prevaleció durante la mayor parte del siglo XX provocó que los temas sociales, políticos, económicos y medioambientales se relegaran a un segundo plano.

En el continente americano cobró fuerza la visión de seguridad multisectorial a partir del atentado contra las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. La idea de crear una agenda de seguridad sustentada en la inclusión de sectores más allá del militar había sido propuesta durante la década de 1990 por países como Brasil, Argentina y Chile, buscando crear una colaboración a nivel continental ante potenciales amenazas que provinieran de estos “nuevos” sectores.

La adopción de un enfoque que girara entorno a una concepción de seguridad multisectorial se vio materializada a partir del año 2001 con la definición adoptada por Estados Unidos sobre la importancia de atender a las nuevas amenazas provenientes de actores no estatales como el terrorismo (a diferencia de lo que se acostumbraba en el siglo XX donde las principales amenazas provenían de otros Estados y de su poderío militar-armamentista). Con ello, se depositaron grandes esperanzas, en la ahora olvidada Declaración de Seguridad en las Américas por creer que en distintas regiones del continente transitarían hacia un enfoque homogéneo de seguridad.

A pesar del entusiasmo generalizado que existía por la inclusión de nuevos temas en la agenda de seguridad del continente americano, la reticencia por adoptar dichos temas se hizo notar en sectores particulares de la sociedad, específicamente en las instituciones de Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales. Temiendo que, al securitizar temas de tan diversa índole, dieran como resultado una militarización de las agendas regionales (Chillier & Freeman, 2003). Especialmente dentro de un área con múltiples experiencias autoritarias como lo es América Latina.

Sin embargo, la obsolescencia de la Declaración sobre Seguridad tuvo como resultado que los países del continente hicieran caso omiso a la respuesta multilateral y dieran paso a resolver las amenazas de manera unilateral debido a las particularidades que

presentaban en sus territorios nacionales.<sup>1</sup> En concordancia con principios de política exterior que hacen referencia a la autodeterminación y no intervención a los asuntos de cada país como es el caso mexicano, dificultaron las respuestas multilaterales, exacerbando el individualismo para la resolución de amenazas multisectoriales.

Los ambiciosos temas de la nueva agenda de seguridad incrementaron, a su vez, los retos a los que debían enfrentarse los actores regionales para dar solución a amenazas que anteriormente eran vistas como temas meramente políticos. Las ocasiones en las que un tema ha logrado securitizarse<sup>2</sup> con éxito son excepcionales.

Sin embargo, con el surgimiento de movimientos nacional-populistas alrededor del mundo durante la segunda década del siglo XXI, el discurso de la securitización ha cobrado mayor relevancia en torno a un tema en específico: la migración. Argumentando que, a pesar de ser múltiples las amenazas que atentan contra la soberanía e independencia de los Estados, la migración es una de las principales amenazas de la cual se derivan problemas relacionados con las altas tasas delictivas, el tráfico ilícito de armas y drogas, la pérdida de empleos e inclusive de la identidad nacional.

Uno de los más sobresalientes y polémicos representantes de este discurso nacional populista fue el cuadragésimo quinto presidente de Estados Unidos: Donald Trump. Quien

---

<sup>1</sup> Los países del Caribe y Centroamérica han creado estrategias para afrontar las amenazas de manera subregional con la creación de La Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) que surgió “en el marco de la XXIX Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)” (SRE, 2015). En el caso del Caribe, se creó un concepto de “seguridad económica” siendo la única región que cuenta con un sistema que busca “garantizar la seguridad interna de los países del área y hacer frente a las nuevas amenazas como el narcotráfico y los desastres naturales por ejemplo” (De la Lama, 1998), institucionalizado en el Sistema de Seguridad Regional del Caribe Oriental (SSR).

<sup>2</sup> El proceso de securitización será explicado con detalle en el capítulo uno. De igual forma, se ahondará en el proceso y significado del término, así como la adopción del anglicismo “securitización” del concepto proveniente de los autores Ole Waever, Barry Buzan y Jaap de Wilde. Por el momento, la securitización se debe entender como un proceso mediante el cual un tema, fenómeno o actor (conjunto de actores) son establecidos como una amenaza existencial por parte de un sujeto securitizador. Para que un tema se securitice con éxito, debe ser respaldado por una parte de la sociedad para después incluirse en la agenda de seguridad.

desde su candidatura catapultó a los flujos migratorios hacia las primeras filas de la agenda de seguridad nacional, al prometer que construiría un muro en la frontera sur y sería México quien pagaría su construcción. Asimismo, deportaría a todos los migrantes que “vinieron ilegalmente” (Díez, 2016) al calificarlos de violadores, traficantes de drogas y criminales. Su objetivo era frenar el paso a toda persona proveniente de la frontera sur.

Donald Trump prometió que terminaría con el programa creado en la administración del presidente Barack Obama: Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) el cual fue creado para proteger de la deportación a migrantes indocumentados que llegaron a Estados Unidos cuando eran niños. Finalmente, restringiría la entrada a Estados Unidos a refugiados y migrantes musulmanes “tras el atentado que acabó con la vida de 14 personas en San Bernardino, California” (El Universal, 2018).

A pesar de que Donald Trump logró que a lo largo de su mandato presidencial se diera respuesta al fenómeno migratorio argumentando ser una amenaza a la seguridad identitaria o societal, un término acuñado por la teoría constructivista de seguridad.<sup>3</sup> No debe perderse de vista que el tema migratorio ha sido designado de manera implícita como un tema de seguridad nacional en el pensamiento y actuar estadounidense desde su creación como Estado soberano. Esto provoca que el tema oscile constantemente entre las esferas de lo político y de seguridad, sin ser un factor determinante el partido que se encuentre en el poder.

En consecuencia, podría cuestionarse si la perspectiva de la administración de Donald Trump no fue otra más dentro de las tantas políticas restrictivas adoptadas a lo largo de la historia norteamericana. Sin embargo, durante el periodo estudiado se pueden encontrar tres

---

<sup>3</sup> El término societal será descrito en su totalidad en el capítulo uno. Mientras tanto, debe diferenciarse del término seguridad social el cual ha ce referencia a todo lo relacionado con la seguridad del individuo (su supervivencia y los medios básicos para acceder una vida digna) en contraste con la societal, la cual busca la supervivencia de la cultura e identidad de una nación.

particularidades que distinguen al fenómeno migratorio y a la agenda de seguridad de la histórica visión estadounidense. La primera radica en la trascendencia que tuvieron los discursos antimigratorios de Donald Trump en la sociedad estadounidense a través de las redes sociales, específicamente Twitter, dejando atrás la visión clásica de seguridad donde las amenazas estaban dirigidas hacia el Estado y provenían mayoritariamente de sectores militares-estatales. La adopción de una visión expansionista de seguridad tuvo como resultado que los temas políticos y sociales (anteriormente pertenecientes a la esfera de lo político) se convirtieran en asuntos rectores durante la formulación de las políticas de seguridad estadounidenses.

Anteriormente, con la visión clásica de seguridad, las amenazas que afrontaba Estados Unidos eran a nivel estatal. El Estado debía preservarse, conservar su soberanía y reputación frente a los demás, poco importaban las amenazas inmateriales e identitarias mientras la ideología y principios estatales se mantuvieran incólumes. Donald Trump puso énfasis en retratar a los flujos migratorios, provenientes en su mayoría de Centroamérica y México, como una amenaza hacia la identidad nacional estadounidense, dejando de lado el nivel estatal, dando prioridad al societal.

La segunda particularidad radica en el traslado del interés nacional estadounidense hacia los países vecinos del sur, imponiendo una visión de amenaza y militarización en contra de la migración. México, país de origen y tránsito para miles de migrantes centroamericanos, y Centroamérica, la región de origen de gran parte de las migraciones hacia el norte del continente, securitarizaron a la migración debido a la presión ejercida por Donald Trump cuando prometió “imponer aranceles a todas las importaciones mexicanas salvo que México impidiera que los migrantes indocumentados cruzaran la frontera hacia Estados Unidos” (Semple, Presionado por Trump, México aumenta las detenciones y deportaciones de

migrantes, 2019), y a su vez recortar la ayuda económica a países como Guatemala, Honduras y El Salvador (Laborde, 2018).

Ante la situación, México reaccionó con urgencia sin tener un posicionamiento propio sobre el aumento de las migraciones centroamericanas. Debido a las presiones ejercidas por el país del norte, no se buscaron resoluciones trilaterales que incluyeran a los actores involucrados: México, Estados Unidos y a la región conocida como el Triángulo del Norte Centroamericano compuesto por El Salvador, Guatemala y Honduras. México utilizó a la recién creada Guardia Nacional para realizar detenciones y deportaciones con el fin de evitar un enfrentamiento político-comercial con Estados Unidos, violando con ello sus principios de política exterior tales como la no intervención en los asuntos internos por parte de un gobierno extranjero, así como la protección de los derechos humanos de los migrantes centroamericanos.

Finalmente, la última particularidad se encuentra en el cambio de los patrones migratorios provenientes de Centroamérica a partir del aumento exponencial de migrantes indocumentados centroamericanos a finales de la década de 1980 que buscan llegar al norte del continente y a la reducción de la migración mexicana hacia Estados Unidos<sup>4</sup>. Las principales razones del movimiento de personas desde la década de 1980 se encuentran en los problemas económico-sociales, así como la falta de instituciones democráticas que enfrentan en su país de origen. No obstante, “durante 2018 y 2019, el aumento en las llegadas de inmigrantes solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica en la frontera de México y Estados Unidos pusieron a prueba la capacidad del sistema migratorio estadounidense”

---

<sup>4</sup> En los últimos años se ha observado una disminución de la migración mexicana hacia Estados Unidos. Se ha registrado un mayor número de retornos de migrantes hacia México que de ingresos a Estados Unidos como se estudiará a profundidad en el capítulo dos.

(O'Connor, Batalova, & Botler, *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*, 2019) y mexicano de una manera inaudita.

En la actualidad la región del Triángulo del Norte Centroamericano genera “los mayores flujos migratorios hacia los Estados Unidos de América, en el siguiente orden: El Salvador, Guatemala y Honduras” (Flores M. A., 2016). Sin embargo, con el surgimiento de las caravanas migrantes<sup>5</sup>, la manera en que se estudia el proceso migratorio en la región debe ser replanteado. El aumento significativo en el flujo de personas indocumentadas que buscan llegar a Estados Unidos a través de México en una modalidad distinta a lo que se acostumbraba en la región, incentivó el discurso securitizador de Donald Trump, percibiendo a los éxodos migratorios como una amenaza.

La necesidad de securitizar dicho fenómeno cobró notoriedad después de la primera caravana migrante registrada el 17 de octubre de 2018 con aproximadamente 6,000 personas que buscaban llegar a la frontera sur estadounidense a través del territorio mexicano. La resonancia del discurso antimigratorio impactó no solamente en la base electoral de Trump, en los medios de comunicación y las redes sociales, sino que también alcanzó a la subregión comprendida por México y el Triángulo del Norte Centroamericano.

A partir de entonces hubo una alteración de la organización estructural entre las unidades como lo mencionan Buzan, Waever y de Wilde<sup>6</sup> en su libro de 1998, asegurando que un solo movimiento securitizador puede afectar una región completa. Durante la

---

<sup>5</sup> Al respecto, la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, de la Organización Internacional para las Migraciones suscribe “Las caravanas migrantes o la migración en caravanas es una modalidad de migración que tiene dos características fundamentales: 1) Se realiza vía terrestre; y 2) Se realiza en grupos significativos. Las caravanas de migrantes en el Norte de Centroamérica han ido desarrollándose a lo largo de los años, pero han cobrado mayor relevancia tanto por número como por frecuencia a partir de octubre de 2018.” (OIM, (s.f))

<sup>6</sup> Comúnmente conocidos como la escuela constructivista de Copenhague, a partir de este momento se utilizará este término para referirse a los autores.



coyuntura estudiada, además de modificarse las políticas migratorias que los países tenían, las visiones de seguridad se supeditaron al interés estadounidense sin previo consenso.

Son acotados los casos en donde la migración del continente americano es abordada desde una óptica de seguridad internacional, o en el presente caso a nivel regional. La mayoría de los estudios sobre la relación migración-seguridad se reducen a los escritos anglosajones, dominados por autores y teóricos norteamericanos y europeos.

Aquellos académicos que se dedican a estudiar a la migración en términos de seguridad en el continente americano se dedican comúnmente a argumentar porqué debería (o no debería) considerarse el tema como una amenaza. Sin embargo, la importancia de realizar un estudio imparcial en donde el analista se limite a analizar cuál fue el proceso y las consecuencias de la securitización de un tema, aportará mayor objetividad y precisión a la hora estudiar futuros procesos de seguridad. Lo anterior se busca alcanzar a través de una visión constructivista de la seguridad, en donde el término es percibido como un concepto socialmente construido e intersubjetivo (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998), en lugar de uno rígido y materialmente construido.

En el caso mexicano, como lo plantea en su artículo “*¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: Una crítica*” el autor Jorge Treviño Rangel señala que generalmente los académicos y activistas que buscan explicar el fenómeno migratorio en México lo hacen desde el enfoque de la securitización, debido a que en apariencia, este enfoque engloba todos los factores que giran en torno a la migración; desde la violación de los derechos humanos, las contradicciones que existen en las leyes mexicanas sobre migración y seguridad nacional, las posturas impuestas por Estados Unidos respecto a la visión que se debe tener sobre la migración, entre otras.

De acuerdo con Treviño, estos mismos académicos y activistas se contradicen al no definir qué es una amenaza a la seguridad nacional y porqué algunos temas llegan a ser considerados como tal, abocándose a enunciar únicamente las problemáticas existentes para considerar a la migración como un tema de seguridad nacional sin precisar qué se entiende por seguridad.

Por lo tanto, la importancia de generar un estudio en donde se defina ¿qué es la seguridad?, ¿seguridad para quién?, ¿qué situaciones se enmarcan en el concepto de seguridad? para finalmente cuestionar si realmente se puede alcanzar un estado de seguridad total, antes de estudiar un fenómeno como la migración contribuirá a la delimitación del objeto de estudio y la perspectiva de la actual investigación.

El propósito de Treviño es “retar a aquellos expertos y activistas que repiten devotamente que todo lo que ocurre con relación a la migración está condicionado por la securitización” (Treviño, 2016). No obstante, su investigación abarca hasta el año 2016, tomando en cuenta todos los estudios anteriores a la era Trump, por lo que la relevancia de realizar un estudio sobre la securitización de la migración durante el cuatrienio que Donald Trump estuvo en el poder es de suma importancia para falsar los postulados del autor.

Es por lo que, la presente investigación busca analizar las consecuencias de la designación explícita a la migración como amenaza a la sociedad estadounidense por parte de Donald Trump en la región comprendida por Estados Unidos, México y el Triángulo del Norte Centroamericano

Es por lo anterior que, a lo largo de la presente investigación, se buscará identificar las principales premisas que llevaron a considerar a la migración como una amenaza nacional y cómo se obligó a adoptar dicha visión en México, El Salvador, Honduras y Guatemala. Se busca demostrar que el movimiento securitizador a través del discurso alteró las interacciones

entre los agentes de la región al subordinar las visiones de seguridad mexicana y centroamericana frente a la agenda de seguridad estadounidense, dando como resultado medidas unilaterales, reaccionarias y a corto plazo que no lograron resolver un tema intrínseco de la región como lo es la migración.

El estudiar el proceso de seguridad desde una perspectiva constructivista y su relación con la migración facilitará el análisis y el estudio de estrategias a largo plazo que logren disminuir futuras crisis migratorias y los problemas derivados de las mismas.

Para probar el anterior supuesto, se analizarán los cambios estructurales en materia migratoria entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte Centroamericano a través de la comparación de visiones de seguridad estadounidenses y su influencia en la región. Así como los efectos del discurso securitizador, para finalmente demostrar la utilidad de estudiar a la región bajo un esquema de Complejo de Seguridad, el cual regularía los procesos migratorios al reducir las respuestas de emergencia y adquirir una perspectiva regional, multilateral, a largo plazo y politizada en lugar de una securitizada.

Asimismo, la importancia de contextualizar los fenómenos securitizadores en un determinado espacio histórico-espacial es de suma importancia para así, conocer las repercusiones que provocaron en la región. Por ejemplo, se reconocen a lo largo del escrito la existencia de momentos históricos en donde los flujos migratorios fueron percibidos como algo positivo. Tal es el caso del Programa Bracero implementado durante la Segunda Guerra Mundial, cuando la falta de mano de obra en el país abrió las puertas a grandes olas migratorias mexicanas hacia Estados Unidos con el fin de trabajar el campo mientras los estadounidenses se abocaban a reconfigurar su economía hacia una economía de guerra.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> “El Programa Bracero (nombre con el que conocemos al *Mexican Farm Labor Program*) fue un acuerdo binacional que patrocinó el cruce legal y temporal de alrededor de 4.5 millones de trabajadores provenientes de

Como se revisará en el capítulo uno, los diferentes sectores que abarcan los temas de seguridad están interconectados, influyendo uno sobre otros, la clasificación tiene el objetivo de ayudar al lector a comprender los fenómenos con mayor claridad.<sup>8</sup> Es por ello que además de contrastar el concepto de seguridad desde una visión clásica frente a una constructivista, se explicará brevemente los 5 grandes sectores en los que se han dividido los estudios de seguridad para posteriormente profundizar en el sector societal.

En el capítulo dos se hará una comparación de las principales etapas de la migración mexicana hacia Estados Unidos para identificar el tipo de estructura *de facto* que existió entre ambos países en materia migratoria hasta el siglo XXI. A continuación, se examinarán los principales factores que causaron el inicio de los éxodos migratorios centroamericanos y la creación de un nuevo patrón migratorio: las caravanas, así como sus repercusiones en el actuar mexicano y estadounidense.

En el tercer capítulo se abordará las narrativas de seguridad populistas de Donald Trump, así como el proceso securitizador que llevó a percibir a la migración como una amenaza a la identidad estadounidense. Aunado a ello, se revisarán las principales propuestas y acciones antimigratorias implementadas durante su mandato para culminar con una reflexión sobre la importancia de estudiar el contexto histórico y la trascendencia del discurso en los procesos securitizadores

Finalmente, en el último capítulo se hará un análisis del cambio estructural en materia migratoria y de seguridad en la región, argumentando que el adoptar una visión integral a

---

México a Estados Unidos. Comenzó en 1942 y terminó en 1964. Por su dimensión y su duración, es el ejemplo más importante que existe en el mundo de los programas de trabajadores temporales.” (Tello, 2017)

<sup>8</sup> Se debe tener presente que empíricamente es imposible delimitar y estudiar un único sector sin que haya una superposición de sectores debido a la interdependencia y afectaciones mutuas, a modo de ejemplo; cuando se estudie el sector político, forzosamente se tendrá que hacer mención del militar o del económico.

largo plazo de la migración contribuiría a disminuir las crisis migratorias en la región, se hará una revisión de la importancia de integrar el lenguaje y la tecnología a los estudios de seguridad, para concluir con una breve prospectiva de desafíos para la región a partir de los cambios políticos, económicos y demográficos en los siguientes años.

La falta de políticas multilaterales que logren regular los flujos migratorios sin tener que recurrir a la fuerza y amenaza militar provocan que el tema migratorio afecte regularmente la relación México-Triángulo Norte-Estados Unidos siendo relegado por décadas, sin interés en buscar su institucionalización y resolviéndose comúnmente sobre la marcha por parte de los cinco Estados involucrados.

México juega un papel fundamental dentro del complejo tema migratorio, no solamente como país de tránsito, sino como país de origen y receptor. Las evidentes incongruencias en el proceder mexicano frente a un tema que debería tener absoluta prioridad en la agenda nacional son olvidadas con prontitud una vez los flujos migratorios disminuyen postergándose la creación de un plan a largo plazo que logre regular los flujos migratorios cuando estos aumenten de nuevo.

Al crear un plan en conjunto, se busca evitar la subordinación de la toma de decisiones ante la voluntad estadounidense. Las incapacidades económicas, sociales y políticas que imperan en la región aunado a la constante violación de derechos humanos a partir de la militarización, han demostrado la falta de seriedad con la que el tema debe ser tratado. La ausencia de cooperación entre todos los agentes involucrados que optan por manejar la situación mediante relaciones bilaterales en lugar de una respuesta trilateral, para un problema de características holísticas, es evidente.

## Capítulo Uno: La Seguridad Internacional

*“It is not profitable to embark on the fine analysis of a definition unless we have decided on the purpose for which the definition is wanted”*

John Hicks, 1942

### 1.1 La importancia de los estudios de seguridad

Las ciencias sociales se han caracterizado por tener objetos de estudio con múltiples definiciones. El principal término de las ciencias sociales, la sociedad, tiene distintos enfoques dependiendo de la disciplina desde la que se estudie, inclusive dentro de una misma ciencia existen discrepancias entre los significados de un mismo concepto. No por ello existe un menor rigor científico que aquel encontrado en las ciencias fisicomatemáticas, por ejemplo. El que no sea posible enmarcar un concepto en una definición inamovible o que sea inviable aplicar una ley general como en las ciencias exactas a los distintos campos de estudio de las áreas sociales no debe traducirse en un vacío de procesos racionales, objetivos, sistemáticos y concretos mediante los cuales se obtenga conocimiento para explicar una realidad.

La diferencia entre las ciencias sociales y las ciencias exactas se encuentra en la misma naturaleza de la sociedad, especialmente en el ser humano. El cual, al estar inmerso en constantes cambios tan vertiginosos e impredecibles, son excepcionales las ocasiones en las que se logra obtener una única definición para los procesos y estructuras sociales las cuales se encuentran en constante cambio. A esto se debe la existencia de conceptos con múltiples definiciones dentro de las ciencias sociales sin que impere una sola definición frente a las demás. He aquí la fascinación de tener como reto intelectual buscar soluciones a enigmas como los que se presentan a los estudiantes de las ciencias sociales, en donde se

busca estudiar y comprender un objeto de estudio en constante cambio y, aun así, lograr concretar ese proceso cognitivo llamado ciencia.

Dentro de las Relaciones Internacionales se pueden encontrar una amplia variedad de ejemplos de lo anteriormente mencionado, al contar con conceptos con distintas definiciones como lo son “*Estado*”, “*nación*”, “*poder*” y “*seguridad*”. Este último de suma importancia para la presente investigación. Por lo tanto, el objetivo del presente capítulo será revisar el concepto de seguridad internacional y su evolución histórica con el fin de identificar sus componentes y el marco interpretativo que explica el uso del discurso dentro de esta dinámica.

A pesar de vivir en un mundo con una interdependencia sin precedentes en donde las esferas nacionales se traslapan con las esferas internacionales, sigue siendo de suma importancia resaltar que dependiendo de la rama de las ciencias sociales desde la que se estudie el concepto, la seguridad tendrá un enfoque distinto. En el presente caso, a diferencia de un enfoque nacional con el cual trabajaría un estudiante de Ciencias Políticas, se buscará reconocer la dimensión y perspectiva internacional.

El dedicar un capítulo a desglosar los componentes históricos y constitutivos del concepto de la seguridad internacional, tiene la finalidad de contribuir a la comprensión del lector cómo es que un tema llega a ser admitido en la agenda de seguridad y las consecuencias que esto implica. Para ello, se esbozarán brevemente las tendencias más importantes bajo las cuales se ha estudiado al concepto de la seguridad internacional a lo largo de la historia. Haciendo énfasis en el concepto de seguridad expansiva (también conocida como seguridad ampliada) que predomina en el sistema internacional desde la última década del siglo XX. Enseguida, se estudiarán los elementos que conforman al proceso de la securitización, para finalmente enunciar las limitaciones de la visión expansiva de seguridad.

## **1.2 Evolución histórica del concepto de seguridad en los siglos XX y XXI**

A lo largo de la historia los elementos que conforman a la seguridad se han modificado dependiendo del objeto de referencia al que aluda el concepto. En términos generales, se pueden distinguir tres principales estados por los que la seguridad internacional ha transitado: la seguridad nacional-estatal, la seguridad individual y la seguridad expansiva-ampliacionista. No se trata de estados lineales que sigan un estricto orden, sino de combinaciones de elementos que encuentran su auge o decadencia, dependiendo del contexto histórico-espacial por el que se esté transitando.

Comúnmente, cuando se menciona el término “seguridad”, los elementos constitutivos que se presentan en el imaginario colectivo son todos aquellos que se relacionan con la seguridad nacional-estatal o la también llamada teoría clásica de seguridad: la protección de la soberanía y supervivencia de los Estados a través del poderío militar ante una amenaza proveniente de otro Estado-nación. El que se relacione inmediatamente a la seguridad con la supervivencia del Estado se debe a la precisión y eficacia con la que los estudios de seguridad lograron explicar los acontecimientos internacionales ocurridos en el siglo XX, especialmente la Primera y Segunda Guerra Mundial, así como la Guerra Fría.

Su popularidad fue tal, que en algún momento los estudios de seguridad llegaron a ser considerados la subrama más importante de las Relaciones Internacionales debido a la importancia que tenían los temas militares y estratégicos, al ser el Estado el único actor que intervenía en asuntos de seguridad, generando “un reduccionismo tanto en la definición de seguridad, como en la indagación de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que acontecían en las diversas regiones del planeta” (Rosas, 1993, como se citó en Lama, 1998, p.10). Al finalizar la Guerra Fría, la hegemonía que gozaban los estudios de seguridad



clásicos se vio disputada con el surgimiento de nuevas áreas de estudio (e implementación de políticas) así como la inclusión de nuevos actores en los asuntos de seguridad.

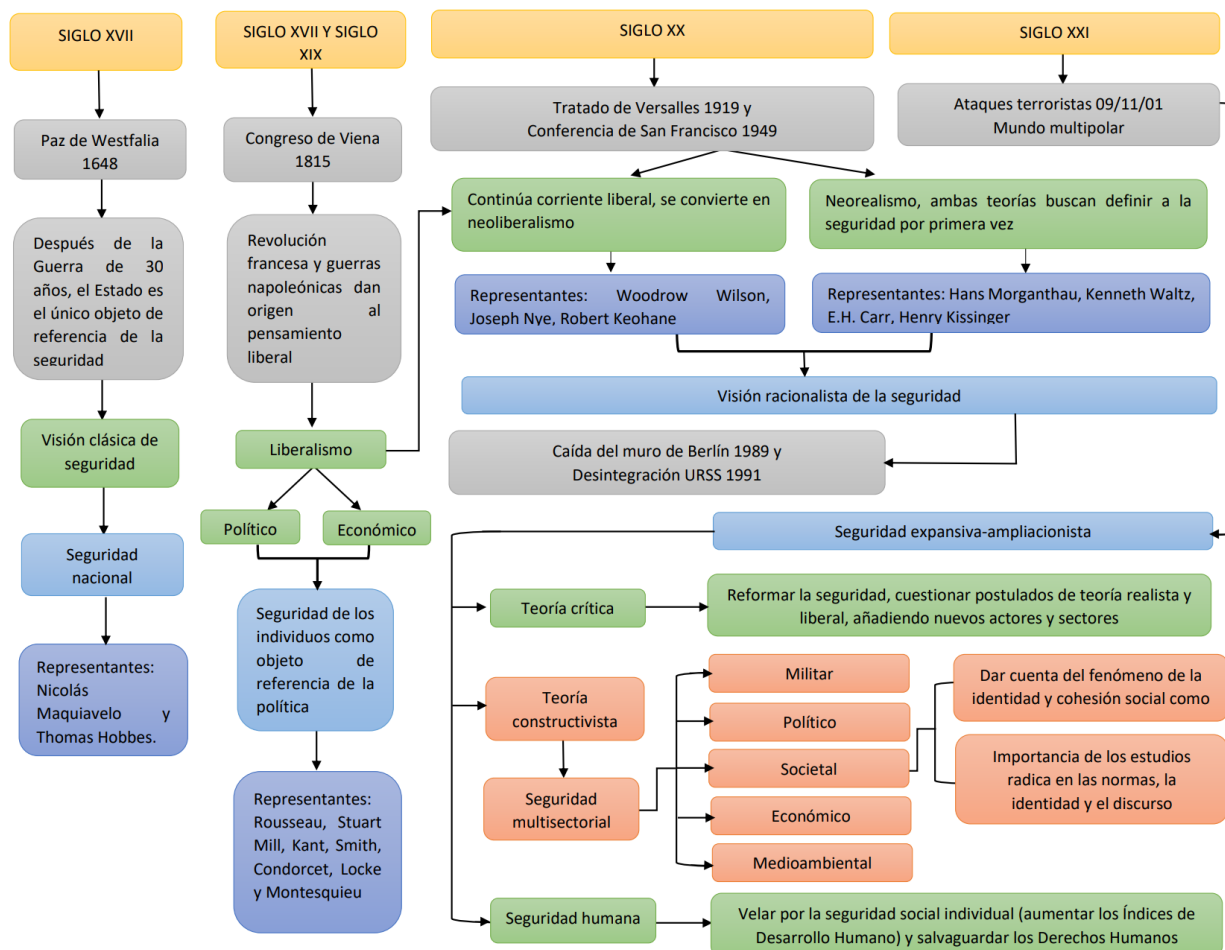
Simultáneamente, la seguridad individual se asocia con el bienestar económico y político de las personas, coincide y encuentra gran parte de su sustento conceptual en la teoría liberal y neoliberal. Finalmente, la seguridad expansiva-ampliacionista, engloba una visión de la seguridad, que como su nombre menciona, amplía los límites de los temas de seguridad, llevándolos más allá del Estado y el poder militar hacia nuevos sectores relacionados con la identidad, el medio ambiente y lo político. Esta última visión de seguridad es la que se utilizará para dar explicación a los fenómenos estudiados en la presente investigación.

Es cierto que el concepto de seguridad se ha relacionado históricamente con la defensa del Estado. Sin embargo, es erróneo asumir que tanto la seguridad individual como la seguridad expansiva se originan en los años posteriores al fin de la Guerra Fría, específicamente a principios del siglo XXI. Durante épocas como la Ilustración, las Guerras Napoleónicas y el surgimiento del llamado “concierto europeo de naciones”, ideas de una visión de seguridad expansiva se logran vislumbrar, dejando de lado al Estado como eje central de la seguridad y colocando al individuo y sus necesidades políticas, económicas y culturales como protagonista (ver diagrama 1).

A consecuencia de los cambios que tuvieron lugar en el sistema internacional a partir de la época que Francis Fukuyama denominó, “*El fin de la historia*” (Fukuyama, 1989) y en virtud de la carencia de elementos explicativos por parte de la teoría clásica de seguridad frente al surgimiento de nuevos actores internacionales y la interacción entre ellos (anteriormente marginados por la agenda bipolar creada por las dos superpotencias), se retomaron las ideas de una visión de seguridad que logre explicar fenómenos que van más allá del Estado-nación a finales del siglo XX.

## Diagrama 1

### Evolución histórica del concepto de seguridad



*Fuente:* Elaboración propia con base en Rothschild (1995) *What is security?*. Chifu (2009) *Societal Security: An agenda for the Eastern Europe*. Huysmans & Squire (2009) *Migration and Security*. Katzenstein (1996) *Introduction: Alternative perspectives on national security*. Buzan, Waever & de Wilde (1998) *Security: A New Framework for Analysis*.

Los estudios clásicos (también llamados realistas) de seguridad argumentaron que al incluir una amplia variedad de temas al concepto de seguridad se perdería su definición y cualquier tema podría formar parte de una determinada agenda de seguridad. Su objetivo era mantener acotados los estudios de seguridad, concentrándose en las amenazas tradicionales.

Las amenazas tradicionales se relacionan principalmente con la defensa del Estado, la preservación de su soberanía y la independencia territorial. Por lo tanto, la mayoría de las amenazas tradicionales se relacionan con el poderío militar de los Estados.<sup>9</sup>

### *1.2.1 La ambivalencia de la seguridad: De vuelta a lo tradicional*

La historiadora británica Emma Rothschild (1995) realizó un puntual análisis en el ensayo titulado “*What is security?*” acerca del desarrollo del concepto de seguridad a través de los siglos, enfocándose en las similitudes de las ideas liberales que predominaron durante la época de la ilustración (mediados del siglo XVIII y principios del XIX) y el final de la Guerra Fría (última década del siglo XX). Las ideas liberales que predominaron en ambos periodos se relacionan fundamentalmente en cuatro aspectos.

El primero radica en la existencia de una expansión del concepto de seguridad en ambas épocas, pasando la seguridad nacional a un segundo plano, para dar prioridad a la seguridad de grupos de individuos (transición de lo nacional a lo individual), al reivindicar la existencia de una “seguridad común” (Rothschild, 1995). El siguiente aspecto reconoce un cambio de percepción de la seguridad nacional, al cobrar mayor importancia el ámbito internacional. Los fenómenos supranacionales cobrarán relevancia debido a la influencia que ejercen en los fenómenos nacionales. El tercer aspecto, la expansión de la seguridad “horizontalmente”, se trata de sumar a la agenda de seguridad temas políticos, económicos, sociales, medioambientales y humanos. Finalmente, el Estado deja de ser el actor predominante en la esfera de seguridad. Instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, gobiernos regionales, “sistemas internacionales” e individuos a través de

---

<sup>9</sup> Algunos ejemplos de amenazas tradicionales son que otro Estado declare la guerra o invada territorios soberanos, amplíe su arsenal nuclear o incremente su inversión en tecnología militar lo que derivaría en una situación de un dilema de seguridad tradicional.

la opinión pública y la prensa, pasarán a formar parte del complejo entramado que conlleva el concepto de seguridad.

A partir de la comparación de los pensamientos y discursos políticos de autores que van desde Castlereagh, Montesquieu, Robespierre, Adam Smith, Condorcet, Kant, Rousseau pasando por E.H Carr, Kissinger, Judith Shklar. Václav Havlel, Clinton, hasta llegar al secretario general de Naciones Unidas Boutrous Boutrous-Ghali, la autora demuestra cómo el debate sobre la seguridad y soberanía del individuo, a través de la corriente ideológica liberal, ha tenido lugar desde antes de la Primera y Segunda Guerra Mundial, durante los siglos XVIII y XIX.

En el siglo XIX, el concepto abarcaba dimensiones sociales y económicas de la vida política que, por diversas razones, dejaron de considerarse relevantes cuando la seguridad nacional adquirió una definición militar más estrecha en la primera mitad del siglo XX, especialmente durante la Guerra Fría. El movimiento intelectual para ampliar el concepto devuelve así el campo de los estudios de seguridad nacional a su propio pasado (Katzenstein, 1996).

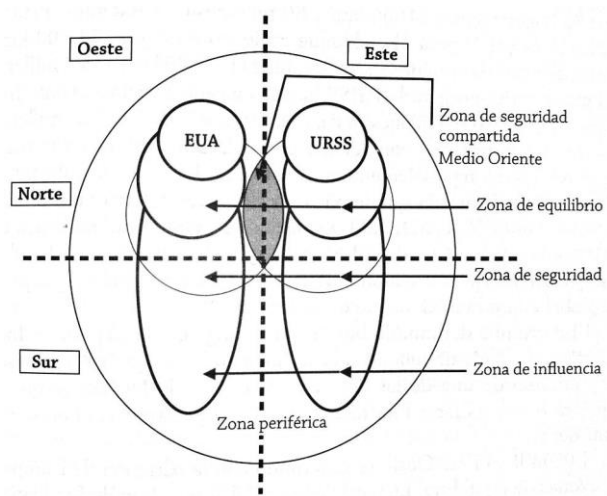
Al término de la Segunda Guerra Mundial, el realismo político emergió como el paradigma dominante, considerando las décadas de 1950 y 1960 como los años dorados de los estudios estratégicos de seguridad, cuando los estrategas civiles disfrutaban de conexiones relativamente estrechas con los gobiernos occidentales y sus políticas de seguridad exteriores delineaban el orden internacional (Williams, 2008).

Las contradicciones ideológicas entre capitalismo y comunismo aceleraron la construcción de un sistema bipolar de seguridad en el que se debía estar preparado para cualquier ataque entre las superpotencias y sus zonas de influencia, reforzando la idea de que la defensa ante las posibles amenazas de uno u otro bloque requerían soluciones materiales

(lo que desembocó en una carrera armamentista) para aumentar la seguridad dentro de cada zona de seguridad como se muestra en el siguiente diagrama:

## Diagrama 2

### *Un mundo bipolar*



Fuente: Zeraoui, et al (2014) *Los procesos contemporáneos. Un mundo transformado*.

El factor político jugaba el rol principal al mitigar las amenazas mediante el control militar. El neorrealista Kenneth Waltz aseguraba que entre mayores capacidades tuviera un Estado para garantizar su seguridad, mayor sería la amenaza que representa para los demás Estados (Cujabante, 2009). A pesar de no definir el tipo de capacidades que los Estados debían adquirir, durante la Guerra Fría además del poder político-militar, el poder económico-tecnológico seguía estando en las manos del Estado, sin que ningún agente pudiera influir en él.

Gunter Grass describió metafóricamente al periodo de la post-Guerra Fría como un descongelamiento de los gérmenes del nacionalismo europeo, conservados durante medio siglo en el hielo de la confrontación de la Guerra Fría (Rothschild, 1995). Según la

historiadora británica, existe una metáfora menos biótica, en la que es la política del internacionalismo liberal la que se ha descongelado.

### *1.2.2 Cambios en el orden mundial: La seguridad expansiva*

La desintegración de la Unión Soviética y la caída del muro de Berlín, en los años de la década de 1990 llegaron al compás de una aparente ideología dominante: la democracia y el liberalismo económico occidental. Las antiguas amenazas armamentistas e ideológicas dejaban de tener la misma relevancia para un mundo que en esos tiempos aparentaba ser unipolar (actualmente se habla de una multipolaridad internacional). Las agendas de seguridad internacionales dejaron de estar subordinadas al orden establecido por las superpotencias y amenazas provenientes de sectores anteriormente relegados comenzaron a surgir.

En el entorno académico fue desde 1980 cuando se comenzó a vislumbrar un resquebrajamiento de la perspectiva clásica o realista de los estudios de seguridad. Durante la década de 1970 a 1980 se desarrolló el tercer debate interparadigmático de las Relaciones Internacionales en virtud de los desacuerdos entre las perspectivas realistas, pluralistas y marxistas, debatiendo sobre cuál era la mejor forma de entender y explicar los procesos internacionales (Dunne, Kurki, & Smith, 2013).

Influidos por el debate interparadigmático, los estudios de seguridad se suman a la reconceptualización del concepto mismo de seguridad. A partir de éste, se distinguen dos grandes corrientes: los tradicionalistas frente a los expansionistas. Como lo indica Andrew Hurrell (1998), los tradicionalistas no encuentran razón alguna para expandir el concepto de seguridad. De este modo, buscaron limitarlo a la fuerza militar y política del Estado, siendo

el único ente capaz de proporcionar e incursionar en temas de seguridad. Las relaciones de poder interestatales son las únicas que deberían tomarse en cuenta a la hora de estudiar el concepto de seguridad según la visión tradicional. Otros nombres con los que se conoce a esta corriente son los estudios clásicos de seguridad y/o la visión realista de la seguridad internacional.

En oposición, los teóricos expansionistas argumentan que los Estados no son los únicos agentes que intervienen en los temas de seguridad. Nuevos actores, tales como los individuos, grupos sociales como Organización Gubernamentales y No Gubernamentales, la sociedad civil y las empresas transnacionales, deben ser tomados en cuenta debido a su influencia en las agendas de seguridad internacional. Es preciso enfatizar que en ningún momento los teóricos expansionistas niegan la importancia las amenazas materiales como el poderío militar de otros Estados, únicamente amplían el panorama de estudio al incluir a nuevos actores y nuevas amenazas inmateriales provenientes de sectores no tradicionales.

En función de la corriente expansionista surgen dos corrientes: el constructivismo influenciado por el pensamiento sociológico de la escuela inglesa y las teorías críticas a su vez, influenciadas por la escuela marxista. Ambas subramas emergieron con la finalidad de reivindicar la importancia de las amenazas inmateriales, asegurando que se trata de un retrato incompleto de la realidad si solamente se toman en cuenta las amenazas materiales-tradicionales. Por consiguiente, es imperativo incluir en los análisis de seguridad elementos inmateriales y procesos históricos, los cuales a su vez, crean intereses e identidades particulares esenciales para la definición de las agendas de seguridad (Hurrell, 1998).

A partir de los procesos históricos de la última década del siglo XX, la definición estrecha de seguridad dejará de centrarse en las capacidades materiales y el uso y control de las fuerzas militares por parte de los Estados. Dando preponderancia a la visión expansionista

que diversifica las amenazas y las clasifica para facilitar su comprensión, usualmente entre amenazas militares, políticas, económicas, sociales y medioambientales que afectan no solo al Estado, sino que también a grupos de individuos, así como a actores no estatales (Katzenstein, 1996).

Williams (2008) realiza una distinción tácita entre las amenazas materiales e inmateriales, dependiendo del tipo de seguridad que se busque alcanzar, tomando en cuenta dos filosofías que rodean al concepto de seguridad. La primera reflexión radica en una perspectiva de seguridad como objeto de poder, caracterizada por definir al poder como una mercancía (un arma nuclear, por ejemplo). Siendo el poder la única ruta existente para alcanzar el estado de seguridad; cuanto mayor poder se tenga (especialmente poder militar) mayor seguridad se conseguirá.

Por otra parte, el segundo tipo de seguridad se busca alcanzar por medio de la justicia y la provisión de derechos humanos (profundamente relacionado con la seguridad inmaterial). Debe existir una relación benéfica entre los actores en lugar de que prevalezca un interés por el intercambio de mercancías. Entendida en un sentido relacional, la seguridad implica ganar cierto grado de confianza en las relaciones de los distintos agentes que se obtiene al compartir ciertos compromisos que, a su vez, proporcionan un grado de seguridad y previsibilidad (Williams, 2008). En tal sentido, a partir de esta segunda filosofía la seguridad se alcanzará a partir de relaciones y negociaciones entre actores y no mediante el ejercicio de poder sobre otros.



### *1.2.3 El sincretismo de la seguridad y la inseguridad*

Con respecto a esta primera filosofía del concepto de seguridad, Waever (1995) afirma que la seguridad y la inseguridad no constituyen una oposición binaria. La seguridad concierne a una situación marcada por la presencia de un problema de seguridad ante el cual se cuentan con medidas para dar respuesta a tal situación. Por otro lado, la inseguridad se trata de una situación en donde existe un problema de seguridad y no hay respuestas que hagan frente dicho problema. En ambas situaciones existe un problema de seguridad.

En lo que respecta a esta dualidad, es ingenuo pensar que en algún momento se alcanzará un estado de seguridad total. Es una falacia el que alguien argumente hallarse en un estado de seguridad total, debido a que esta deja de existir por no haber un problema de seguridad (Waever, 1995). Como se afirma en líneas anteriores, se pueden conseguir los medios para dar respuesta a un problema de seguridad y así incrementar la percepción de seguridad. Sin embargo, si dejaran de existir problemas o amenazas, entonces la discusión se aparta de los términos de seguridad.

El que se creen medidas de contención ante posibles amenazas para que existan normas multilaterales que hagan frente a las problemáticas de seguridad sin necesidad de recurrir a decisiones de emergencia no es sinónimo de haber alcanzado un estado de seguridad total. No obstante, cabe señalar que a partir de la cooperación e institucionalización de medidas con actores que se encuentran dentro de una misma región de seguridad, se logra alcanzar cierto grado de seguridad internacional sin privar a otros de la misma (Williams, 2008).

No es fácil juzgar si las medidas que se toman ante la securitización de una situación deben justificarse (o si existe una amenaza “real” a un objeto de referencia) hacerlo exigiría

una medición objetiva de seguridad que ninguna teoría ha proporcionado hasta ahora (Buzan, Waeber, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Al trabajar con la suposición de que la seguridad es un objetivo que debe maximizarse, los críticos eliminan otras formas potencialmente más útiles de conceptualizar los problemas que se abordan, tan pronto como se adapta un enfoque más nominalista, se hace evidente lo absurdo de trabajar para maximizar la "seguridad" debido a que la seguridad y la inseguridad no son opuestos binarios (Waeber, 1995).

### **1.3 Propósitos y principios de la seguridad internacional**

A partir de la idea del internacionalismo liberal, Emma Rothschild (1995) identifica cuatro propósitos de los principios de la seguridad internacional que surgen a partir de 1990. Siendo el primero tema de debate entre los analistas en seguridad, al mencionar que las definiciones teóricas de la seguridad proveen una especie de “sendero” por el que los tomadores de decisiones del gobierno pueden transitar, guiándolos de esta manera hacia las políticas públicas que beneficien y aumenten la seguridad nacional.<sup>10</sup> Este primer propósito que se opone a los principios constructivistas de seguridad, los cuales afirman que los investigadores de la seguridad deben ser objetivos y limitarse a estudiar los procesos y fenómenos de la seguridad, siendo los actos securitizadores, los que crean el campo de estudio y no a la inversa.

El segundo propósito habla sobre la influencia que ejerce la seguridad en la formación de opinión pública respecto a la respuesta que se da a las amenazas. Es decir, existe una

---

<sup>10</sup> Al respecto, Emma Rothschild afirma, “There is a naive realism that is at least as misleading as the naïve idealism of the unending search for principles, including principles of security” [Existe un realismo ingenuo que es al menos tan engañoso como el idealismo ingenuo de la búsqueda interminable de principios, incluidos los principios de seguridad] (Rothschild, 1995, pág. 60). Lo que fundamenta que el constructivismo sea una alternativa favorable para estudiar los temas de seguridad.

retroalimentación entre ambas partes, la opinión pública se forma a partir de los principios de la seguridad, al mismo tiempo que dichos principios son moldeados por la opinión pública. El tercer propósito discurre sobre el cuestionamiento de las políticas de seguridad implementadas por el gobierno; disputar los fundamentos de la política es una manera eficaz de subvertir el apoyo que existía a políticas anteriores a las que uno se opone (Rothschild, 1995). Voluntaria o involuntariamente, el discurso emprendido durante la campaña de Donald Trump hizo uso de este principio al cuestionar las políticas migratorias del gobierno de Barack Obama y proponer reformularlas si resultaba electo como presidente.

El último propósito al que Rothschild cataloga como “el más crudo” se trata de influir directamente en la distribución del dinero y el poder. En última instancia lo que se pretende al incluir un tema en la agenda de seguridad no solamente es atención hacia el mismo, sino que también la destinación de recursos para manejarlo. Con el resurgimiento del discurso nacionalista, se observa cada vez más a políticos y empresarios como Donald Trump hacer uso de esta visión expansiva de la seguridad para obtener la aprobación de los ciudadanos estadounidenses, y de este modo ejercer influencia directa en la distribución de poder y dinero en la región.

Emma Rothschild adelanta una idea fundamental para los siguientes estudios de seguridad expansiva al señalar la intrínseca relación que existe entre el discurso, la respuesta de los receptores de ese discurso y la variedad de temas que son incluidos en la agenda de seguridad al sostener que, a pesar de ser repudiadas comúnmente las políticas basadas en principios abstractos o sistemáticos; son esos mismos principios especialmente importantes para el estudio e implementación de políticas de seguridad internacionales. (Rothschild, 1995).

## 1.4 El concepto de la seguridad

Para Paul D. Williams, la seguridad es como la belleza; un término subjetivo y elástico. Con esta analogía el experto en temas de paz y seguridad pretende demostrar desde un primer momento la versatilidad del término y su amplitud definiendo a la seguridad como “el alivio de amenazas a valores compartidos” (Williams, 2008). La principal idea que se obtiene de la definición de Williams es que es imperativo la existencia de valores compartidos para que un tema sea considerado de seguridad. La seguridad internacional está íntimamente relacionada a una amenaza al *status quo* de un grupo social y no únicamente a la amenaza de un individuo o grupo reducido de personas.

A pesar de que el individuo vive en un constante mundo de inseguridades, la seguridad internacional debe medirse en términos de los valores compartidos dentro de una sociedad. En sus primeros escritos Ole Waever aseveró que la definición básica de un problema de seguridad es algo que puede interrumpir el orden político dentro de un Estado y por lo tanto, alterar las promesas relativas a todas las demás cuestiones (Lipschutz, 1995). Por otro lado, Iulian Chifu (2009) indica que originalmente los temas de seguridad se abordaban partiendo del contenido más simple: La seguridad es la condición o etapa de una entidad (en particular, una entidad política, un sistema de gobierno) que está segura de su supervivencia.

De la misma forma, de acuerdo con Waever, Buzan y Jaap de Wilde (1998) la respuesta a qué hace que una situación se convierta en un problema de seguridad internacional se puede encontrar en la comprensión político-militar tradicional de la seguridad: Es cuando un problema se presenta como una amenaza existencial para un objeto

de referencia designado. La naturaleza especial de las amenazas a la seguridad justifica el uso de medidas extraordinarias para manejarlas.

Si colocamos la supervivencia de unidades y principios colectivos, la política de amenazas existenciales, como el núcleo definitorio de los estudios de seguridad, tenemos la base para aplicar el análisis de seguridad a una variedad de sectores sin perder la calidad esencial del concepto (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Al extender los objetos de referencias más allá del Estado y el ámbito militar se puede trasladar a la seguridad a objetos de referencia como la sociedad, siendo la identidad y valores compartidos los que pueden ser amenazados.

La seguridad es una construcción social específica de un determinado contexto. En lugar de desarrollar definiciones abstractas de seguridad, los constructivistas parten de la premisa de que sería mejor enfocarse en cómo se da significado a la seguridad dentro de estos contextos y analizar las implicaciones que generan para las prácticas políticas (McDonald, 2008).

#### *1.4.1 Las amenazas y la seguridad*

La mayoría de los autores reconocen las dificultades que supone enmarcar el concepto de seguridad en una única definición inamovible, especialmente cuando se reconoce la intersubjetividad que rodea al concepto de seguridad. Es por ello, que cada vez más académicos coinciden con que el término debe ser definido de acuerdo con el contexto histórico en que se utilice.

Richard Ullman ofrece una de las primeras reflexiones que muestran la transición de un pensamiento tradicional hacia un enfoque multisectorial de la seguridad, al criticar una

definición de seguridad nacional basada únicamente en términos militares, debido a que ello supondría una visión distorsionada de la realidad (Ullman, 1983).

De acuerdo con Ullman, es necesario reconocer que la seguridad puede ser definida no solamente como un objetivo al que hay que arribar, sino como una consecuencia de fenómenos interrelacionados; por lo tanto, la seguridad se define y adquiere valor mediante las amenazas que la desafían. Estas dos últimas ideas son trascendentales para comprender el proceso securitizador, al determinar por qué una situación será considerada como parte de una determinada agenda de seguridad.

Existe un interesante patrón entre los investigadores de las distintas teorías de seguridad, el cual consiste en definir a la seguridad en función de las amenazas a las que un determinado agente (o grupo de agentes) se enfrenta, en lugar de centrarse en la búsqueda de una definición *per se*. Paradójicamente, Ullman (1983) en lugar de escribir una definición sobre el concepto de seguridad en un artículo que lleva por título “*Redefining security*”, se esfuerza por redefinir el concepto de amenaza, el cual, desde su punto de vista, le da vida al concepto de seguridad:

A threat to national security is an action or sequence of events that (1) threatens drastically and over a relatively brief span of time to degrade the quality of life for the inhabitants of a state, or (2) threatens significantly to narrow the range of policy choices available to the government of a state or to a private, nongovernmental entities (person, groups, corporations) within the state [Una amenaza a la seguridad nacional es una acción o secuencia de eventos que, (1) amenazan drásticamente y durante un periodo de tiempo relativamente breve con degradar la calidad de vida de los habitantes de un Estado, o (2) amenaza significativamente con limitar el rango de

opciones políticas disponibles para el gobierno de un Estado, así como a entidades no gubernamentales (personas, grupos, corporaciones) dentro de un Estado]. (p. 133)

A pesar de la línea realista que mantiene el autor y la preponderancia que mantiene el Estado como principal objeto de referencia, se deduce de la anterior definición, que una amenaza puede ser considerada como tal cuando se limita el rango de acción de otros grupos de personas además del Estado. La seguridad social comienza a ganar terreno en sus ideas, a diferencia de la seguridad societal que se revisará a detalle en los siguientes apartados, siendo la seguridad social aquella que se enfoca en las amenazas y riesgos a los que se enfrentan las personas a nivel individual.<sup>11</sup>

El que la teoría clásica de seguridad haya tenido tanto éxito en el siglo XX se debe a la facilidad con la que se pueden identificar a las amenazas militares que hacen frente al Estado, al tratarse en su mayoría de amenazas materiales (tanques, ejércitos, misiles, vehículos militares), de ahí la facilidad para justificar las respuestas ante una situación militar. Por el contrario, enmarcar como amenazas a la seguridad nacional y organizar acciones efectivas en contra de situaciones no tradicionales como el terrorismo, la migración, la economía internacional, cambio climático, así como la pérdida de la identidad nacional a causa de la globalización, requiere no solo de mayores esfuerzos, sino que también de mayor aceptación por parte de la población para ser considerada como una amenaza. Cuanto menos aparente sea una amenaza a la seguridad, más probabilidades hay de que los preparativos para enfrentarla sean objeto de controversia política (Ullman, 1983).

---

<sup>11</sup> Así como existe el debate acerca de la validez del término “securitización”, existe otro entorno al neologismo “societal”. En el presente escrito se utilizará el término en apego a la explicación que brinda la Escuela de Copenhague: la seguridad social implica el bienestar del individuo y está sumamente relacionada con lo económico (desarrollo y crecimiento). En cambio, el término seguridad societal concierne a lo colectivo, a la comunidad y a su respectiva identidad y cultura (Buzan, Waeber, & de Wilde, 1998). Para mayor detalle sobre el uso del término “societal” véase el artículo ¿Necesitamos el adjetivo “societal”? (González, 1998).

Refiriéndose a la rivalidad entre Estados Unidos y La Unión Soviética durante la Guerra Fría, Ullman deja clara la importancia del discurso para lograr obtener recursos del Estado para hacer frente a una aparente amenaza y así lograr que un tema llegue a las primeras filas de la agenda de seguridad. Cada superpotencia dramatizó regularmente y exageró las amenazas que representaban el uno para el otro (Ullman, 1983). Lo que pone en manifiesto la importancia del discurso no solamente para justificar las amenazas inmateriales, sino que también las materiales. El análisis textual sugiere que cuando un tema se designa como parte de la agenda de seguridad internacional es porque se argumenta que éste es más importante que otros temas y debe tener prioridad absoluta (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

#### *1.4.2 La intersubjetividad de la seguridad internacional*

La interdependencia sin precedentes de principios del siglo XXI no solamente facilitó el libre tránsito de mercancías y personas, sino que también acentuó la internacionalización de amenazas nacionales a raíz de la insuficiencia de respuestas a nivel nacional, obligando a los Estados a buscar acuerdos multilaterales para resolver problemas anteriormente considerados propios de una región o Estado en particular. La relevancia de estudiar los temas de seguridad desde una óptica constructivista radica en los constantes cambios a los que se vio sometido el sistema internacional.

Matt McDonald (2008) asegura que los constructivistas argumentan que el mundo se constituye socialmente a través de la interacción intersubjetiva; que los agentes y estructuras se construyen mutuamente; y que los factores ideacionales como las normas, la identidad y las ideas generalmente son centrales para la constitución y dinámica de la política mundial.



Las ideas del autor concuerdan con el pensamiento de la escuela de Copenhague, al asegurar que la seguridad es intersubjetiva y construida socialmente, refutando que pueda estudiarse de manera objetiva (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Finalmente, McDonald retoma a pensadores como Friedrich Kratochwil (1993) y Alexander Wendt (1992), quienes argumentan que el enfoque constructivista es capaz de adaptarse a los periodos de cambio estructural creados por actores estratégicos dentro de la política mundial. El enfoque central de la teoría radica en considerar a la seguridad como un constructo social; siendo necesario estudiar el contexto histórico-social en el que un tema es securitizado. “A constructivist analysis would emphasize the importance of a range of social, cultural and historical factors that encourage particular forms of meaning to be given to different actors and intentions [Un análisis constructivista enfatizaría la importancia en una gama de factores sociales, culturales e históricos los cuales crean significados particulares a los diferentes actores y sus intenciones]” (McDonald, 2008, pág. 61).

El concepto de seguridad desde una visión constructivista no se contrapone a la visión de seguridad clásica o realista, por el contrario, la complementa debido a que toma partes que constituyen a la teoría clásica como lo son los Complejos de Seguridad (los cuales se explicarán más adelante) o inclusive al Estado como objeto de referencia.

El constructivismo busca ampliar la visión estatocéntrica y militar sin desechar los conceptos e ideas de la seguridad tradicional, al añadir sectores anteriormente marginados como el económico, político (intrínsecamente relacionado con lo militar), el medioambiental y el societal así como nuevos actores en la agenda de seguridad internacional.

### *1.4.3 Elementos constitutivos de la teoría constructivista de seguridad*

La perspectiva constructivista enfatiza el estudio de la identidad como un punto fundamental para reforzar la idea de que lo material no es lo único relevante en los estudios de seguridad. La identidad establece construcciones sociales que definen quiénes son los grupos sociales y cómo se conforman, así como las percepciones de dichos grupos ante factores de la realidad como lo son el cambio climático, la migración, el desarrollo tecnológico y los derechos humanos.

La identidad moldea la percepción de seguridad que tiene el individuo y los distintos grupos sociales, es en función de dicha percepción que se crean las políticas de seguridad. Con esta afirmación, es inevitable formular la interrogante: hasta qué nivel de amenaza están dispuestos a tolerar los grupos sociales antes de tomar una acción correctiva (Williams, 2008).

Las normas juegan un papel fundamental en la teoría constructivista, serán ellas las que contribuyan a medir hasta dónde llega la condescendencia de los grupos sociales antes de exigir respuestas de emergencia que hagan frente a una situación. Las normas se definen como las expectativas compartidas sobre un comportamiento apropiado o legítimo por actores con una identidad particular (McDonald, 2008).

Peter J. Katzenstein (2002) distingue entre situaciones donde las normas operan como reglas que definen la identidad de un actor y por lo tanto generan “efectos constitutivos” los cuales especifican qué acciones harán que otros reconozcan una identidad particular. A la inversa, las normas también son capaces de operar como estándares que especifican la representación adecuada de una identidad ya definida. De esta manera los constructivistas son capaces de identificar la manera en que las percepciones de una amenaza se encuentran

íntimamente relacionadas con la identidad política y la afinidad con las normas compartidas (McDonald, 2008).

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la Escuela de Copenhague, diseñó un marco analítico a partir del cual se establecen los límites que tiene el concepto de seguridad y las distintas aristas bajo las cuales se puede estudiar. Entre la amplia cantidad de escritos que se pueden encontrar de los autores, la trascendencia del libro titulado “*Security: A new framework for analysis*” sienta las bases para futuras investigaciones de una visión sistemática de los estudios en seguridad.

A partir de dicha publicación, futuras investigaciones comenzaron a utilizar la clasificación sectorial, brindando una extensa comprensión sobre cómo estudiar las diferentes amenazas a la seguridad internacional. La misma escuela de Copenhague argumenta que el clasificar a los fenómenos en dichas categorías es únicamente para simplificar su comprensión, no obstante, en la realidad un acontecimiento sobrepasa dichas clasificaciones conceptuales, por lo que es común que dentro de un tema se pueda observar la convergencia de sectores. La clasificación no debe ser vista como una camisa de fuerza para encasillar cierto fenómeno dentro de un único sector (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

De acuerdo con la escuela de Copenhague, el que los analistas no sean los que decidan qué debería incluirse o no en una determinada agenda de seguridad se ha convertido en un aspecto central para los estudios de seguridad. Aunque, sería valioso que los tomadores de decisiones consultaran a especialistas de seguridad sobre un determinado tema, son escasas las ocasiones en que dicha acción tiene lugar, de ahí la intersubjetividad que prima en la visión constructivista de seguridad. En la actualidad hay un creciente interés por comprender los temas de seguridad, los procesos de securitización y sus consecuencias más que influir

directamente en el acontecimiento, con el objetivo de obtener una comprensión más amplia de los fenómenos que pudieran presentarse en un futuro.

Autores como Matt McDonald acusan a la escuela de Copenhague de crear un marco de análisis que retoma los principios del realismo político y dejar de lado la ampliación del concepto de seguridad hacia asuntos inmateriales, dándole preponderancia al Estado (McDonald, 2008). Y es que, a lo largo del análisis realizado en “*Security: A New Framework for Analysis*”, los autores son conscientes de sus limitaciones y aclaran que los ejemplos de cada uno de los sectores se harán a partir de una perspectiva estatocéntrica debido a la complejidad y extensión que conllevaría estudiar cada uno de ellos desde un objeto de referencia distinto (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

#### *1.4.4 La seguridad multisectorial*

Como se mencionó en apartados anteriores, la seguridad internacional a principios de la década de 1990 no solamente se amplió verticalmente, sino que también de manera horizontal (Rothschild, 1995) demostrando la versatilidad del concepto para aplicarse a otros procesos internacionales que surgieron además del militar.

En *Security: A New Framework for Analysis*, los autores agrupan en cinco categorías los temas concernientes a las agendas de seguridad contemporáneas: El militar, el político, el societal, el económico y el medioambiental. Con la ampliación de amenazas a la independencia de cierta unidad de análisis, se pueden crear regímenes regionales que den

prioridad a una agenda de seguridad que esté acorde con sus necesidades y limitaciones<sup>12</sup>, esta ampliación de temas es lo que también se conoce como la visión de seguridad expansiva o expansionista.

De acuerdo con el tipo de interacción, la escuela de Copenhague clasifica cada uno de los sectores. El militar se basa en las relaciones de coacción forzosa; el político estudia todo lo relacionado a la autoridad, el estatus del gobierno y su reconocimiento; el económico se enfoca en las relaciones de intercambio, producción y finanzas; el societal es el encargado de estudiar lo relacionado con la identidad colectiva, este sector es el que tendrá mayor preponderancia para dar explicación a los fenómenos ocurridos en el periodo estudiado; finalmente el medioambiental trata la relación de las actividades humanas y la biósfera planetaria (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

## 1.5 Complejo de Seguridad

Como punto de partida y con el fin de evitar perder el hilo conductor del concepto de seguridad, los autores retoman uno de los principales postulados de la teoría clásica de seguridad para adaptarlo al constructivismo: “*The Classical Security Complex Theory (CSCT)* [La Teoría Clásica del Complejo de Seguridad (TCCS)]” (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).<sup>13</sup> Los complejos de seguridad hacen referencia a aquellas amenazas detectadas por un cierto nivel de comunidad; al

---

<sup>12</sup> Por ejemplo, para las islas del Pacífico no existe interés por el desarrollo de un poderío militar, sus amenazas provienen de fuentes distintas a la violencia ejercida por otros Estados. En cambio, crear consciencia y establecer mecanismos multilaterales para reducir las emisiones de carbono para evitar el aumento de la temperatura del planeta y en consecuencia el nivel del mar, es un tema que tiene preeminencia en su agenda de seguridad para salvaguardar sus territorios y evitar que a causa del cambio climático sean sobrepasados sus entidades por el nivel del mar. Para conocer más acerca de las amenazas medioambientales consultar (Tuchman, 1989).

<sup>13</sup> A partir de este momento la presente investigación se referirá a La Teoría Clásica del Complejo de Seguridad como TCCS por sus siglas en español.

estudiarlo desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales, estos se centran en las amenazas que afectan a las subregiones y que a su vez afectan al sistema.

Un complejo de seguridad se define como un conjunto de Estados cuyas principales percepciones y preocupaciones de seguridad están tan interrelacionadas unas con otras que sus problemas de seguridad nacional no pueden analizarse o resolverse de manera razonable por separado, los patrones regionales son creados a partir de la distribución de poder y las históricas relaciones de amistad y/o enemistad (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

#### *1.5.1 Componentes del Complejo de Seguridad*

De esta manera, la TCCS, prioriza la geopolítica y la anarquía del sistema internacional, como en la teoría realista. Por consiguiente, es ordinario encontrar una gran cantidad de Complejos de Seguridad en las distintas regiones alrededor del mundo. En cambio, son excepcionales aquellas regiones en las cuales los Complejos de Seguridad son inexistentes, siendo aún más interesante para el analista descubrir el porqué (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Los Complejos de Seguridad no son permanentes, al extrapolar este concepto a la teoría constructivista, se afirma que los complejos son dinámicos, están en constante cambio, llegando en algún punto a su desaparición. Están conformados no solamente por regiones, sino que también por subregiones. Los tres componentes clave dentro de la estructura de un Complejo de Seguridad son:

1. Los arreglos entre las unidades y las diferenciaciones que existen entre ellos.
2. Los patrones de amistad y enemistad.

3. La distribución de poder entre las principales unidades (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Los componentes son un reflejo de lo que caracteriza al sistema internacional como un todo, simplemente trasladado a un plano regional. Como sucede en el sistema internacional, las relaciones no necesariamente serán cordiales, es posible que la constante sea la rivalidad entre las unidades dentro del complejo. Asimismo, la interdependencia en cierto tipo de complejos puede estar basada en el miedo, la rivalidad y la percepción mutua y constante de amenaza. La asimetría de poder es inherente a los complejos, en el momento en que surja la integración regional se eliminaría la percepción del sistema anárquico y por ende desaparecería el complejo, para dar pie a un actor supranacional dentro del subsistema. Cambios importantes en cualquiera de estos tres componentes, dan como resultado una redefinición del Complejo de Seguridad (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

### *1.5.2 Tipos de Complejos de Seguridad*

Un aspecto adicional es la clasificación en dos tipos de complejos de seguridad de acuerdo con el tipo de actores y sectores que se interrelacionen dentro de ellos. Mientras que el primero corresponde a una visión tradicional de seguridad en donde a un complejo le corresponde un solo tipo de sector, el segundo tipo permite ampliar el alcance de los sectores al llevarlo más allá del político-militar.

En el primer tipo, los Complejos Homogéneos, se asume que a una determinada región le corresponde un sector específico y, por lo tanto, las unidades que se interrelacionan dentro del complejo son similares entre sí (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New*

Framework for Analysis, 1998). Un ejemplo es la rivalidad de poder existente entre Estados, a cierta unidad política le corresponden ciertos asuntos relacionados con el poder. Es común que los complejos de seguridad militares estén conformados por Estados a diferencia de un Complejo de Seguridad social al cual únicamente le incumban asuntos relacionados con la base identitaria de las unidades que lo conforman (Buzan, Waever, & de Wilde, Security: A New Framework for Analysis, 1998).

Por otra parte, en los Complejos Heterogéneos se abandona el pensamiento sobre la correspondencia de un sector en específico de acuerdo con el tipo de complejo del que se esté hablando. La lógica regional puede integrar distintos actores de la esfera internacional, sean estos: Estados, organizaciones sociales, empresas, individuos, alianzas regionales, subregiones y demás actores que incidan en el desenvolvimiento de la seguridad del complejo, de la misma manera pueden convivir dentro de un mismo complejo dos o más sectores. (Buzan, Waever, & de Wilde, Security: A New Framework for Analysis, 1998)

El mantener a la TCCS vigente, tiene como objetivo mantener una suerte de brújula para el analista dentro de lo que constituye (y lo que no) la seguridad. Pese a la adopción de un concepto multisectorial, éste sigue estando íntimamente relacionado con los fundamentos políticos de los Estados y es algo que no se debe perder de vista al momento de interactuar con el término de seguridad para evitar la ambigüedad.

### **1.6 *Securitización*: Transición de la agenda política a la agenda de seguridad**

Derivado de la peculiaridad del concepto adoptado por Ole Waever, en español la correcta traducción es “*securitización*”. Sin embargo, a lo largo de los años el anglicismo “*securitization*” terminó impregnándose en la comunidad académica castellana, por lo que



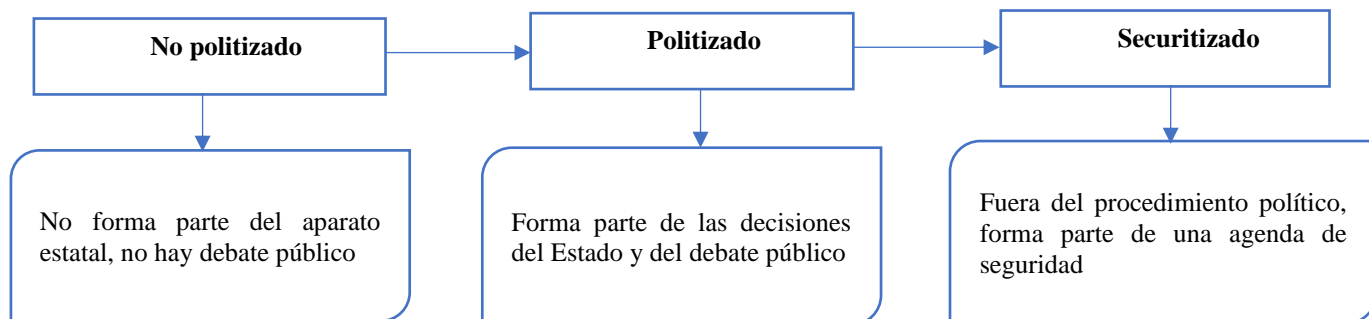
es común encontrar en textos y artículos académicos la adopción del término de “*securitización*” para referirse a este proceso tan importante en los estudios de seguridad.

La securitización es el proceso mediante el cual un actor declara que un tema, una dinámica o un actor constituyen una amenaza existencial para un objeto de referencia en particular (McDonald, 2008). Asimismo, es necesario que exista un debate público el cual sustente o rechace que el tema forme parte de la agenda de seguridad.

Al ser la seguridad un movimiento que lleva a la política más allá de las reglas del juego establecidas y enmarca un problema como un tipo especial de política o como algo por encima de la política; la securitización puede ser vista como una versión extrema de la politización (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

### Diagrama 3

*El proceso de la securitización*



*Fuente:* Elaboración propia con base en Buzan, Waever, & de Wilde (1998) *Security: A New Framework for Analysis*.

Existe un espectro dentro del cual se mueven los asuntos públicos. Desde lo “no politizado” que indica que el aparato estatal no se ocupa de cierto tema y por lo tanto no se convierte en parte del debate público. A continuación se encuentra lo “politizado” en donde un asunto forma parte de las políticas públicas, demandando decisiones gubernamentales y asignación de recursos; para finalmente transitar al otro lado del espectro, donde se encuentra

lo “securitizado” en donde un asunto es presentado como una amenaza existencial, requiriendo de medidas de emergencia y justificando acciones que se encuentran fuera de los límites normales del procedimiento político (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

### *1.6.1 La seguridad internacional a través del discurso*

La securitización está constituida por un establecimiento intersubjetivo de una “amenaza existencial” con una prominencia suficiente para tener efectos políticos sustanciales (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Por ello la manera más efectiva de estudiar la securitización es por medio del discurso y las ideologías impregnadas en la política. Ahora bien, los autores enfatizan que un tema se securitiza solamente si la audiencia lo acepta como tal, si no es el caso, se le denomina un “movimiento securitizador” debido a que no se obtuvo el respaldo de un determinado grupo de personas.

Para iniciar un proceso securitizador, debe haber un actor o conjunto de actores que eleven cierta problemática al grado de seguridad. ¿Quién decide qué es y qué no es una amenaza existencial? Es necesario reconocer que no basta con que un individuo enuncie y proclame que un tema debe considerarse como un problema de seguridad, sino que debe existir consenso por parte de un sector de la sociedad. La crítica al proceso de securitización se da en función de la segregación de actores; aquellos actores con poder de influencia, que logren suficiente alcance de su discurso dentro de una sociedad, serán los únicos capaces de dirigir la atención y recursos hacia un área en específico, y con ello proclamar un derecho

especial para utilizar “los medios que sean necesarios” para bloquearlo (McDonald, 2008). Dejando de lado otros temas que probablemente requieran mayor consideración.

La necesidad de que un tema securitizado sea discutido por un grupo amplio de personas es fundamental para que este se inserte en la esfera pública y después mediante la aprobación de la población, en la securitizada. Además, durante el discurso el orador no debe mencionar necesariamente la palabra “seguridad” para que sea considerado como tal. Al respecto Weaver, Buzan y de Wilde (1998) escriben:

We do not push the demand so high as to say that an emergency measure has to be adopted, only that the existential threat has to be argued and just gain enough resonance for a platform to be made from which it is possible to legitimize emergency measures or other steps that would not have been possible had the discourse not taken the form of existential threat [No presionamos tanto la demanda como para decir que hay que adoptar una medida de emergencia, sólo se debe argumentar la presencia de una amenaza existencial y ganar suficiente resonancia para que se construya una plataforma desde la cual sea posible legitimar medidas de emergencia u otros pasos que no hubieran sido posibles si el discurso no hubiera tomado la forma de amenaza existencial]. (p. 25)

En el discurso, el problema debe ser dramatizado y con ello presentarlo como una amenaza de máxima prioridad, así al clasificarlo como parte de la agenda de seguridad, el agente reclama la necesidad y el derecho para tratarlo por medios extraordinarios (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Lo que llevaría a que uno se pregunte ¿qué tan amplio es el impacto que tienen los “movimientos de seguridad” en patrones de relaciones más amplios? (por ejemplo, más allá de las fronteras nacionales). En efecto, los movimientos de securitización pueden alterar

fácilmente un orden establecido en un complejo de seguridad, debido a que cuando un tema es securitizado no es necesario debatirlo y negociarlo con las otras partes (otros países, organizaciones o grupos de personas fuera del área securitizada) simplemente se implementan las medidas (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Inclusive, es posible que la amenaza provenga de esas “otras unidades” y sea necesario enfrentarlas para garantizar la supervivencia de la unidad a la que se pertenece, tal es el caso de la migración.

El inconveniente de securitizar un tema que concierne a una región es que las medidas de un Estado para mitigar el problema no tomarán en cuenta la soberanía, los derechos u obligaciones de las demás partes, así como acuerdos previos firmados entre ellos a fin de mitigar la amenaza. Mientras se tengan los recursos para hacer frente a la problemática o potencial amenaza que se detecte, se harán uso de ellos para solucionarlo sin tomar en cuenta la estabilidad del complejo de seguridad.

Con anterioridad los discursos y las medidas para hacer frente al fenómeno migratorio, se encontraban enfocadas en salvaguardar la seguridad soberana y territorial. En cambio, con el resurgimiento de discursos nacionalistas, las amenazas se trasladan a atentar en contra de la identidad y cohesión social. En los siguientes apartados, especialmente en el capítulo tres, se hará una comparación entre el cambio discursivo de las anteriores administraciones estadounidenses frente a la migración y la administración de Donald Trump.

### *1.6.2 Desecuritización*

La desecuritización es la contraparte al concepto de securitización. Ole Waever (1995) considera que es central que se emplee este concepto más que el de seguridad o securitización, debido a los riesgos que presenta el que un problema se convierta en un tema de seguridad internacional.

El principal problema del proceso de securitización, como se ha mencionado con anterioridad, es que se utilicen los medios necesarios a toda costa para hacer frente a una amenaza. Los tomadores de decisiones y quienes detentan el poder político, siempre intentarán usar los instrumentos de securitización de un fenómeno para ganar control sobre él, existiendo la mayoría de las veces un interés particular en dominar una situación en concreto.

“El derecho a definir qué es la seguridad da acceso a una serie de recursos y también permite delimitar el discurso en función de unos intereses determinados; es decir, el control del discurso de seguridad otorga poder a quien lo detenta” (Navarro, *Identidad y seguridad en la competición por el poder en Israel*, 2012, pág. 306). El verdadero reto y dificultad que presenta un tema de seguridad no es alcanzar un Estado de seguridad, sino que como lo plantea Egbert Jahn, politólogo alemán especializado en estudios sobre la paz, la verdadera tarea radica en convertir las amenazas en desafíos, mover ciertos temas de la esfera del miedo existencial hacia una que se maneje a través de medios ordinarios, como los políticos, económicos, culturales y demás (Jahn, 1987, como se citó en Waever, 1995).

Lo ideal para Ole Waever es que haya cada vez más procesos de desecuritización y de este modo se resuelvan los problemas mediante acciones que estén dentro del marco jurídico sin necesidad de violentar normas, acuerdos y derechos humanos.

### *1.6.3 Nacionalismo vs multilateralismo: Un reto para la desecuritización*

Con el resurgimiento de nacionalismos populistas alrededor del mundo en la segunda década del siglo XXI el discurso de la “securitización” ha adquirido fuerza. Es ingenuo pretender que conforme avancen los años exista una desecuritización por parte de los distintos actores internacionales en un mundo tan interconectado en donde los problemas que anteriormente aquejaban a una sola región, ahora se traslapan y llegan forman parte de una agenda a nivel global. A pesar de ser múltiples las amenazas que atentan contra la soberanía e independencia de los Estados, la migración es considerada una de las principales fuentes de la cual se derivan problemas relacionados con las altas tasas delictivas, la pérdida de empleos y de identidad nacional, así como el tráfico ilícito de armas y drogas.

Como consecuencia, pese a que los autores de la escuela de Copenhague ven a la securitización como el último recurso que debe ser utilizado debido a la urgencia y secretismo con las que los temas son tratados, cada día se presta mayor atención al término. La realidad arrastra a los investigadores a incrementar la literatura sobre los temas que se securitizan debido a la utilidad de este concepto para dar explicación a los fenómenos internacionales propios del siglo XXI.

Especialmente ahora que ha quedado demostrado el trascendental rol que siguen manteniendo los Estados después de una pandemia como la que inició en 2019. Al confirmarse el poder e injerencia que mantienen en todos los sectores, desde lo político-militar, lo sociocultural, lo económico-financiero, transitando por todo relativo a la salud, hasta llegar al medioambiente.

## 1.7 La seguridad societal

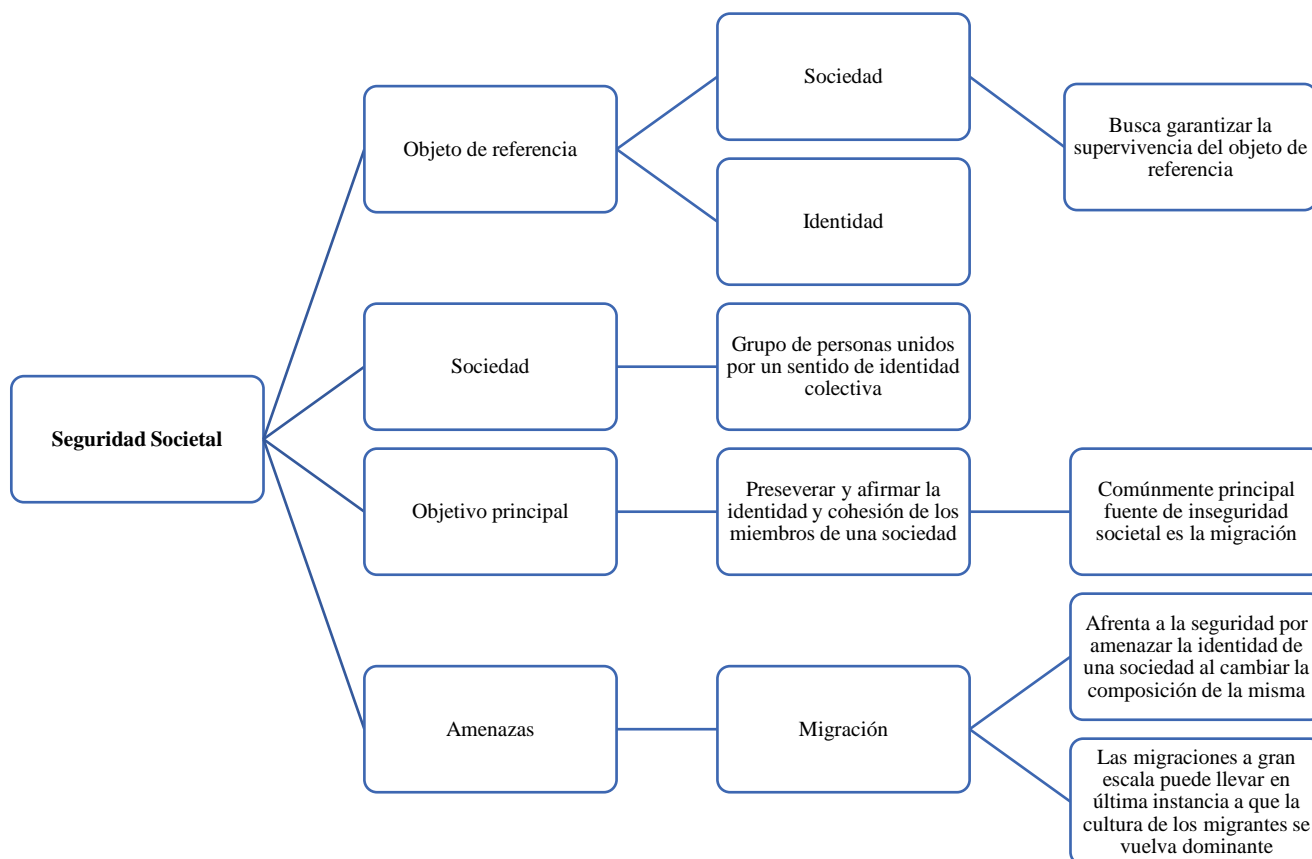
El sector más conveniente para explicar el fenómeno migratorio a partir de la era Trump es el societal. No debe perderse de vista que a lo largo de la investigación se hará referencia a los demás sectores, especialmente al político y militar debido a la interdependencia que existe entre ellos por tratarse de temas de seguridad. La división es únicamente una herramienta analítica. Las inseguridades que aquejan al sector social surgen cuando las comunidades de cualquier tipo definen un desarrollo (o potencial desarrollo) de una amenaza para su supervivencia como comunidad (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Se le conoce también a la seguridad societal como seguridad identitaria.

“Social security is closely related to, but nonetheless distinct from, political security, which is about the organizational stability of states, systems of government, and the ideologies that give governments and states their legitimacy [La seguridad societal está en estrecha relación con (pero al mismo tiempo se diferencia) la seguridad política, tratando temas como la estabilidad organizativa de los Estados, los sistemas de gobierno y las ideologías que dan legitimidad a los gobiernos y Estados]” (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998, p. 119).

Mientras que la seguridad estatal se relaciona con todo lo que amenace a la soberanía del Estado (si el Estado pierde soberanía no seguiría existiendo como Estado), la seguridad societal se relaciona con todo lo concerniente a las amenazas a la identidad social (si una sociedad pierde su identidad no sobrevivirá como sociedad), de esta manera tanto la identidad como la sociedad serán objetos de referencia para el sector societal (Chifu, 2009).

## Diagrama 4

### Componentes de la Seguridad Societal



*Fuente:* Elaboración propia con base en Chifu (2009) *Societal Security: An Agenda for the Eastern Europe*

La escuela de Copenhague (1998), establece que las amenazas a la identidad son siempre una cuestión de la construcción de algo que “nos” amenaza y, a menudo, ello contribuye a la construcción o reproducción de “nosotros” como identidad o comunidad, frente a “ellos”. De acuerdo con los autores el involucrarse en una auto-redefinición de quiénes somos (frente a los demás) siempre se considerará una importante estrategia de seguridad. Donald Trump logró enmarcar en una frase esa auto-redefinición con el slogan de “*Make America Great Again*”.



Es más fácil argumentar que una nación se encuentra en peligro cuando una fuerza política quiere acceder al poder, usando de referencia a la nación más que al Estado, al afirmar que los líderes actuales no le están prestando la suficiente atención a una determinada situación (las severas críticas de Donald Trump hacia la administración de Obama con relación a las políticas migratorias son un claro ejemplo), una estrategia retórica típica de los políticos nacionalistas (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Una vez que se encuentran en el poder, la retórica cambia hacia una visión estatal y soberana, lo que tenderá a mantenerlos en el poder debido a que la lógica de seguridad estatal tenderá a privilegiar a los detentores del poder como los intérpretes naturales de lo que se debe hacer para mantener seguro al Estado (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). La comunidad intentará mover la problemática a la esfera de lo político (o inclusive a la militar) para que la amenaza sea considerada en la agenda estatal. A nivel estatal, la amenaza de la migración, por ejemplo, puede abordarse mediante legislación y controles fronterizos.

Las respuestas a nivel estatal son bastante comunes, lo que dificulta el análisis del sector societal debido a la frecuencia con la que se fusiona gradualmente con el sector político (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998). Las repercusiones que tiene el securitizar un tema en una determinada sociedad, como argumento para ganar o recuperar la condición del Estado puede tener un impacto decisivo en la dinámica regional (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

La agenda de seguridad militar gira en torno a la capacidad de los gobiernos para sobrevivir ante amenazas militares internas y externas, pero también puede involucrar el uso

del poder militar para defender a los Estados contra amenazas no militares a su existencia, como inmigrantes o ideologías rivales (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998) En contraste, Iulian Chifu (2009), asegura que el concepto de seguridad societal conduce a amenazas no militares con soluciones no militarizadas cuando el sujeto no es el Estado (seguridad nacional) ni los individuos (seguridad humana) sino la sociedad. Sin embargo, en el presente estudio se demuestra que es posible la respuesta militar frente a amenazas no militares.

Myron Weiner (1992-1993), utiliza sin distinción la seguridad estatal y la societal al mezclar amenazas y respuestas tanto materiales como no materiales, al apuntar que los Estados que son capaces de defenderse de los ataques con misiles, tanques e infantería a menudo no pueden defenderse de la intrusión de migrantes irregulares que se infiltran a través de una frontera en busca de empleo o seguridad. Los gobiernos buscan controlar la entrada de personas y consideran su incapacidad para hacerlo, una amenaza a la soberanía. Por lo tanto, cualquier esfuerzo para desarrollar un marco para el análisis de los flujos transnacionales de personas también debe tener en cuenta los determinantes políticos y las restricciones sobre estos flujos.

### *1.7.1 La seguridad societal y la migración*

Para los constructivistas, el lenguaje es fundamental en lo relativo a la seguridad. El lenguaje no es solo un instrumento comunicativo para hablar de un mundo real fuera del lenguaje; sino que es una fuerza definitoria, que integra las relaciones sociales (Huysmans, 2002). Los críticos de la teoría constructivista en los estudios de seguridad asumen que existe una verdadera historia discursiva no distorsionada del objeto de estudio, cuando en realidad,

una característica del discurso es la subjetividad. De acuerdo con la teoría constructivista, una formación discursiva es constitutiva de la emergencia social de un objeto. Por lo tanto, un objeto de investigación no puede ser separado de formaciones discursivas dentro de las cuales se hace visible.

De acuerdo con Huysmans (2002), algunos autores aseguran que no existe evidencia objetiva para regular a la migración desde una perspectiva de seguridad. Su contribución se limita a argumentar que existe una interpretación errónea en el discurso sin aportar alternativa alguna.<sup>14</sup> Cuando en realidad, transformar a la migración en un problema de seguridad es (parcialmente) el resultado de una práctica de definición; la seguridad es lo que los agentes hagan con ella. Pero, en lugar de hacer que este acto de definición dependa de los procesos cognitivos de un agente que dan como resultado una percepción correcta o incorrecta de una amenaza, entienden la creación de un problema de seguridad como un fenómeno social (Huysmans, 2002).

Los migrantes pueden ser una amenaza para la estabilidad política del país o pueden ser percibidos como una amenaza para los principales valores sociales del país receptor. Sin embargo, cualquier intento de clasificar los tipos de amenazas de la migración hacia la sociedad incide rápidamente en distinciones entre amenazas "reales" y "percibidas", o con nociones absurdamente paranoicas de amenazas o ansiedades masivas que pueden describirse mejor como xenóforas y racistas, pero incluso estas nociones extremas son elementos de la reacción de los gobiernos ante los inmigrantes y refugiados (Weiner, 1992-1993).

Weiner (1992-1993), clasifica en tres factores las razones por las que se percibe a la migración como una potencial amenaza, siendo a su parecer los dos primeros factores los

---

<sup>14</sup> Un ejemplo de este tipo de pensamiento se puede encontrar en (Lama, 1998).

más limitados a diferencia del tercer factor que cuenta con la explicación más plausible de la voluntad de los Estados de aceptar o rechazar migrantes:

El primero radica en la capacidad de absorción económica, hipotéticamente un país que tiene bajas tasas de desempleo, alta demanda laboral y los recursos financieros para proporcionar vivienda y servicios sociales a los migrantes, debería considerar benéfica a la migración a diferencia de uno que no cuente con dichas capacidades que vería a la migración como económica y socialmente desestabilizadora. Utilizando estos criterios uno esperaría que Japón de la bienvenida a migrantes mientras que Israel los rechace, cuando en realidad es al revés.

El segundo se ocupa del volumen de la migración; un país que enfrenta una afluencia a gran escala debería sentirse más amenazado que un país que experimenta una pequeña afluencia de migrantes. Demostrando que el ámbito económico importa, debido a que incluso un país dispuesto a aceptar inmigrantes cuando su economía está en auge es más probable que cierre sus puertas en una recesión. A pesar de ello la economía no explica las diferencias entre países, ni los criterios que emplean los países para decidir si un grupo particular de migrantes es aceptable. Lo que hace que la tercera explicación de la voluntad de los estados de aceptar o rechazar migrantes sea la más adecuada:

Es probable que un gobierno y sus ciudadanos sean receptivos con aquellos que comparten el mismo idioma, religión o raza, mientras que podría considerar una amenaza a aquellos con quienes no se comparte esa identidad. Pero lo que constituye "afinidad étnica" es, nuevamente, una construcción social que puede cambiar con el tiempo. Quién es o no es "uno de nosotros" es históricamente variable.

Poca atención se ha puesto en la comparación sistemática de las formas en que los movimientos internacionales de personas crean conflictos dentro de los Estados y entre ellos.

Debe estudiarse a los flujos de población como una variable independiente más que como una variable dependiente. Es necesario un estudio de estos efectos para entender por qué los Estados y sus ciudadanos a menudo tienen aversión a la migración internacional incluso cuando hay beneficios económicos (Weiner, 1992-1993).

### *1.7.2 Limitaciones de la teoría constructivista de seguridad societal*

Por último, la feroz crítica del teórico estadounidense Bill McSweeney<sup>15</sup> hacia la escuela de Copenhague radica en que, a pesar de sus esfuerzos por construir una visión multisectorial de la seguridad en donde los Estados dejen de ser los únicos objetos de referencia, los autores no logran desprenderse del realismo político al poner únicamente como objeto de referencia al Estado a lo largo de la investigación. Respecto al sector societal, se cuestiona si no es el Estado, ¿quién más puede hablar en nombre de la sociedad? Y aún más importante ¿cuándo se le debe tomar en serio al portavoz de la sociedad? (McSweeney, 1996).

Esta primera limitación no será un problema en la presente investigación debido a que en el caso estudiado el Estado, mediante el gobierno asume la responsabilidad de interpretar las necesidades y amenazas percibidas por la sociedad. Sin embargo, McSweeney va más allá y polemiza sobre cómo es que la escuela de Copenhague determinó, entre los múltiples valores que le pueden ser atribuidos a la sociedad, que el valor máspreciado (y el cual se busque defender) fuera la identidad, un valor tan ambiguo y amplio que puede prestarse a confusión.

---

<sup>15</sup> Paradójicamente, el mayor crítico estadounidense de la teoría desarrollada por Barry Buzan y Ole Waever, fue quien acuñó por primera vez el término de la “Escuela de Copenhague” para identificar a los teóricos a partir de su ensayo de 1996 “que dio inicio a un intercambio en forma de debates entre este autor y varios de los investigadores que él adscribía a esta nueva escuela” (Restrepo, 2006, pág. 142).

Según el autor estadounidense, la afirmación de que la identidad es el valor que puede verse amenazado, es analíticamente verdadera, si se asume que los individuos se identifican como miembros de una comunidad. No obstante, se ignoran otros elementos constitutivos igual de importantes en una sociedad como las amenazas económicas que afectan a ciertos grupos de la sociedad y no a una comunidad entera (McSweeney, 1996).

No existe por parte de la escuela de Copenhague ningún interés en estudiar la multidimensionalidad de valores susceptibles de amenaza por parte de una sociedad (sólo se concentran en la identidad). Al respecto McSweeney se pregunta: “What is the focus of the security concerns of the people who comprise "security"? the intuitive evidence alone would have suggested a range of values with economic welfare prominent. [¿Cuál es el foco de las preocupaciones de seguridad de las personas que componen la "seguridad"? La evidencia intuitiva por sí sola habría sugerido una gama de valores en los que el bienestar económico sería prominente]” (McSweeney, 1996, pág. 85).

Destaca el énfasis del autor al considerar fundamental, dentro de la dimensión societal, el bienestar económico. Sin embargo, cuando se difundió el ensayo criticando a la escuela de Copenhague, los autores no habían publicado su obra de 1998 en donde clasifican con mayor precisión las dimensiones del concepto de seguridad dedicando un capítulo entero a la denominada “seguridad económica” (que incide tanto a nivel social, como Estatal e internacional).

En el mismo libro “*Security: A new framework for análisis*”, Buzan, Waever y de Wilde reconocen la dificultad de estudiar un sector aislado de los otros debido a la multidisciplinariedad que existe entre los mismos. Sin embargo, una vez conscientes de la problemática que la división en sectores implica, los autores puntualizan que se trata de una herramienta para facilitar la comprensión de un marco teórico tan amplio y complejo.

Asimismo, como fue señalado en líneas anteriores, autores como Weiner (1992-1993) señalan que un marco de seguridad/estabilidad puede contrastarse con un marco de economía política internacional, que explica la migración internacional principalmente centrándose en las desigualdades globales, los vínculos económicos entre los Estados emisores y receptores, incluido el movimiento de capital y tecnología y el papel que desempeñan las instituciones transnacionales, y cambios estructurales en los mercados laborales vinculados a cambios en la división internacional del trabajo. En cambio, un marco de seguridad/estabilidad complementa en lugar de reemplazar un análisis económico al centrarse en el papel de los estados tanto en la creación como en la respuesta a la migración internacional.

La última crítica versa sobre la comprensión retrospectiva, es decir, que la teoría constructivista basada en actos discursivos, su legitimación y en consecuencia la securitización de cierto fenómeno, solamente podrá ser estudiado después de haber ocurrido los eventos, una vez consumada la emergencia podrá determinarse el alcance y consecuencias del acto securitizador. McSweeney (1995) critica que no pueda realizarse un estudio mientras esté ocurriendo la securitización o inclusive una prospectiva del posible escenario en el cual desembocaría.<sup>16</sup> Este último punto no debería considerarse como una crítica sino como un punto a favor de la objetividad que tienen los estudios constructivistas; debido a la importancia que tiene el contexto histórico se podrán analizar las razones por las que el acto securitizador surgió, sus consecuencias y establecer patrones que se repitan con otros actos securitizadores en lugar de recurrir a las prácticas de la clarividencia en contextos históricos diferentes al que se está estudiando.

---

<sup>16</sup> Al respecto, McSweeney se pregunta cómo se puede determinar, ¿cuándo una sociedad “respalda activamente el acto securitizador”? (McSweeney, 1996)

## **1.8 El dilema normativo del constructivismo societal en los estudios de seguridad**

Finalmente, Jeff Huysmans en su artículo “*Defining Social Constructivism in Security Studies: The Normative Dilemma of Writing Security*” postula dos incógnitas sobre los temas de seguridad, en primera instancia se pregunta si habrá una pérdida de legitimidad del Estado debido al surgimiento de distintas voces que sean capaces de interpretar las necesidades y miedos que percibe la sociedad. Estas nuevas voces se traducen en los distintos tipos de organizaciones civiles que han surgido en los últimos años o incluso de movimientos sociales que no cuentan aún con una estructura definida.

O bien, si por el contrario, como identifica McSweeney (1996) en su crítica hacia la escuela de Copenhague, el Estado a través del gobierno continúa siendo el portavoz más importante de la sociedad, sin que nuevos actores logren desplazarlo de su papel de intérprete para designar (exitosamente) a un tema como parte de la agenda de seguridad. Aparentemente el constructivismo no logra deslindarse del actor tradicional de la seguridad (el Estado) al ser el único que logra securitizar temas exitosamente. En este orden de ideas, la contradicción inicia cuando el Estado busca su supervivencia como ente soberano mediante el uso de la fuerza militar y no la preservación de la identidad de su sociedad como principal objetivo frente a las amenazas.

Sin embargo, en la presente investigación dicha contradicción no será una limitación debido a que el Estado, a través del gobierno de Donald Trump fungió en primer lugar como representante e intérprete de las inquietudes sociales que existían en la sociedad estadounidense y en segundo lugar como defensor y protector en contra de las amenazas percibidas por su población.



En segundo lugar, enuncia una de las disyuntivas más importantes para los estudios de seguridad, el discurre sobre si al momento de hablar y escribir sobre seguridad se está contribuyendo a abrir la ventana a oportunidades como movilizaciones fascistas o nacionalismos, al afirmar que el escribir sobre temas de seguridad nunca se considerará un acto inocente, debido a que, al producir conocimiento sobre seguridad, podría contribuirse a la misma securitización de un tema (Huysmans, 2002).

Si un autor valora negativamente la securitización de la migración, se enfrenta a la interrogante de cómo hablar o escribir objetivamente sobre el tema sin contribuir a una securitización adicional mediante la producción misma de ese conocimiento (Huysmans, 2002). Es importante definir que el autor de la presente tesis no defiende el discurso securitizador, sino que se siente identificado con las ideas presentadas por Ole Waever sobre la desecuritización<sup>17</sup> en donde la mejor manera de resolver un problema o crisis coyuntural es mediante el cambio de visión de seguridad de un tema hacia una visión politizada, en donde las respuestas que se den a un problema de seguridad, sean en la esfera de lo político, dejando de lado las medidas de urgencia, y la violación normas y reglas anteriormente establecidas.

A pesar de que el autor de la presente tesis se inclina por la desecuritización de los temas migratorios, el resurgimiento de movimientos nacionalistas y los discursos securitizadores en el sistema internacional, así como la búsqueda de la mayor objetividad posible propia de la investigación científica, obligan a realizar un análisis imparcial en donde el analista se limite a describir el proceso securitizador y sus consecuencias para la región estudiada.

---

<sup>17</sup> Para obtener más información sobre cómo se desecuritiza un tema véase el capítulo tres “*Securitization and Desecuritization*” de Ole Waever en el libro *On Security* de Ronnie D. Lipschitz (1995).

## **Capítulo Dos: El cambio en los procesos migratorios de México y el Triángulo del**

### **Norte Centroamericano hacia Estados Unidos durante el siglo XXI**

*“Le dije a Paulino, que estaba haciendo un cántaro: "Paulino: ¿qué crees que es mejor, estar allá en Betlehem, Pensilvania, o aquí en San José Tateposco?" Y mientras seguía haciendo el cántaro me respondió: "Señor, yo creo que es mejor estar aquí en Tateposco". Y cuando le pregunté por qué pensaba eso, me respondió que "aquí había más libertad"”*

Paul Taylor citado por Durand, 2000

#### **2.1 Los procesos migratorios en la región**

Para comprender el punto de inflexión gestado a partir del cambio en el proceso migratorio y las respuestas securitizadoras en la región, se debe realizar un análisis de los patrones históricos de las migraciones mexicanas y centroamericanas hacia Estados Unidos. Estudiar las distintas etapas por las que ha transitado el fenómeno migratorio entre México, Estados Unidos y el Triángulo Norte tiene como objetivo comparar y contextualizar las transformaciones políticas, demográficas, culturales y jurídicas que sientan las bases del cambio estructural por el que transita la región.

Para lograr la anterior meta, el presente capítulo se conformará de la siguiente manera: en primera instancia se estudiarán lacónicamente, las seis fases históricas por las que ha transitado la migración México-Estados Unidos propuestas por el investigador social Jorge Durand, enfatizando el sistema migratorio circular que prevalecía hasta principios del siglo XXI, las condiciones en que los migrantes mexicanos trabajaban en el norte del continente, así como las medidas establecidas por Estados Unidos frente al creciente número de trabajadores indocumentados.

En una segunda parte del capítulo se examinará el comienzo de las migraciones centroamericanas hacia México y Estados Unidos después de las guerras civiles de los años

setenta, las principales razones por las cuáles migran y el perfil migratorio, además del incremento exponencial del número de migrantes centroamericanos indocumentados en Estados Unidos durante las últimas décadas del siglo XX e inicios del siglo XXI.

Finalmente, se estudiará la crisis migratoria y sus consecuencias a partir del cambio en el patrón migratorio centroamericano durante la presidencia de Donald Trump, el cual se caracterizó por tener una tendencia a viajar en grandes grupos, visibles y con amplia atención mediática a diferencia de las características que prevalecían anteriormente, cuando se identificaba a los migrantes con la movilización individual, de bajo perfil, con poca incidencia en las agendas políticas, económicas y con poca cobertura en los medios de comunicación.

## **2.2 Historia y patrones migratorios entre México y Estados Unidos**

El histórico proceso migratorio entre Estados Unidos y México responde en su mayoría a la oferta y demanda de mano de obra entre dos países estructuralmente asimétricos; los cuales, al compartir una de las fronteras geográficas más grandes del mundo (3,152 km de longitud) dan como resultado “una compleja relación binacional marcada por múltiples cruces, permisos y prohibiciones” (Hernández, 2020).

Sin embargo, cuando se estudia a profundidad los contextos tanto nacionales como internacionales de cada uno de los países se vislumbran particularidades que ponen en tela de juicio si la oferta y la demanda de trabajo son los únicos factores que han influido en los patrones migratorios entre ambas naciones. Dependiendo del contexto político-social que se estudie, se puede diferenciar entre éxodos migratorios provenientes de México y Centroamérica o, por el contrario; retornos que no solo se caracterizan por la deportación masiva de connacionales, sino que también de movimientos que se dan de forma voluntaria.

Las recurrentes crisis económicas, las guerras civiles y mundiales, la falta de inversión alternados con momentos de crecimiento económico, de expansión industrial y agrícola son factores que han hecho que el proceso migratorio entre Estados Unidos y México se identifique con la analogía de una “puerta giratoria”, la cual envía y al mismo tiempo trae de vuelta a los mexicanos de un lado y otro de la frontera.

Comúnmente se utilizan de manera indistinta los conceptos de proceso, patrón, flujo, diáspora y modelo migratorio, es por ello necesario que, el delimitar el concepto de proceso migratorio, contribuirá a comprender las particularidades del proceso de la puerta giratoria. Se puede observar que el título de la presente tesis utiliza el concepto de “proceso” debido a que este implica, como lo apunta Jorge Durand (2019), tres dimensiones de suma importancia para el estudio de la migración mexicana y centroamericana hacia Estados Unidos:

La primera dimensión es la social, que implica el conjunto “de factores económicos y políticos con repercusiones en múltiples áreas de la sociedad. El proceso afecta tanto a los migrantes y a sus familias, como a la comunidad, al país y a las regiones de origen y destino” (Durand, *La Migración México-Estados Unidos*, 2019, p. 17), tratándose siempre de un proceso colectivo, dejando fuera a la esfera individual.

En segundo lugar, se encuentra la dimensión temporal, la cual involucra cuatro fases; la partida de los migrantes, es decir el punto de origen; el tránsito, donde son analizadas las características del flujo (Durand, *La Migración México-Estados Unidos*, 2019); el arribo, la fase en la que la mayoría de los investigadores se concentran para conocer las repercusiones sociales, políticas y económicas a partir de la llegada de migrantes; y la última fase, casi siempre relegada por los estudios y no por ello menos importante: el retorno y la reintegración, las cuales permiten explicar el proceso circular de la migración entre México y Estados Unidos.

Finalmente, la tercera dimensión hace referencia de lo espacial, lo geográfico y el movimiento de personas a lo largo de un mismo Estado, una región o un continente, “la mudanza se desarrolla en un espacio con un referente geográfico muy preciso, que al mismo tiempo puede ubicarse en un contexto geopolítico internacional” (Durand, La Migración México-Estados Unidos, 2019, p. 17).

A diferencia del proceso, el patrón migratorio hace referencia únicamente a las particularidades de una fase del proceso, forma parte del todo. Un proceso migratorio puede desarrollar distintas fases, las características se transforman a lo largo del tiempo y el espacio lo que a su vez crea patrones. Sin embargo, es importante resaltar que dentro de un mismo contexto temporal pueden desarrollarse distintos patrones dependiendo de la región que se estudie.

A pesar de investigarse dentro de una misma temporalidad (2016-2021), los patrones migratorios de los mexicanos fueron diferentes al de los centroamericanos, inclusive el patrón de los migrantes mexicanos que se encontraban en la región fronteriza (conformada por los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Baja California y Baja California Sur), fue diferente al que hubo en la región histórica (conformada por los estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán) como se observará en las siguientes líneas. Por último, el modelo migratorio hace referencia al “tipo ideal” de flujos migratorios que deberían existir, el mundo del “deber ser” de acuerdo con las normas y lo previsto para una determinada región (Durand, La Migración México-Estados Unidos, 2019).

### 2.3 La puerta giratoria de la migración mexicana

Una vez que se han hecho estas distinciones, es necesario retomar el proceso de la puerta giratoria también conocido como proceso migratorio circular. Comúnmente se presta atención únicamente al flujo o como Alexandra Délano (2014) lo define “la diáspora” migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos; al cada vez mayor número de migrantes irregulares y los problemas que enfrentan al cruzar la frontera y establecerse en la nación del norte. Sin embargo, se deja de lado el trascendental movimiento de retorno y reintegración, tanto por deportaciones como voluntario.

De acuerdo con Durand (2019) desde el inicio del proceso migratorio hacia Estados Unidos, han existido 6 grandes etapas que agrupan las características del flujo, de manera excepcional, después de una etapa caracterizada por éxodos migratorios de sur a norte, le sigue una con importantes retornos de norte a sur (véase diagrama 5). “Los periodos se ajustan a temporalidades aproximadas de 20 años y suelen marcar un movimiento pendular de apertura y control” (Durand, *La Migración México-Estados Unidos*, 2019, p. 22). De ahí la importancia de comprender el proceso como algo circular y no meramente lineal.

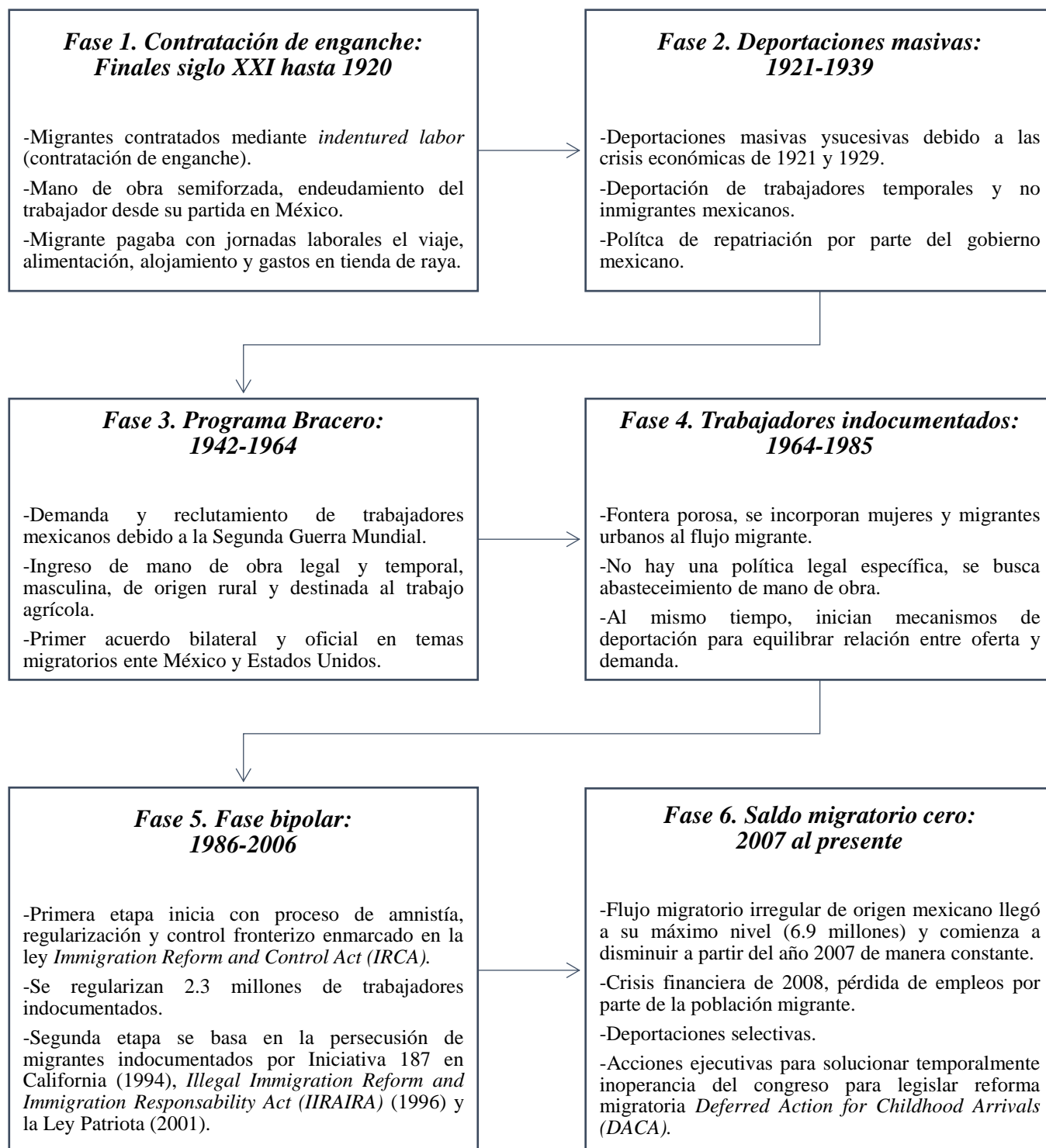
Hasta la sexta etapa, la migración se consideraba temporal, las primeras cinco se coordinaban con los ciclos de actividades económicas en Estados Unidos, primordialmente la agricultura; en segundo plano la minería y la construcción y mantenimiento de las vías férreas. Después de la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA) (1986), la *Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act* (IIRAIRA) (1996) y la Ley Patriota (2001), el sistema migratorio estadounidense se transformó, dando paso a un sistema restrictivo respecto a las políticas de entrada y salida de los migrantes irregulares.

Previo a la última etapa, diversos autores han documentado y analizado el comportamiento de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, concluyendo que los sentimientos eran de apego a la patria, esperanza de regresar a México, rechazo (e indignación) por la naturalización estadounidense (Durand, La Migración México-Estados Unidos, 2019), así como una autopercepción de expatriados temporales y no de inmigrantes.

De ahí la tendencia, que se mantiene hasta hoy en día, de ser los migrantes con menor tasa de naturalización como se revisará en el siguiente capítulo. La mayoría que cruzaba la frontera buscaron trabajar una temporada para después retornar a su lugar de origen y laborar sus propias tierras, emprender en un negocio o simplemente reanudar el trabajo que habían dejado pendiente. Aunada a la percepción temporal, las barreras lingüísticas, culturales, religiosas, así como las diferencias socioeconómicas (al proporcionar mano de obra barata, no calificada, eran constantes los tratos inhumanos, los engaños por parte de los patrones, las explotaciones laborales, las discriminaciones y la segregación) hacían que la comunidad mexicana en Estados Unidos no tuviera ningún interés en adaptarse ni mucho menos quedarse en un país con costumbres y tradiciones tan distantes de las suyas.

## Diagrama 5

### Seis grandes fases de la migración México-Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con base en Durand (2019) *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*.



### *2.3.1 Contratación de enganche*

Las características de la fase de contratación de enganche, además de ser la primera etapa donde inicia la migración mexicana hacia Estados Unidos, se basan en un sistema de trabajo semiforzado. Una vez concluida la guerra civil americana, y el inicio de la abolición de la esclavitud, los estadounidenses tenían que reemplazar la mano de obra esclava por nuevos individuos que estuvieran dispuestos a realizar los trabajos más difíciles como la agricultura, la minería y “el traque (mantenimiento de las vías del tren)” (Durand, 2019, p. 115).

Al poblar las trece colonias durante los siglos XVII y XVIII, los estadounidenses se acostumbraron al sistema de *induntered labor* (trabajos de enganche), basado en el endeudamiento de los migrantes europeos, a los cuales les eran financiados los viajes, el alojamiento y los viáticos, a cambio de llegar a América del Norte y trabajar la tierra de otros para poder saldar las deudas y préstamos. El sistema permitía que una vez pagadas las deudas, aunque con arduo trabajo durante muchos años, los migrantes europeos podían acceder a comprar y trabajar sus propias tierras (Huberman, 1989).

El sistema se mantuvo durante los siguientes años y los estadounidenses trasladaron parte del modelo a la contratación de migrantes mexicanos, la principal diferencia era que los migrantes eran trabajadores temporales, en ningún momento se contempló que llegaran a ser propietarios de las tierras. A pesar de la explotación y discriminaciones que sufrían los connacionales, el beneficio de ganar en dólares y enviar el dinero o traerlo consigo de regreso marcaba la distinción entre trabajar en Estados Unidos y México. “El único punto en donde la diferencia entre trabajar dentro o fuera del país resultaba significativa era en el salario” (Durand, 2019, p. 61).

El ferrocarril y el telégrafo facilitaron el inicio de una migración circular, las conexiones entre el centro de México, la frontera norte y estados como Texas y California facilitaron la entrada y salida en una frontera abierta entre ambos países. Al mismo tiempo que las autoridades mexicanas buscaban frenar la migración y las actividades de enganche advirtiendo a los migrantes de los malos tratos y abusos que existían en el norte.

Algunos pueblos mexicanos comenzaron a quedarse sin quien trabajara sus tierras, reclamando al gobierno federal la fuga de mano de obra del país. Las principales razones por las que inició el proceso migratorio de mexicanos hacia el país vecino se debió a la sustitución de migrantes que realizaran las labores más difíciles a partir de la prohibición de entrada a Estados Unidos de chinos, japoneses y europeos. La conexión ferroviaria desde el centro de México hasta la frontera norte así como el inicio de la Revolución mexicana la cual operó “como un componente expulsor y de manera consecutiva, la Guerra Mundial como factor de atracción” (Durand, 2019, p. 74) sientan las bases de las primeras migraciones de mexicanos hacia Estados Unidos.

### *2.3.2 Deportaciones masivas*

Durante la segunda fase, iniciaron por primera vez las deportaciones masivas, las cuales respondieron a los periodos de crisis económicas en Estados Unidos. Como se estudiará en las siguientes fases, los periodos de crecimiento económico estarán acompañados de fuerzas centrípetas, es decir de ingresos de migrantes al país y a su vez las recesiones serán traducidas en deportaciones de migrantes mexicanos, fuerzas centrífugas que expulsan a los trabajadores cuando escasea la demanda de mano de obra.

Los periodos de las deportaciones masivas se pueden ubicar en los años de 1921 y de 1929 a 1939 coincidiendo con los años de mayor crisis económica en Estados Unidos. A cada uno de estos periodos “le siguen periodos de auge y reflujo del fenómeno migratorio” (Durand, 2019, p. 75), una suerte de “yoyo”: durante las recesiones había recortes de personal, menos dinero circulante y estancamiento de la inversión lo que resultaba en la expulsión de migrantes, por el contrario, durante los periodos de bonanza económica, la fuerza centrípeta atraía y promovía los flujos migratorios que proveían mano de obra barata a la economía estadounidense.

Gracias a estos cambios demográficos y migratorios es que inicia el interés por estudiar al fenómeno migratorio por primera vez. Grandes figuras como Paul S. Taylor, Manuel Gamio y Robert Redfield son pioneras en el estudio de los procesos migratorios. Son los primeros investigadores que identifican durante esta etapa la circularidad migratoria, llegando a realizar importantes estudios de campo en un área que hoy en día está abandonada: el proceso de retorno y adaptación de los inmigrantes en su país de origen. Siendo una de las aportaciones más importantes, el descubrimiento del sentimiento general de los migrantes mexicanos: el sentimiento de temporalidad; a pesar de que algunos decidían quedarse de manera permanente, la mayoría buscaba regresar a México.

### *2.3.3 Programa Bracero*

El Programa Bracero fue el primer acuerdo bilateral sobre migración laboral y temporal después del periodo de las deportaciones masivas de los años 20's y 30'. Por primera vez se buscó el apoyo del gobierno mexicano al comenzar a escasear la mano de obra en Estados Unidos después de haber volcado su economía en una de guerra así como

por el envío de tropas a Europa después del ataque a Pearl Harbor (1941) durante la Segunda Guerra Mundial.

Fue un periodo excepcional porque, por primera vez, los gobiernos de los dos países acordaron el establecimiento de reglas comunes para la contratación de trabajadores mexicanos en Estados Unidos mediante mecanismos bilaterales, mientras que, en anteriores acuerdos similares, México había aceptado por lo general los términos impuestos por Estados Unidos. (Délano, 2014, p. 127)

El que fuera un acuerdo bilateral y no una decisión unilateral de Estados Unidos, tuvo como resultado que las condiciones mejoraron (en comparación con el sistema de enganche) al buscarse un programa legal, el cual respetara los contratos de los trabajadores y se reconocieran los derechos humanos de los migrantes. Las principales características del programa bracero eran la legalidad, la masculinidad, la ruralidad y la temporalidad del flujo migrante, en cuanto terminaba el contrato regresaban a México a esperar nuevos contratos (Durand, 2019).

El bracero era aquella persona que trabajaba con los brazos —sobre todo, pero no exclusivamente—, en las faenas agrícolas. Durante 22 años los arreglos que sustentaron la bracereada (sic) regularon la entrada a Estados Unidos de un patrón migratorio que se definió por el movimiento de hombres solos, muchos de ellos provenientes de áreas rurales que trabajarían temporalmente, bajo un esquema de documentación que se fincó en un contrato avalado por ambas naciones. (Córdoba, s.f., p. 1)

A lo largo de los 22 años que duró el programa bracero el total de trabajadores contratados fue de 4,682,835. “Los braceros se acostumbraron a ir y regresar entre sus localidades de origen y campos de Estados Unidos. Se había establecido un patrón migratorio circular” (Durand, 2019, p. 132).

Durante este periodo no todo fue aceptación y respeto hacia los migrantes, en 1953 se inició la “Operation Wetback”, operación militar compuesta por deportaciones masivas de migrantes (cerca de 1 millón de deportados) debido a la creencia de que los migrantes se estaban diversificando en la búsqueda de empleos, dejando el campo y participando en nuevos sectores de la economía. Después de la operación se incrementaron las entradas legales a través del programa una vez que los estadounidenses se dieron cuenta de la falta que hacían los mexicanos para realizar las labores más difíciles. “La historia de la migración México-Estados Unidos nos ha enseñado que en el mercado de trabajo binacional, si no hay arreglo por la vía formal, el arreglo se da por la vía de facto” (Durand, 2019, p. 154).

Al mismo tiempo que se dio la contratación legal de alrededor de 4 millones de mexicanos, incrementaron los cruces subrepticios, en donde se estima que alrededor de 5 millones de migrantes cruzaron sin ningún tipo de permiso o contrato:

Ante esta problemática, ambas partes se echaban la culpa: se afirmaba que México debía hacer algo para controlar la salida de indocumentados y como contraparte, se le señalaba al gobierno de Estados Unidos que se debía castigar a los que emplearan indocumentados. (Durand, 2019, p. 147)

A partir de entonces se puede rastrear el juego de fincar responsabilidades un lado u otro de la frontera sin fijar cursos de acción que obliguen a los Estados a encargarse de regular la situación migratoria. Se hacen y deshacen acuerdos (tanto formales como informales) dependiendo de la conveniencia del contexto histórico, dejando a los migrantes a la deriva.

### *2.3.4 Trabajadores indocumentados*

A diferencia de su inicio, el fin del programa bracero se dio de manera unilateral por parte de Estados Unidos. La bonanza económica de ambos lados de la frontera, en Estados Unidos con el boom económico después de la Segunda Guerra Mundial y en México a partir del milagro mexicano, cambiaron la estructura de los procesos migratorios: la urbanización, la implementación de tecnología en el sector agrícola (especialmente en la cosecha de algodón que “tradicionalmente había ocupado a muchísimos braceros” (Durand, 2019, p. 158)) así como el crecimiento exponencial de la población aunado a la falta de planeación familiar en México dio pie al sistema de cuotas migratorias en Estados Unidos en 1965.

Sin embargo, para conveniencia de los gobiernos de ambos países, especialmente para los empresarios estadounidenses, las cuotas se aplicaron a todos los Estados a excepción de su vecino del sur; con México se mantuvo una política de *laissez faire* o lo que Manuel García y Griego y Mónica Vereza calificaron como “la política de no tener política” (Durand, 2019, p. 161). El gobierno mexicano se volvió pasivo en la defensa y protección de los derechos humanos y laborales de sus connacionales en el extranjero, adoptando políticas reactivas cada que había un movimiento que alterara de manera significativa el orden establecido de facto.

El gobierno mexicano volvía a su antigua política reactiva y esperaba los movimientos de la contraparte. Ciertamente negociar en un contexto de asimetría de poder no es fácil, pero por lo menos se podía haber planteado una posición sobre el fenómeno o haber definido ciertos principios o supuestos básicos que debería tener cualquier tipo de negociación. (Durand, 2019, p.62)

Durante esta etapa el perfil del migrante comenzó a transformarse, dejando de lado la migración individual, para dar paso a las diásporas de familias migrantes en búsqueda de mejores condiciones de vida, las mujeres y los menores comenzaron a abrirse paso en la migración. La migración se transformó en un jugoso negocio para coyotes, empresas en Estados Unidos (como los bancos donde los migrantes enviaban las remesas), las casas de cambio, los medios de transporte desde camiones y tráilers hasta las compañías aéreas y finalmente los gobiernos (en el caso de México con la recepción de remesas y Estados Unidos con la mano de obra barata y los impuestos que pagaban los migrantes indocumentados sin recibir a cambio beneficios sociales) (Durand, 2019).

La modalidad del cruce de los migrantes fue comparada al juego de “el gato y el ratón”: la política migratoria consistía en detener a los migrantes en la frontera y devolverlos de manera sistemática a México, el famoso “catch and release”. Si el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS por sus siglas en inglés) era quien los detenía en la frontera, los migrantes sabían que los devolverían de manera inmediata, accionando la posibilidad de intentar cruzar cuantas veces fuera necesario, a diferencia del proceso judicial que conlleva la deportación (aún no se habían creado el U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE) Y Department of Homeland Security (DHS)), la cual contiene mayores restricciones legales para poder ingresar de nuevo al país.

Hubo un crecimiento exponencial de los inmigrantes no documentados entre 1970 y 1980, a pesar de las crisis económicas de 1973 y 1979, el crecimiento económico de la década de 1980 en Estados Unidos consolidó el sistema de redes sociales de migrantes, lo que facilitaba su llegada a Estados Unidos al contar con familiares, amigos o conocidos que los insertaran en el mundo laboral y les proporcionaran vivienda (algunos de manera permanente y otros de manera temporal).

La misma política de *laissez faire* abrió las puertas al crecimiento de otro tipo de migración irregular: la de centroamericanos. A partir de 1980 inicia la competencia por los mismos empleos que ocupaba la población mexicana (la cual se acercaba a los 2.5 millones de inmigrantes) (Durand, 2019). Comenzó a utilizarse de manera indistinta el término “mexicano” para referirse a cualquier migrante proveniente de centroamérica por realizar las mismas labores que los mexicanos. La migración guatemalteca se triplicó en 3 décadas, en 1960 eran 5,381 migrantes y para 1980 eran 225,739. En 4 décadas la población salvadoreña pasó de 6,310 en 1960 a 465,433 en 1990 (Durand, 2019).

### *2.3.5 Fase bipolar*

Por primera vez se ligó el tema migratorio con los temas de seguridad nacional, cuando el presidente Reagan afirmó que Estados Unidos “había perdido el control de sus fronteras y de este modo, transformó el tema de la inmigración indocumentada, tradicionalmente de bajo perfil, a ser considerado como un tema fundamental: de seguridad nacional” (Durand, 2019, p. 199).

Al momento de plantear a la migración como un problema de seguridad nacional, lo que Ronald Reagan buscó fue atender de manera urgente el tema de la irregularidad, colocándolo entre las primeras filas de sus acciones presidenciales. El deseo de resolver el “problema migratorio” quedó plasmado en 1986 con la Immigration Reform and Control Act (IRCA) de acuerdo con Durand (2019), IRCA contenía cuatro disposiciones claves:

1. Se asignarían nuevos recursos a la Patrulla Fronteriza.
2. Habría sanciones a los empleadores que contrataran inmigrantes indocumentados (con el fin de eliminar el factor de atracción).



3. Amnistía a los residentes indocumentados de largo plazo para asegurar el apoyo de latinoamericanos y organizaciones de corte civil.
4. Se crearía el programa complementario de legalización especial para trabajadores agrícolas Special Agricultural Workers (SAW), el programa requería que los aplicantes comprobaran su residencia en Estados Unidos y haber trabajado en el sector agrícola al menos 90 días en los 12 meses previos a la aplicación (Silverman, 2013).

A pesar de que IRCA fue una política planeada con el objetivo de frenar la migración indocumentada procedente de México, los inmigrantes mexicanos se vieron afectados y beneficiados al mismo tiempo. Los mexicanos constituyeron el 70% de los inmigrantes amnistiados y el 80% de los legalizados bajo el programa SAW; “IRCA sólo había logrado transformar un flujo estacional de trabajadores temporales indocumentados en una población de inmigrantes legales establecidos” (Durand, 2019, p. 200).

IRCA modificó los patrones migratorios circulares característicos de los inmigrantes mexicanos, lo cual resultó contraproducente para las metas que planteaba la política migratoria restrictiva estadounidense. Anteriormente, el objetivo de los migrantes era trabajar de manera temporal en el norte, ganar dinero y regresar a México. IRCA ofreció la regularización y la permanencia en Estados Unidos. “De los 2.3 millones de mexicanos que en última instancia fueron legalizados, la mayoría dejó de cruzar ilegalmente a principios de 1987” lo cual tuvo como consecuencia que el “tener un migrante recién legalizado en la familia [aumentara] la probabilidad de la migración indocumentada por un factor de siete” (Durand, 2019, p. 202).

Como programa de legalización, IRCA fue todo un éxito: más de 2 millones de mexicanos -entre ellos muchas mujeres y niños- alcanzaron el estatus legal en virtud

de la legislación. Pero como la aplicación de una política destinada a controlar la migración indocumentada fue un fracaso total. (Durand, 2019, p. 204 y 205)

No todos los escenarios fueron contraproducentes para los estadounidenses, al mismo tiempo, hubo una disminución de casi el 50% de las detenciones fronterizas de 1986 a 1989. La otra cara de la moneda en esta etapa “bipolar”, inicia a partir del 11 de septiembre de 2001 con el surgimiento de propaganda antinmigrante, al vincular cualquier proceso migratorio con la lucha contra el terrorismo internacional. Cualquier agente externo a Estados Unidos debía ser percibido como una amenaza potencial en contra de la seguridad nacional. Con ello, llega la implementación de la Illegal Immigration Act (IIRAIRA), abriendo las puertas para que cada estado legislara en materia de recursos asistenciales y de control migratorio.

IIRAIRA fue diseñada para mejorar el control fronterizo mediante la imposición de sanciones penales por extorsión, contrabando de extranjeros y el uso o creación de documentos fraudulentos relacionados con la inmigración y el aumento de la aplicación interna por parte de las agencias encargadas de monitorear las solicitudes de visa. El acta también permite la deportación de inmigrantes indocumentados que cometieran un delito menor (Cornel Law School, s.f.).

Es pertinente mencionar que la reforma migratoria de 1996 (IIRAIRA) marca el tono antimigrante de la reforma desde la primera letra del acrónimo, la “I” de “Illegal” que encabeza el título y que retoma los puntos fundamentales de las posiciones nativistas en contra de los inmigrantes [...] el lenguaje en el discurso oficial refleja lo que realmente se piensa, en ese sentido la palabra Illegal es una categoría discursiva que manifiesta el sentimiento de amenaza a la nación. (Durand, 2019, p. 222)

El cambio de discurso hacia una amenaza a la seguridad nacional se dio cuando el gobierno de George W. Bush y el del presidente mexicano Vicente Fox estaban a punto de

alcanzar acuerdos sin precedentes en materia económica, de regulación en materia migratoria y de tránsito de personas entre ambos países, llegando a comparar dichos acuerdos con los principios que rigen a la Unión Europea, la famosa “enchilada completa”, término acuñado por el entonces canciller mexicano Jorge Castañeda<sup>18</sup>. Sin embargo, al final la migración mexicana quedó involucrada en una visión general de inseguridad y amenaza terrorista.

El gobierno estadounidense convirtió a su país en un Estado obsesionado por la seguridad, donde se estableció como principal objetivo la lucha contra el terrorismo y, particularmente, el evitar un nuevo ataque en su territorio. Para lograrlo, Estados Unidos enfatizó el enfoque militar para el resguardo de sus fronteras, lo cual, de manera automática, afectó directamente la relación con México. (Schiavon & Flores, 2007, p. 1)

La securitización de los flujos migratorios mexicanos y centroamericanos comienza a impregnarse en las políticas y discursos gubernamentales a partir de los atentados de septiembre de 2001. No obstante, se mantuvo una visión tradicional de la seguridad, en donde los flujos migratorios eran asociados con amenazas que ponían en riesgo la integridad del Estado. En cambio, la visión impuesta por Donald Trump trata sobre la exteriorización del hartazgo de la sociedad del siglo XXI en contra de los movimientos globalizadores. Al personificar ideologías nacionalistas-populistas cargadas de odio en contra de los flujos migratorios, los cuales atentan, a su parecer, en contra de la sociedad y su economía nacional.

---

<sup>18</sup> El distanciamiento entre ambos presidentes se debió a una suerte de bola de nieve por los eventos terroristas que tuvieron lugar en Nueva York en 2001, además de volcarse a la lucha contra el terrorismo, Estados Unidos observó con recelo la oposición del gobierno mexicano a la invasión a Iraq en marzo de 2003 (Meléndez, 2021).

### 2.3.6 Saldo migratorio cero

Durante esta última etapa el retorno voluntario de migrantes deja de ser posible por las nuevas leyes implementadas por Estados Unidos en los años anteriores (IRCA e IIRAIRA). Sin embargo, se mantiene el proceso circular debido a las deportaciones masivas de migrantes indocumentados.

La polarización en la sociedad estadounidense respecto a los controles migratorios comenzó a aumentar, se intentaron diversos proyectos de reforma migratorias sin éxito, al mismo tiempo que se registraran récords históricos en el número de migrantes irregulares en 2007 (6.9 millones). A partir de 2007 comienza a descender dicha cifra registrándose en 2012 alrededor de 6 millones de migrantes irregulares (Durand, 2019).

La frontera dejó de ser porosa, transformándose en una frontera vigilada y militarizada por el gobierno estadounidense. Uno de los indicadores más claros del efecto de la crisis es la caída en el monto de las remesas, pasó de 26,000 millones de dólares en 2007 a 22,100 millones de dólares en 2009. No obstante, 10 años más tarde se volvieron a alcanzar números récord en las remesas, superando los ingresos por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED) y por exportaciones petroleras al acumular un total de 36,048 millones de dólares<sup>19</sup> (Téllez, 2020).

---

<sup>19</sup> Economistas explican que el crecimiento sostenido de remesas desde 2013 se explica por “la recuperación de la economía de Estados Unidos, que se reflejó en el empleo de los trabajadores migrantes, aumentando la remuneración media y con ello la masa salarial” (Téllez, 2020) y no en un aumento del número de migrantes mexicanos en Estados Unidos.

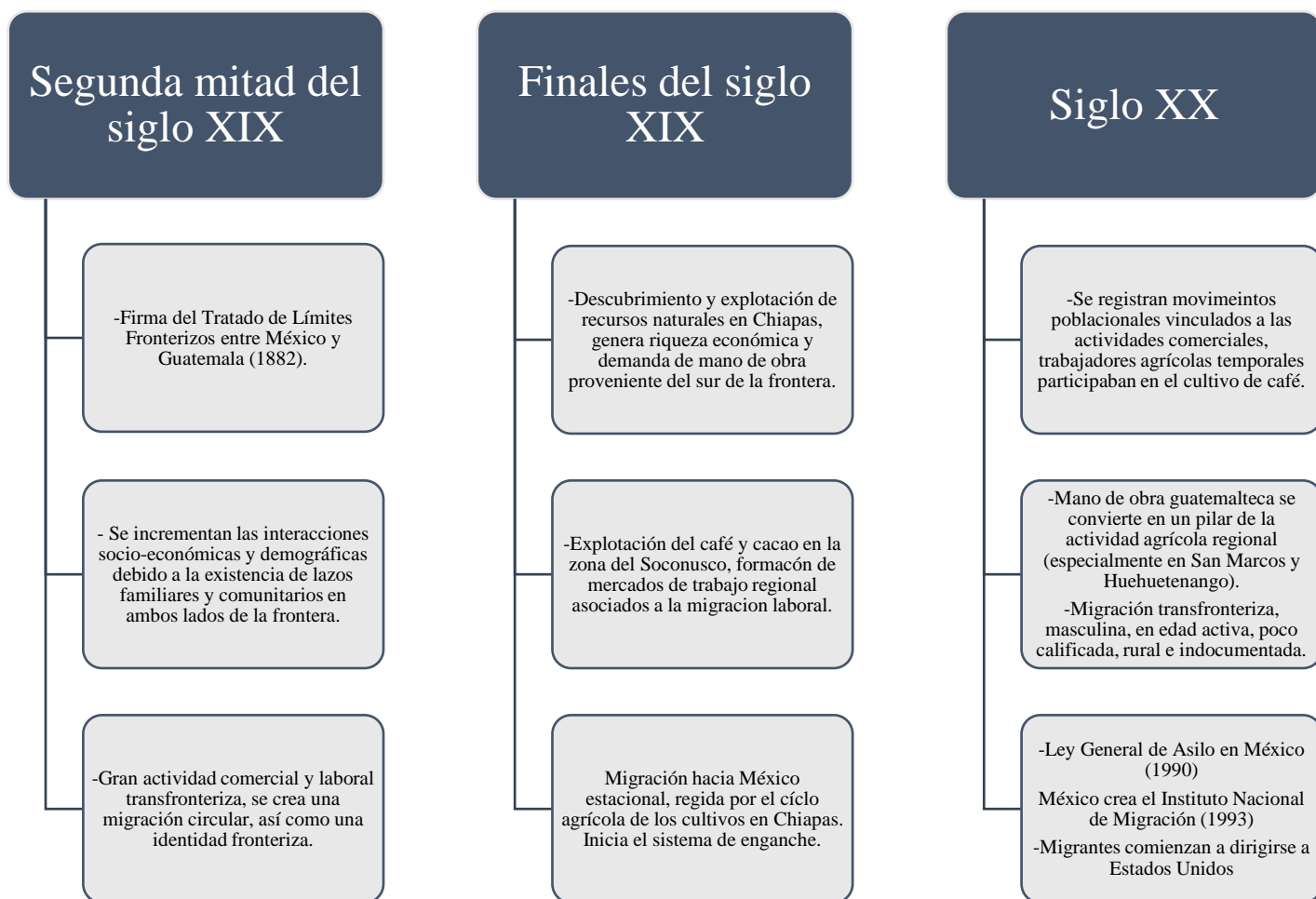
## **2.4 La frontera sur y los primeros flujos migratorios del Triángulo Norte**

Los patrones migratorios entre México y Centroamérica han sido caracterizados a lo largo del devenir histórico por los lazos de amistad, vecindad y hasta familiares entre la población de ambos países. Las similitudes culturales e identitarias facilitaron la migración circular y los procesos de asentamiento y asimilación.

Uno de los mayores ejemplos de la comunidad que existía entre la región sur de México y los países centroamericanos quedó demostrada con el reparto agrario después de la revolución mexicana, en donde algunos de los migrantes guatemaltecos se convirtieron en ejidatarios (Castillo & Vázquez Olivera, 2010, citado por Toussaint & Castillo, 2015), a diferencia de lo que vivieron los migrantes mexicanos con su vecino del norte.

## Diagrama 6

*Tres grandes momentos del proceso migratorio entre México y el Triángulo del Norte Centroamericano*



*Fuente:* Elaboración propia con base en: Toussaint & Castillo (2015) *La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana*.

Sin embargo, ciertas características fueron semejantes a las condiciones de los migrantes mexicanos en territorio estadounidense; el perfil del migrante, por ejemplo: hombres jóvenes, con un bajo nivel educativo, irregulares y sobreexplotados para trabajar las zonas agrícolas. De manera paradójica, México trasladó el tan criticado sistema de enganche

estadounidense a su frontera sur, creando un sistema de trabajo semiforzado, especialmente en las minas y zonas cafetaleras.

Asimismo, Estados Unidos se estableció como el actor extranjero dominante en Centroamérica por más de cien años, interviniendo militarmente en incontables ocasiones y apoyando a gobiernos represores. Las empresas del gigante del norte han hecho de la región una fuente de riquezas inconmensurables, respaldadas por políticas comerciales que benefician únicamente a los empresarios estadounidenses, creando condiciones económicas deplorables en los países centroamericanos (Franzblau K. J., 1997).

Es por ello que, además de las razones que comúnmente se enuncian cuando se habla del móvil de la migración centroamericana (las situaciones de precariedad económica, la fragilidad de las instituciones político-democráticas, la corrupción y el cambio climático) se debe estudiar a profundidad el proceso histórico reciente (segunda mitad del siglo XX), el cual explica los orígenes de estas condiciones: específicamente las políticas exteriores estadounidenses hacia la región. Son estas mismas políticas las cuales propiciaron los incentivos para que la migración aumentara en las últimas décadas, especialmente después de las guerras civiles de los años 80's.

#### *2.4.1 Migración centroamericana: Una nueva etapa*

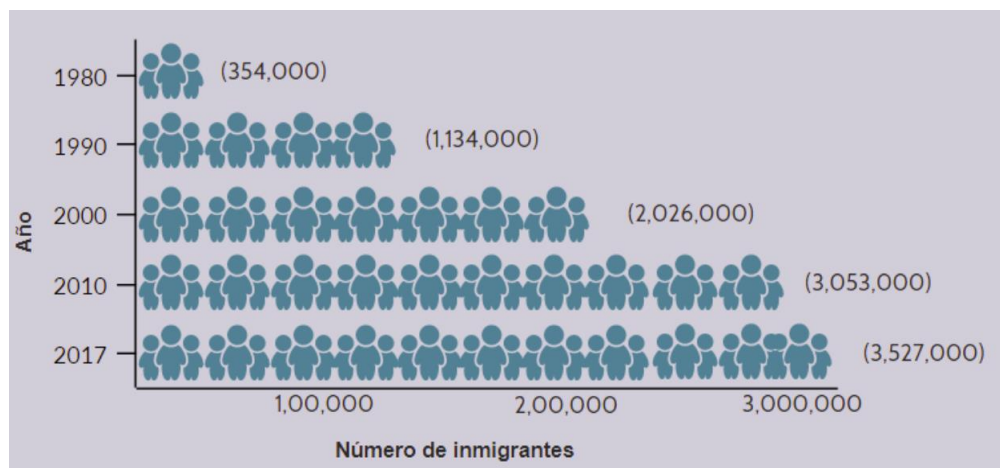
A partir de la década de 1950 el flujo migratorio centroamericano hacia Estados Unidos comenzó a aumentar, alterando la dinámica transfronteriza con México y abarcando nuevos espacios geográficos. Dejó de ser exclusiva la movilidad de personas entre Guatemala y Chiapas, al incorporarse El Salvador y Honduras al suroeste mexicano; “al llegar la década de 1970, estos trabajadores agrícolas temporales superaban en volumen a los nacionales [y a

diferencia de Estados Unidos, su] presencia oportuna y contribución laboral se valoraban” (Toussaint & Castillo, 2015, p. 64).

En la década de 1980 inicia una nueva etapa migratoria en la región, ya no solamente se trataba de trabajadores agrícolas temporales, sino que la situación de emergencia en Centroamericana derivada de las crisis políticas, económicas y militares crearon un nuevo perfil migrante: los refugiados. Los conflictos armados obligaron a miles de centroamericanos a desplazarse de manera forzada hacia América del Norte<sup>20</sup>.

### Gráfica 1

*Población de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos 1980-2017*



Fuente: O’Connor, Batalova, & Botler (2019) *Inmigrantes centroamericanos en los Estados Unidos*.

Actualmente, la mayoría de migrantes indocumentados provienen de “poblaciones sumidas en la pobreza y la desigualdad, [con] niveles precarios de desarrollo humano, bajos niveles de educación y acceso a la salud, problemas de gobernabilidad, falta de transparencia

<sup>20</sup> México recibió un poco más de “100,000 refugiados guatemaltecos en esos años, muchos de los cuales se instalaron en ranchos, ejidos y poblaciones de los estados fronterizos” (Toussaint & Castillo, 2015, p. 65).



y corrupción” (Flores M. A., 2016). Del mismo modo, a estos problemas debe añadirse el creciente número de desastres naturales a los que se enfrenta la región.

De acuerdo con Franzblau (1997), la Comisión de Reforma Migratoria de Estados Unidos encontró que una de las principales causas de la migración masiva es la degradación del suelo (suelo infértil para cultivar), las inundaciones, la deforestación y el rápido crecimiento de la población. Al respecto la Comisión asegura que la relación entre la migración y la degradación del suelo es compleja y puede exacerbar la destrucción de ecosistemas frágiles en México, siendo menores los costos de la migración que la inversión ambiental necesaria para aumentar la productividad de tierras agrícolas (Franzblau K. , 1997).

Se encontró que el empobrecimiento de alrededor de un millón de personas derivado de los efectos de la agricultura, el suministro de energía y recursos hídricos, así como la deforestación es un patrón endémico de la región Centro y Sudamericana (Mathews, 1989, como se citó en Franzblau, 1997). Se necesitan políticas diseñadas específicamente para prevenir la degradación ambiental en los posibles países de envío de migrantes para controlar la migración (Franzblau K. , 1997).

Así fue como la migración dejó de ser individual, volviéndose colectiva y masificada; se convirtió en una suerte de supervivencia para las familias centroamericanas debido a las constantes violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas policiacas y armadas en México, el secuestro de migrantes por parte del crimen organizado para obligarlos a realizar trabajos agrícolas y por los continuos asesinatos perpetuados por miembros guerrilleros de sus propios países que los perseguían más allá de la frontera mexicana quemando campamentos enteros con el fin de eliminar movimientos insurgentes que se originaran en el exterior (Durand, 2019).

Los migrantes centroamericanos se diseminaron a lo largo del territorio mexicano, algunos lograron ser aceptados en Estados Unidos y Canadá en calidad de refugiados, principalmente mujeres y niños, personas con mayores niveles educativos y familias indígenas pertenecientes a distintas etnias (Toussaint & Castillo, 2015). “Los salvadoreños, con una mayor proporción de migrantes altamente educados y procedentes de áreas urbanas fueron más propensos a mudarse a Canadá en comparación con los guatemaltecos, cuya mayoría procedía de áreas rurales y eran de origen indígena” (Giorguli-Saucedo, García-Guerrero, & Masferrer, 2018, p. 14).

Después de la década de 1980, por primera vez México tuvo que construir fundamentos jurídicos como país receptor y de tránsito. La poca atención que puso el gobierno mexicano a sus connacionales en Estados Unidos durante la mayor parte del siglo XX, evidenció la falta de interés por crear normas que fijaran un curso de acción para la protección de los migrantes mexicanos y la creación de una política migratoria integral; por ende, el panorama fue aún más difícil para los inmigrantes centroamericanos que se encontraban en territorio nacional, los cuales fueron ignorados por completo. Además de incorporarse la figura de refugiado en la Ley General de Población en 1990 y en 1993 crear el Instituto Nacional de Migración, en la práctica había poca claridad (tanto como de derechos como de responsabilidades) de los migrantes y refugiados que ingresaban al país.

Como sucedió con los migrantes mexicanos que se encontraban en Estados Unidos, se creaban respuestas reactivas solamente cuando la región ya se encontraba inmersa en una crisis. Un ejemplo de ello es cuando en la década de 1980 a partir del éxodo de refugiados centroamericanos, la Secretaría de Gobernación decidió militarizar la frontera sur ante el “peligro inminente de que los movimientos centroamericanos se extendieran a México” (Toussaint & Castillo, 2015, p. 69).

De manera similar a como lo hacía Estados Unidos, el pánico se diseminó en la población (a pesar de la falta de pruebas) sobre el contagio de movimientos guerrilleros en el sur mexicano, los gastos sociales que tenía que realizar el gobierno para proteger, reubicar y proporcionar vivienda (de manera temporal) a los refugiados centroamericanos, y por la errónea presunción de que la migración estaba vinculada con el narcotráfico debido al incremento del tráfico de estupefacientes durante esos años (Toussaint & Castillo, 2015).

La militarización, las detenciones y operativos que tuvieron lugar en la frontera sur de México provocó un cambio de patrón migratorio en Centroamérica, en lugar de asentarse en territorio mexicano, los migrantes utilizaron al país como región de tránsito, con el objetivo de llegar a Estados o Canadá, creando poco a poco redes en ambos países del norte.

#### *2.4.2 Más allá de la guerra; migrar para sobrevivir*

Una vez resueltos los conflictos armados, la estabilidad política y económica tardaron en llegar, después de años de dictaduras, guerras civiles y saqueo por parte de empresas transnacionales, aunado a los desastres ambientales<sup>21</sup> la población de Guatemala, El Salvador y Honduras no encontró mejor opción que salir del país, emprendiendo su camino hacia el norte. El caso de Nicaragua es diferente, los flujos migratorios se movieron hacia el sur, su cercanía geográfica con Costa Rica hizo que los nicaragüenses encontraran más viable y seguro cruzar su frontera sur (Canales & Rojas, 2018).<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> “América Central es una de las regiones más propensas a sufrir desastres en el mundo; los huracanes, terremotos, sequías, inundaciones y las erupciones volcánicas, constituyen las principales amenazas” (UNICEF, EIRD, Comisión Europea, 2008, p. 6) Existe una multiplicidad de catástrofes, sin embargo una de las más recientes que azotó a la región completa fue el Huracán Mitch en 1998 “las pérdidas por el desastre de Mitch fueron equivalentes al 30% del PIB de la región” (UNICEF, EIRD, Comisión Europea, 2008, p. 4).

<sup>22</sup> Los migrantes guatemaltecos a su vez, han diversificado durante la primera década del siglo XXI sus lugares de destino, Belice se ha convertido en un importante lugar de destino para la población guatemalteca, en 2010 el tercer lugar de destino de los inmigrantes guatemaltecos fue Belice con 20,070 migrantes. El cuarto lugar de destino con 18,282 inmigrantes fue Canadá (Caballeros, 2013).

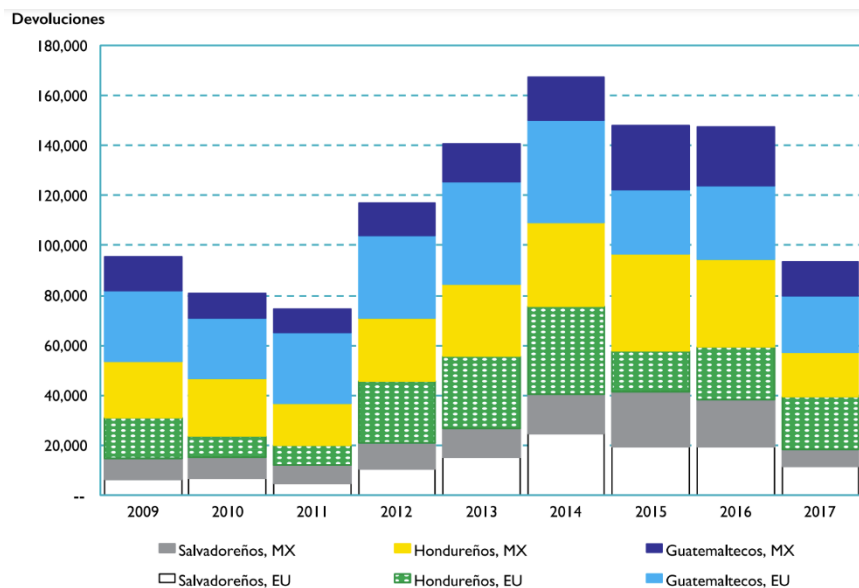
Los migrantes provenientes del Triángulo Norte Centroamericano dejaron de tener un estatus agrario y temporal, la mayoría buscó asilo en calidad de refugiado político debido a los conflictos armados. La migración se diversificó no solo territorialmente, sino que también por razones económicas y de seguridad (desastres naturales, crimen organizado, extorsión de bandas criminales y falta de oportunidades laborales).

Un hecho sintomático de este nuevo patrón es que, desde mediados de la década de 1990, se empezó a observar -dentro del flujo- un crecimiento significativo de nacionales de Honduras, un país que no había experimentado directamente el conflicto armado. (Toussaint & Castillo, 2015, p. 72)

Así como el proceso de migrantes mexicanos en Estados Unidos, el proceso de migrantes centroamericanos se caracterizó por ser circular, primero de sur a norte y luego de regreso debido a las deportaciones y retornos no solo por parte de Estados Unidos sino también de México. En segundo por beneficiar a una cantidad de actores que aprovechan la irregularidad del tránsito, como se apuntó en la sección anterior, gobiernos, coyotes, instituciones financieras, transportes y el crimen organizado sacaron provecho (y continúan haciéndolo) de la precariedad en la que se encuentran los inmigrantes provenientes del centro del continente. En tercer lugar, así como la migración transfronteriza que existe en la región norte de México, en el sur, especialmente entre Chiapas y Guatemala continúa habiendo migración circular debido al turismo, las visitas locales, el comercio y los trabajadores locales que cruzan a diario la frontera mexicana.

## Gráfica 2

*Centroamericanos indocumentados en tránsito por México con destino a Estados Unidos, según país de origen y país de devolución (2009-2017)*



*Fuente: Nájera (2019) La Caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado.*

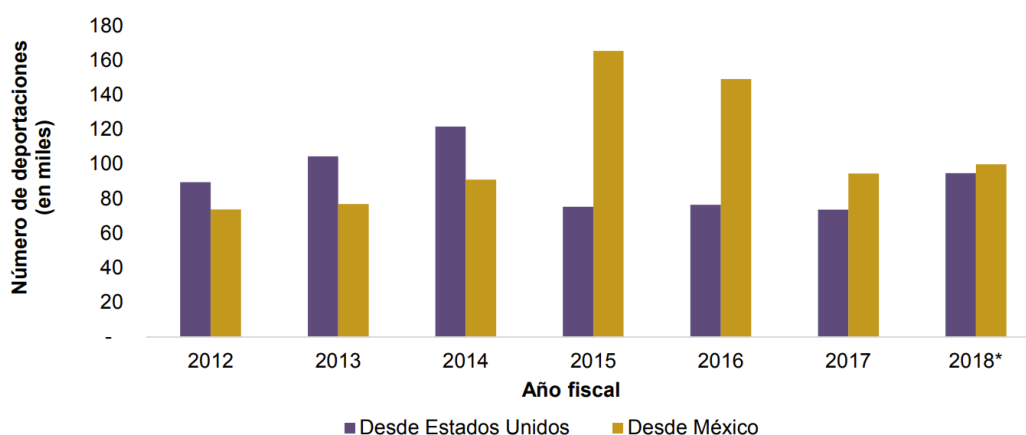
Extraordinariamente, dentro de Centroamérica también existe migración circular, a partir de la firma en 1991 del Convenio de Libre Movilidad (CA-4) entre El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el cual forma parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA, s.f), lo que hace que el primer control fronterizo se encuentre en la delimitación entre México y Guatemala. En dicha frontera, mayoritariamente conformada por límites naturales como el río Suchiate y la espesa selva en lugar de vallas y muros, “existe un permanente y creciente control migratorio” (Nájera, 2019, p. 70) por parte de México.

La porosidad de la frontera sur de México, así como su clandestinidad dificultan la estimación del número de migrantes que transitan por México hacia Estados Unidos, a su vez, propicia la violación de derechos humanos, los secuestros, las violaciones, las

extorsiones y los homicidios. Se estima que entre 2009 y 2017 hubo un promedio de 118,000 cruces anuales, en donde el 40% provenía de Guatemala, 39% de Honduras y 21% de El Salvador (Nájera, 2019).

### Gráfica 3

*Deportaciones de Estados Unidos y México a El Salvador, Guatemala, Honduras, años fiscales 2012 a 2018*



*Fuente:* Selee, Giorguili-Saucedo, Ruiz, & Masferrer (2019) *Invertir en el vecindario: Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos.*

Conviene resaltar que la dinámica de amistad y permisibilidad que existía entre México y sus vecinos del sur se ha transformado en una relación de prohibiciones y restricciones. En la actualidad México deporta más migrantes centroamericanos que Estados Unidos. “La nueva migración proveniente de Centroamérica ha forzado al gobierno mexicano a reevaluar sus políticas de migración por primera vez en muchos años, incluyendo la aplicación de normas y procesos migratorios para refugio y asilo y mecanismos de protección complementaria” (Selee, Giorguili-Saucedo, Ruiz, & Masferrer, 2019, p. 14; Reischke, 2017).

## 2.5 Las caravanas migrantes

Durante la presidencia de Donald Trump surgió un nuevo tipo de patrón migratorio proveniente de Centroamérica: las caravanas migrantes. El primer contingente se formó el 12 de octubre de 2018 en San Pedro Sula, Honduras con apenas un centenar de personas “avispados por el aviso del exdiputado Bartolo Fuentes, quien dijo en televisión nacional que acompañaría a un grupo pequeño de migrantes hasta Estados Unidos para pedir asilo” (Plaza Pública, s.f.), la convocatoria se diseminó por redes sociales, especialmente a través de Facebook.

La primera caravana que logró cruzar Guatemala y hacer su primera parada en Tapachula, al sur de México, llevó por lema “No nos vamos porque queremos: nos expulsa la violencia y la pobreza”, lo que inspiró a múltiples centroamericanos a sumarse en nuevos contingentes para emprender el camino hacia Estados Unidos (Semple & Malkin, La caravana migrante inspira a más centroamericanos que buscan viajar a Estados Unidos, 2018). “Esto revierte la lógica establecida hace muchos años de la migración centroamericana a Estados Unidos: en vez de tratar de moverse sin ser detectados, algunos migrantes sacrificaron la invisibilidad por la seguridad de viajar en grupo” (Semple & Malkin, La caravana migrante inspira a más centroamericanos que buscan viajar a Estados Unidos, 2018).

El gobierno mexicano intentó, fallidamente, frenar la primera caravana. Los migrantes cruzaron de manera ilegal la frontera sur y Donald Trump amenazó con cortar la ayuda financiera a los países del Triángulo Norte, específicamente amagó con finalizar la ayuda económica que proporciona Estados Unidos a Honduras si no detenían el flujo de personas hacia el norte. Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, se reunió con

los gobiernos de los países pertenecientes al TNC para “analizar los movimientos migratorios y procurar que la migración [fuera] optativa y no obligada” (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2019).

La caravana estaba conformada por alrededor de 8,360 migrantes centroamericanos, “7% del flujo de centroamericanos que pasan anualmente por territorio mexicano” (Nájera, 2019, p. 70). Al respecto Nájera (2019) se pregunta ¿por qué razón la caravana migrante ha conmocionado al país y al Estado mexicano? Dos principales razones son las que dan respuesta a dicha reacción: la primera es la movilización de un contingente de personas y su consecuente visibilidad (la cual no había tenido lugar en la región, históricamente era una migración individual y de grupos pequeños) la segunda es el miedo a la posible permanencia de los migrantes en México.

Se debe adicionar una tercera razón, la cual consiste en la presión ejercida por Donald Trump a los gobiernos mexicano y centroamericanos de frenar a toda costa las caravanas migrantes o de lo contrario, habría consecuencias para las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, especialmente en el ámbito comercial, el discurso antimigratorio y nacional-populista se trasladó a los sectores más conservadores de la población mexicana.

### *2.5.1 Los efectos de las caravanas en las políticas migratorias*

La caravana migrante tuvo una duración aproximada de un mes y medio desde su entrada por el sur mexicano hasta su llegada a la frontera entre México y Estados Unidos. Al llegar al norte, la caravana se encontró con una política antimigratoria xenófoba que rechazó la recepción de migrantes en calidad de asilo, retrasando las solicitudes y obligando a México a mantener a los migrantes en su territorio mientras estas eran procesadas.



A modo de presión política, el presidente estadounidense amenazó en noviembre de 2018 que movilizaría tropas a la frontera sur sin que estas se hicieran cargo de las detenciones de migrantes (con el objetivo de intimidar a los viajeros del sur) e incluso señaló que “si se les atacaba con piedras, éstos dispararían contra los migrantes” (Ortiz, 2019, p. 749).

Además, “el gobierno estadounidense reforzó su límite fronterizo con más alambrado y soldados de la Guardia Nacional” (Nájera, 2019, p. 72), esto debido a que no le fue posible movilizar a los 250,000 soldados que pretendía disponer a lo largo de la frontera, debido a que el ejército tiene prohibido realizar funciones de aplicación doméstica de la ley, como lo son las detenciones de personas en la frontera sur. No obstante, el gobierno de Donald Trump, específicamente el entonces secretario de Defensa James Mattis, intentó justificar de manera fallida la legalidad del ejército al afirmar que trabajaría como cuerpo militar de “apoyo” y no de operaciones policíacas <sup>23</sup> (Hirschfeld & Gibbons-Neff, 2018).

Otra de las decisiones antimigratorias que puso en marcha el gobierno de Donald Trump fue la de cancelar las designaciones TPS (Estatus de Protección Temporal por sus siglas en inglés)<sup>24</sup> para los tres países pertenecientes al Triángulo Norte Centroamericano, lo cual afectó no solamente a los nuevos migrantes que buscaron entrar al país sino que puso en riesgo de deportación a más de 400,000 migrantes centroamericanos (la región es una de las mayores beneficiadas por dicho programa) (Redacción DW, 2020; O’Connor, Batalova, & Botler, *Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos*, 2019).

---

<sup>23</sup> “De haber procedido el despliegue de tropas de Trump, esta habría representado una fuerza 150 por ciento mayor que los 100.000 soldados estadounidenses en Afganistán en el punto más álgido de los 20 años de guerra en ese país” (Sanger, Shear, & Schmitt, 2021).

<sup>24</sup> El TPS es un beneficio temporal en el cual los migrantes se someten a una verificación de antecedentes para comprobar que no sean una amenaza a la seguridad estadounidense al momento de entrar al territorio “es una protección migratoria con la que Estados Unidos concede permisos a personas de países afectados por conflictos bélicos o desastres naturales” (Redacción DW, 2020).

### 2.5.2 *La travesía por México*

Dos semanas después de la primera caravana, se formó la segunda en Comayagua, Honduras, al principio contenía alrededor de 350 migrantes, no obstante, al momento de cruzar la frontera con Guatemala se contabilizaban más de 1,500 personas. Conforme avanzaba el segundo contingente, más personas se iban uniendo. Esto inspiró a que se formara una tercera caravana en San Salvador el 28 de octubre, 300 salvadoreños emprendieron el viaje con el objetivo de llegar a la frontera estadounidense (Semple & Malkin, *La caravana migrante inspira a más centroamericanos que buscan viajar a Estados Unidos*, 2018; Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2019). La cuarta se originó en distintas ciudades centroamericanas (principalmente salvadoreños), se estimó una participación de alrededor de 2,000 personas. Los gobiernos centroamericanos no pudieran hacer nada para detenerla (Cabezas, 2018). “Una quinta caravana, de cerca de 250 migrantes en su mayoría salvadoreños, ingresó a México por el Suchiate” (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2019), la cual fue interceptada por cuerpos policíacos, reteniendo a los migrantes e instruyéndolos a tramitar una solicitud de refugio, de no cumplir con el proceso, serían retornados a su país de origen.

Estas caravanas subsecuentes encontraron mayor fuerza policíaca y militar en la frontera sur de México debido a la furia que descargó Trump a través de amenazas en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y en contra del financiamiento hacia los países del triángulo; más que desalentar a los migrantes, se incrementó el interés de formar parte de esta nueva modalidad de migración (Ortiz, 2019): el éxodo de refugiados a través de caravanas migrantes. Con el objetivo de mitigar las presiones ejercidas por el presidente estadounidense, la recién creada Guardia Nacional fue desplegada con 15,000 elementos en

la frontera norte y 6,500 elementos en el sur del país, no solo para contener a los flujos migrantes en la frontera sino para detener a lo largo del territorio a aquellos que no contaran con documentos para permanecer en México y ponerlos a disposición del INM (Arciniegas, 2019). Hasta el año 2022, dichas detenciones siguen teniendo lugar por parte de la misma Guardia Nacional.

### *2.5.3 Imposición de la agenda de seguridad y la militarización fronteriza*

Paradójicamente si Donald Trump tenía prohibido utilizar a los soldados norteamericanos para detener a los migrantes en su frontera sur por violar la ley norteamericana, éste se encargó de que el gobierno mexicano hiciera realidad sus planes, imponiendo una agenda de seguridad en la región, militarizando los puntos fronterizos y de tránsito en el país vecino del sur, especialmente la frontera sur de México en la cual, la Guardia Nacional trabaja como “cuerpo de apoyo” al INM.

A partir de entonces se han formado una multiplicidad de caravanas, contingentes y grupos migratorios, de distinto tamaño, lugar de origen, que se integran a caravanas más grandes o por el contrario se desintegran en contingentes más pequeños, lo cual ha dificultado el seguimiento de cada uno de ellos, sin embargo el Colegio de la Frontera Norte a través del Observatorio de Legislación y Política Migratoria, realizó una exhaustiva tarea de investigación y se dio a la tarea de documentar detalladamente los momentos coyunturales de los éxodos migratorios centroamericanos y compilarlos en tres cronologías anuales (Arroyo, Cano, París, Ruíz, & Mariscal, 2018; Palacios & Mariscal, 2019; Arreola, Cronología Caravanas Centroamericanas 2021, 2021).

Desde el año 2019 el Observatorio ha hecho un seguimiento de las acciones que ha emprendido el gobierno mexicano, la trayectoria que siguen los flujos migratorios, así como de los múltiples grupos que han partido del Triángulo Norte Centroamericano, sin denominar a cada uno como una “caravana migrante” debido a las multiplicidad de características que tienen los migrantes así como la variación del número de personas y la mutación de los grupos migratorios: algunos suelen desintegrarse (permanecen en México, son detenidos y retornados o continúan su viaje hacia el norte por diferentes rutas) otros se unen a grupos migrantes más numerosos<sup>25</sup>

Uno de los mayores retos que creó este nuevo patrón migratorio fue la identificación y diferenciación de quién es refugiado y quién es un migrante económico (Corpi & Córdova, 2016), “aunque los migrantes viajen juntos o usando los mismos canales migratorios, los motivos y los flujos migratorios son mixtos, característica que dificulta identificar causas categóricas, exclusivas y excluyentes que diferencien entre refugiados, migrantes económicos, migrantes forzados y migrantes voluntarios” (Nájera, 2019, p. 72)

El gobierno mexicano ofreció a los migrantes solicitar la calidad de asilo (alrededor de 1700 aceptaron la oferta); del 17 al 29 de enero de 2019 el Instituto Nacional de Migración (INM) recibió 12,574 solicitudes de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2019); se crearon asilos y refugios

---

<sup>25</sup> Para revisar a detalle las cronologías de las caravanas migrantes en 2018 véase: Arroyo, E., Cano, B., París, D., Ruíz, R., & Mariscal, A. P. (2018). *Cronología de la Caravana Centroamericana 2018*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-de-la-caravana-centroamericana/>. Para las caravanas de 2019 véase: Palacios, A., & Mariscal, J. (2019). *Cronología Caravanas Centroamericanas 2019*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2019/>. Para las caravanas de 2021 véase: Arreola, D. (2021). *Cronología Caravanas Centroamericanas 2021*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2021/>.

conforme las caravanas continuaban su camino hacia el norte y los gobiernos del Triángulo Norte instaban a sus connacionales a regresar a su país de origen con la ayuda del INM. De enero a octubre de 2021 se recibieron 108,195 peticiones de asilo “su mayor registro en la historia” de acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR) (Redacción El País, 2021).

Durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, se anunció el plan “Estás en tu casa”. La emergencia migratoria provocó la creación de un plan que buscó proveer a los migrantes de protecciones temporales de salud, educación y empleo, la condición para acceder a los beneficios era que los migrantes se quedasen en los estados de Chiapas y Oaxaca (Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, 2018). “Estás en tu casa” buscó reemplazar al fallido Plan Sur que en su momento buscó ordenar y brindar seguridad a los cruces fronterizos en 2014.

Durante el Plan Sur más que respetar los derechos humanos de los migrantes, se endureció la política migratoria mexicana: las detenciones de migrantes aumentaron en un 41 por ciento y las deportaciones en un 39 por ciento, lo cual tuvo un efecto contrario al que se buscaba, en lugar de desincentivar los cruces fronterizos, los migrantes comenzaron a buscar nuevas rutas (más peligrosas) y a utilizar el coyotaje para llegar al norte del continente, aunado al uso excesivo de la fuerza y abuso de poder en operaciones que previenen que los migrantes suban al tren conocido como “La Bestia” que conecta la región sur y norte del territorio mexicano. A pesar del incremento en el número de inmigrantes aprehendidos y deportados, México no ha redoblado sus esfuerzos para determinar si los migrantes corren peligro en caso de ser deportados (Isacson, Meyer, & Smith, Increased Enforcement at Mexico’s Southern Border, 2015).

Los acontecimientos recientes demuestran que México, aún después de que pasaran 4 años del punto más álgido de la crisis migratoria, está lejos de alcanzar la capacidad de brindar protección y asistencia al creciente flujo de migrantes centroamericanos a lo largo de su travesía en el país (Semple & Malkin, La caravana migrante inspira a más centroamericanos que buscan viajar a Estados Unidos, 2018). “Las políticas públicas migratorias restrictivas no logran su cometido de frenar la migración irregular; en cambio, aumenta la estigmatización de los migrantes, las ganancias de los coyotes y la cifra de muertos” (Corpi & Córdova, 2016, p. 20). Momentos de urgencia como el que crearon las caravanas migrantes demuestran la necesidad de un plan integral a largo plazo que cuente con las herramientas para controlar este nuevo patrón migratorio.

## **2.6 La ruptura en el patrón migratorio en la región**

Como se demostró en el presente capítulo, existe un desarrollo trascendental del fenómeno migratorio en la región comprendida por Estados Unidos, México y el Triángulo Norte Centroamericano. Durante el siglo XX predominó un patrón circular de la migración mexicana y centroamericana hacia Estados Unidos. La política exterior estadounidense hacia Centroamérica sentó las bases para el flujo masivo de migrantes y refugiados (Gonzalez, 2019). La injerencia no solo política, sino que también medioambiental (la cual afecta a la agricultura, el suministro de energía y recursos hídricos, hasta la deforestación tropical) empobrece a alrededor de tres cuartas partes de América Latina y Centroamérica (Franzblau K. J., 1997). Sin embargo, a partir del 2016 inicia una transformación en el proceso migratorio de la región aunado al surgimiento de un líder nacional-populista que promovía un discurso securitizador, proteccionista, nativista y antimigratorio.

De acuerdo con Jorge Chabat (2017), el triunfo de Donald Trump planteó una ruptura en el patrón que existía en la relación entre México y Estados Unidos de las últimas décadas. La relación especial entre México y Estados Unidos estaba basada en una relación de reciprocidad, el país del norte apoyaba a los gobiernos mexicanos siempre y cuando se mantuviera la estabilidad en la región. Asimismo, México pasó de ser el aliado estratégico y comercial a ser la fuente de amenazas para la sociedad estadounidense, así el gobierno mexicano enfrentó “un panorama para el cual no hay experiencia previa inmediata” (Chabat, 2017).

Desde el inicio del milenio la política de seguridad ha invadido el tema migratorio, tanto en políticas, planes, tecnologías, restricciones, medidas que ya traspasan los países de destino hacia los países de origen y tránsito y su aplicabilidad en la subregión del Triángulo Norte no es la excepción, sin embargo, los flujos migratorios continúan hacia el norte y los países no pueden retener a la población porque no atacan las causas estructurales que influyen en la migración. (Flores M. , 2016, p. 26)

En los años recientes, se ha configurado en la región un complejo de seguridad siendo el tema migratorio el eje central. No obstante, a pesar de ser el tema recurrente y que ha dictado las relaciones estratégicas y de seguridad de la región, no se han tomado las acciones necesarias para dar resolución al problema de fondo. La imposición de una agenda de seguridad en la región por parte de Estados Unidos traducida en una criminalización de los migrantes se ha aceptado como algo “natural” sin cuestionar si dicha agenda se contrapone a los principios de política exterior de México y los países centroamericanos.

La ausencia de atención y seriedad al tema propician momentos de inestabilidad como el que se vivió durante la presidencia de Donald Trump, en donde a falta de reglas y cooperación regional en materia migratoria se puede incurrir en cualquier momento en una

criminalización hacia los migrantes mexicanos y centroamericanos, al trasladarse la visión de seguridad a los países del sur mediante amenazas y condicionamientos.

En diversos momentos se han planteado acciones de cooperación multilateral que atiendan los problemas socioeconómicos generados por los flujos migratorios, pero éstas no se han puesto en marcha y la dinámica de conflicto que se ha generado entre Estados Unidos y los países centroamericanos, incluido México, no permite vislumbrar una política para enfrentar la situación en el corto plazo. El nuevo representante del poder ejecutivo mexicano, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, ha hablado de programas de asistencia y cooperación económica, pero los recursos son muy limitados y el actor con más recursos (Estados Unidos) no parece estar interesado ni tener la capacidad para ver más allá del muy corto plazo. (Ortiz, 2019, p. 751)

El aumento de las restricciones mexicanas por imposición de la agenda estadounidense ha tenido como resultado una reducción del sentido de urgencia por parte de Estados Unidos para crear un plan a largo plazo que esté enfocado en combatir las causas fundamentales de la migración. Al adquirir México el papel de válvula de escape, militarizando, deteniendo y deportando a los migrantes centroamericanos, Estados Unidos ha retrasado y reducido las reformas, asistencias e iniciativas que buscaban abordar las causas fundamentales de la migración centroamericana como los altos niveles de violencia y pobreza, la falta de oportunidades y el cambio climático que afecta a la región (Isacson, Meyer, & Smith, *Increased Enforcement at Mexico's Southern Border*, 2015). Las políticas estadounidenses para limitar la inmigración deberán tener en cuenta tales impactos ambientales de los países de origen, especialmente en el Triángulo Norte.

Es cierto que en años anteriores miles de migrantes eran deportados por parte de Estados Unidos sin provocar una gran reacción en la región, esto debido a la justificación



ligada a las crisis económicas en Estados Unidos, las cuales dejaban desamparados a trabajadores migrantes indocumentados o inclusive debido al retorno voluntario. Sin embargo, la diferencia de hoy en día es la publicidad, mediatización y poder político que han obtenido los discursos antimigratorios, al percibirse como una cacería de brujas por motivos étnicos y raciales (Verea M. , 2017).

Asimismo, el cambio en el patrón migratorio que permaneció a lo largo del siglo XX crea nuevos retos para la legislación mexicana, centroamericana y estadounidense. Específicamente la nueva modalidad migratoria de las caravanas migrantes en donde los migrantes en lugar de viajar de manera individual, de manera discreta por caminos en donde ponían en riesgo su vida, ahora adoptan un nivel de visibilidad nunca antes visto, tomando las principales rutas y viajando en grandes contingentes con el fin de tener mayor seguridad, visibilidad y evitar caer en manos del crimen organizado o ser deportados sin antes verificar el riesgo que corren al ser retornados a su país de origen.

Ver a los flujos de refugiados como simples consecuencias no deseadas de trastornos internos (y externos ajenos al interés nacional) o crisis económicas es ignorar el afán de algunos gobiernos por reducir o eliminar dentro de sus propias fronteras clases sociales y grupos étnicos seleccionados, y afectar las políticas públicas de sus vecinos (Weiner, 1992-1993).

Finalmente, *The Commission for Study of International Migration and Cooperative Economic Development* encontró que un programa de comercio e inversión dirigido hacia el alivio a largo plazo de los factores de empuje en los países de origen de migrantes en el hemisferio occidental aumentaría la estabilidad política en la región, apoyándose principalmente en instrumentos como el TLCAN (ahora T-MEC). Sin embargo, se debe estar consciente de que las políticas de comercio, inversión y asistencia exterior que busquen

reducir las presiones de emigración deberán enfrentar el dilema de que, en el corto plazo, es probable que estas mismas políticas aumenten la migración (Franzblau K. J., 1997).

## Capítulo Tres: Donald Trump y la securitización de la migración

*“Members of the policymaking community have long acknowledged that rhetoric is not simply bluster but is useful in the pursuit, exercise and retention of political power”*

Homolar & Scholz, 2019

### 3.1 Las narrativas populistas sobre seguridad

Son contadas las ocasiones en que las Relaciones Internacionales se han interesado en estudiar la trascendencia del discurso para comprender la realidad internacional. En el caso de la seguridad internacional, las teorías constructivistas, críticas y recientemente las ontológicas, han centrado su atención en la importancia del discurso para explicar la creación de agendas de seguridad, sin embargo, esta visión se acota al ámbito académico sin lograr su incorporación en el mundo de la *realpolitik*.

Las repercusiones de la retórica populista utilizada por Donald Trump, en sus diversas modalidades: durante los mítines de campaña, en conferencias de prensa, a través de sus tweets e inclusive actualmente en los famosos *rallies* (en donde muestra su apoyo a los nuevos candidatos republicanos para ocupar el senado estadounidense (Vigdor & Homans, 2022)) evidencian la importancia de incorporar el estudio del lenguaje para entender las relaciones de poder, las movilizaciones sociales, los cambios estructurales en el sistema internacional y el triunfo de personajes como Donald Trump.

Los hábitos, los rituales, las emociones, las estructuras simbólicas y la cultura popular deben tomar relevancia en los estudios de las Relaciones Internacionales, especialmente en la rama de la seguridad internacional. Con ello se pretende demostrar que no solo la agenda es variada y compleja, sino que los discursos tienen un impacto y resonancia en el sistema internacional nunca antes observado. Es por ello que, el principal objetivo del presente

capítulo es demostrar el impacto y alcance que tiene el lenguaje en el comportamiento político y social, no solamente dentro de un Estado sino en toda una región.

Autores de la psicología política han discutido la importancia de los mecanismos socio-lingüísticos en los movimientos populistas, movimientos que hacen que un discurso como el de Donald Trump sea tan efectivo a tal grado de llegar a la presidencia de Estados Unidos. En cambio, dentro del campo de las Relaciones Internacionales, se han mostrado hasta ahora poco interesados en desentrañar los mecanismos psicolingüísticos que fomentan tanto el surgimiento de líderes nacionalistas como Donald Trump, así como los partidos políticos que los apoyan en su titánica tarea de regresar a un pasado mejor (sin importar si existió o no) (Homolar & Scholz, 2019).

Las narrativas populistas sobre seguridad vinculan las inseguridades económicas y socioculturales, culpan a las élites por el mal manejo de los problemas políticos, moviéndolos al espectro emocional y sentimental en lugar del racional<sup>26</sup>, al mismo tiempo logran crear ansiedad por cuestiones culturales y cambios demográficos (Löfflmann, 2021). Un problema de seguridad provoca un efecto estructural que está más allá de las intenciones y el control de las prácticas de definición del individuo. La inmigración como problema de seguridad, por lo tanto, no es un hecho natural, no solo surge una nueva amenaza que se manifiesta y desencadena una política de seguridad que intenta reducir el peligro. Para comprender el significado de la seguridad, entender la formación del discurso es fundamental puesto que define la especificidad de las prácticas de seguridad (Huysmans, 2002). Es por ello, que en

---

<sup>26</sup> El nacionalismo ya sea de derecha o izquierda se liga con la justificación de la vocación autoritaria, ya sea para la eliminación de adversarios, para exacerbar discursos racistas, xenófobos y de amenaza desde el exterior. “El Nacionalismo surge como una reacción, real o ficticia, de una sociedad, ante las amenazas o agresiones planteadas o llevadas a cabo por un país extranjero” (Pereznieto, 2017, p. 40).

el presente capítulo se indagarán la formación y consecuencias del discurso securitizador de Donald Trump en materia migratoria.

El capítulo está conformado de la siguiente manera: En primer lugar, se hace una breve revisión de la historia del nativismo estadounidense, los orígenes de las políticas que se han aplicado a lo largo de los años, así como los cambios demográficos de los inmigrantes en el país del norte, centrándose en los grupos migratorios provenientes de México y Centroamérica y las repercusiones en la sociedad y economía estadounidense. A continuación, se hará una revisión de las principales propuestas y acciones de la administración del cuadragésimo quinto presidente de Estados Unidos, así como una breve comparación con la perspectiva y acciones generales de su antecesor en materia de política migratoria. Para finalmente, examinar el discurso y los procesos securitizadores de Donald Trump hacia los grupos migrantes de mexicanos y centroamericanos.

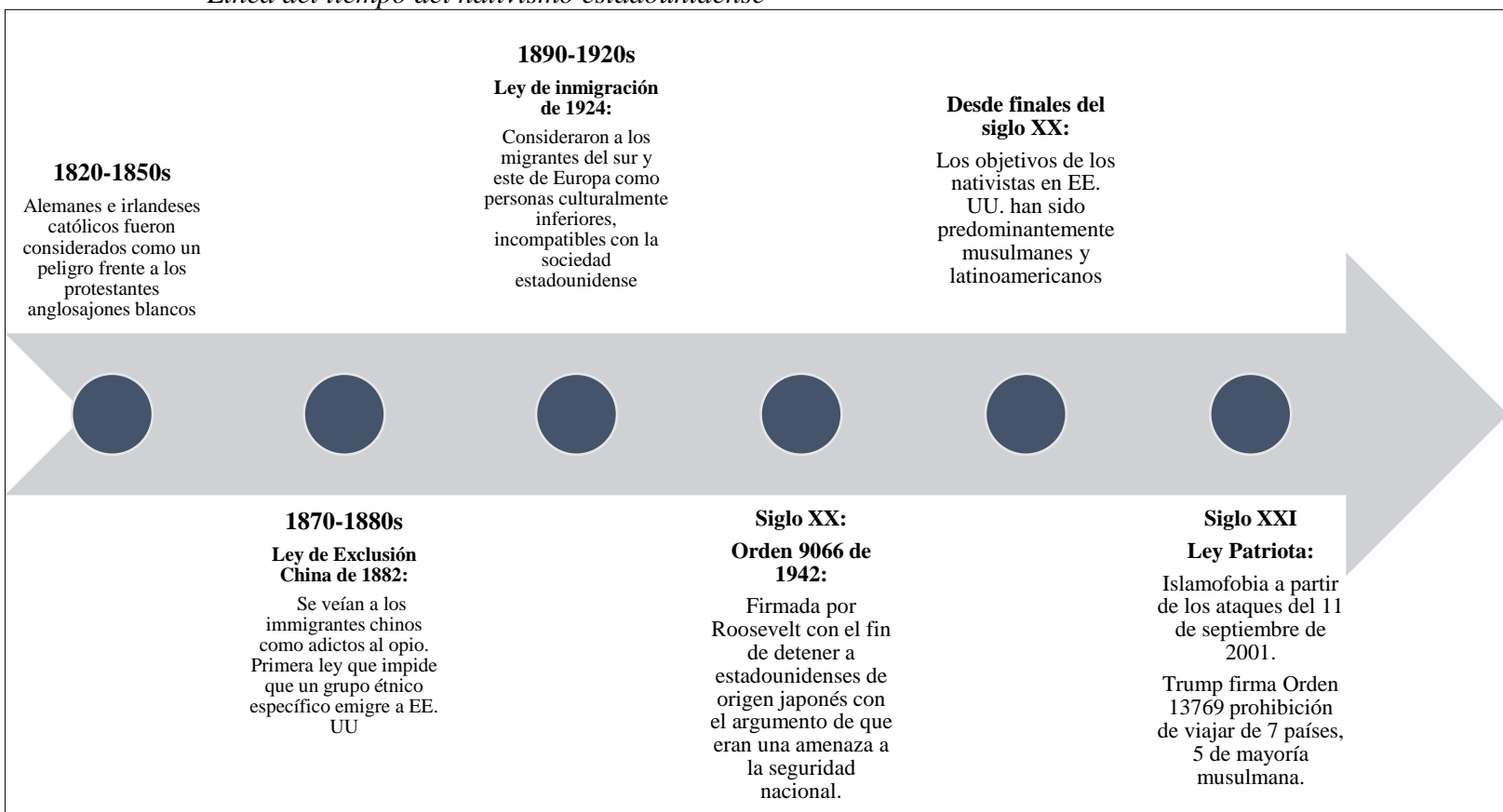
### **3.2 Historia del nativismo estadounidense**

El nativismo es definido como una intensa oposición a una minoría interna sobre la base de sus conexiones extranjeras, a menudo dividiendo a los “del interior” que pertenecían a la nación de los “del exterior” que no formaban parte de ella (Finley & Esposito, 2019).

Como se observa en la figura 1, el nativismo forma parte esencial de la política tanto interna como externa de Estados Unidos, históricamente se han creado políticas que buscan restringir los diversos flujos migratorios provenientes de todos los rincones del mundo. Dependiendo el contexto social, político y económico que se esté viviendo será la nación y grupo social en el que recaigan las restricciones y atención de la política exterior. Si el interés nacional lo dictaba así, en ciertas ocasiones se promovieron la entrada de un determinado grupo migratorio.

**Figura 1**

*Línea del tiempo del nativismo estadounidense*



*Fuente:* Elaboración propia con base en Finley & Esposito (2019) *The Immigrant as Bogeyman: Examining Donald Trump and the Right's Anti-immigrant, Anti-PC Rhetoric.*<sup>27</sup>

La migración, la política exterior y la seguridad nacional estadounidense se encuentran estrechamente entrelazadas. La política migratoria puede cambiar según las circunstancias, pero siempre con el objetivo más amplio de promover la seguridad nacional de Estados Unidos. Comúnmente, la política exterior ha utilizado la inmigración como una herramienta para promover la seguridad nacional en este país (Franzblau K. J., 1997).

<sup>27</sup> Para una línea del tiempo extensiva sobre los cambios en la política migratoria durante la Posguerra Fría en Estados Unidos véase Council on Foreign Relations (2022) *U.S. Postwar Immigration Policy.*

La inmigración ha formado parte del mundo de lo politizado en Estados Unidos, en ciertas etapas inclusive formó parte de la agenda de seguridad del Estado. La principal diferencia con la securitización de las políticas efectuadas durante el mandato de Donald Trump es que logró transportar el tema de las decisiones políticas a las de seguridad, siendo el objeto de referencia amenazado la sociedad. En contraste a lo que sucedió a principios del siglo XXI con la Ley Patriota después del 11 de septiembre de 2001, cuando el Estado era el principal objeto de referencia. Son contadas las ocasiones en que se impulsó una política antimigratoria fundamentada en los miedos identitarios de la nación, comúnmente las decisiones eran tomadas en nombre y representación del Estado y no la sociedad como fue en el caso de Donald Trump.

I once thought Trump was a sideshow doomed to irrelevance. I was wrong. He is the bullhorn of a silent, seething population that needed a flashy, over-the-top champion who would bring their message of hate into the mainstream. He says what others believe silently. [Una vez pensé que Trump era un espectáculo secundario condenado a la irrelevancia. Estaba equivocado. Él es el megáfono de una población silenciosa e hirviente que necesitaba un campeón llamativo y exagerado que llevara su mensaje de odio a la corriente principal. Dice lo que otros creen en silencio]. (Pasha, 2015)

Los sentimientos nativistas en años recientes, especialmente a finales de la década de 1980 se han enfocado directamente en los inmigrantes provenientes de América Latina, específicamente de México y Centroamérica, al creer que la afluencia de migrantes hispanos conduce a mayores tasas de desempleo, salarios más bajos y malas condiciones de trabajo en industrias seleccionadas. Asimismo, se cree que estos inmigrantes también ejercen una gran presión sobre diversos recursos y servicios, incluidos la vivienda, las escuelas públicas y los programas de asistencia social. Otra gran preocupación entre los nativistas tiene que ver con

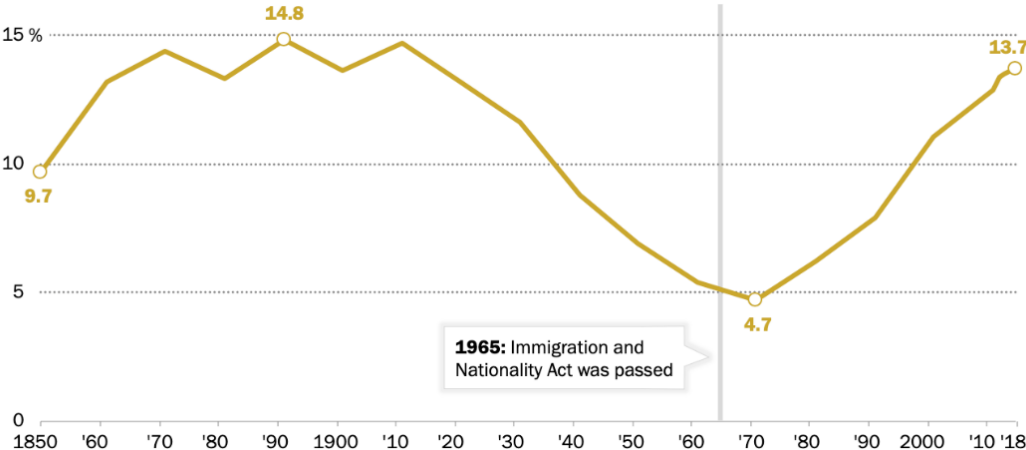
la idea de que los hispanos no logran aprender el idioma inglés y son una amenaza para la identidad nacional de Estados Unidos (Finley & Esposito, 2019).

### 3.3 La inmigración en Estados Unidos

El que Donald Trump se haya concentrado en hacer de las migraciones mexicanas y centroamericanas su chivo expiatorio no solamente responde a una retórica discursiva, en los datos se puede observar la transformación y crecimiento de los grupos migrantes al interior de Estados Unidos a lo largo de los años. No es casualidad que los estadounidenses perciban como una amenaza a la seguridad identitaria a grupos de inmigrantes que se abren paso en el porcentaje de la población norteamericana tal como se visualiza en la siguiente gráfica:

**Gráfica 4**

*Porcentaje de inmigrantes en la población de EE. UU. cerca de un máximo histórico*



*Fuente: Budiman (2020) Key findings about U.S. Migrants.*

La proporción de la población nacida en el extranjero ha aumentado constantemente desde 1970, habiendo menos de 10 millones de inmigrantes en Estados Unidos. Sin embargo, hoy en día hay proporcionalmente menos migrantes que en 1890, cuando las personas de origen externo constituían alrededor del 15 % de la población. Los inmigrantes en 2019



comprendieron el 13.7% del total de la población estadounidense, es decir 45 millones de personas de un total de 328 millones, la mayoría mantienen un estatus regular (77%). En 2017 se contabilizaban 10.5 millones de migrantes irregulares, representando el 3.2% de la población total, una reducción significativa de los 12.2 millones que había en 2007 (Budiman, 2020). Los inmigrantes constituyeron el 17 % de la fuerza laboral en EE. UU. en 2020 (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

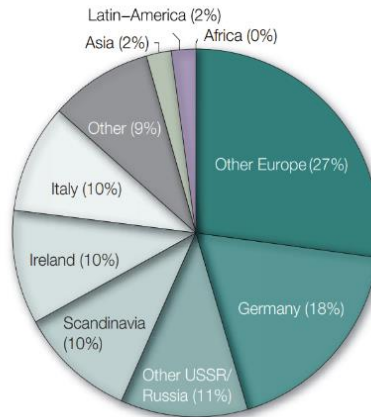
Los inmigrantes en conjunto con sus hijos nacidos en Estados Unidos constituyen alrededor del 26% de los habitantes totales. Se estima que la población indocumentada es de 11 millones de personas y se ha estabilizado desde su pico antes de la crisis económica de 2008, detonando el retorno de múltiples migrantes a sus países de origen y desanimando a otros a emprender el viaje hacia Estados Unidos (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

### *3.3.1 Los cambios demográficos de migrantes en los siglos XX y XXI*

En menos de 100 años ha tenido lugar un insólito cambio demográfico de migrantes en Estados Unidos, la población de origen europeo pasó de ser mayoría en 1910 (alrededor del 75% sin contar a Rusia) a ser la tercer minoría en 2009 (13%). Por otro lado América Latina pasó de ser la segunda minoría en 1910 (2%) a ser más de la mitad del porcentaje de la población nacida en el extranjero (53% si se toma en cuenta el Caribe, México y Centroamérica) (ver gráficas 5 y 6).

## Gráfica 5

*Personas nacidas en el extranjero por lugar de origen: 1910*  
Foreign Born by Place of Origin: 1910

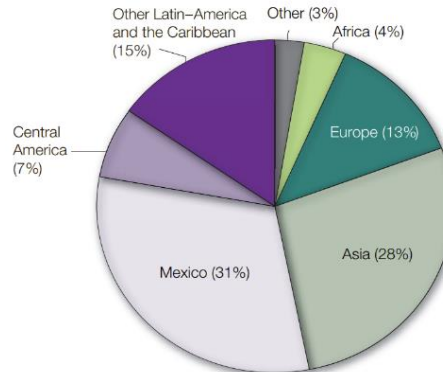


Source: IPUMS-USA - Census 1910 1% Extract

Fuente: Greenstone & Looney (2010) *Ten Economic Facts About Immigration*.

## Gráfica 6

*Personas nacidas en el extranjero por lugar de origen: 2008-2009*  
Foreign Born by Place of Origin: 2008-2009



Source: IPUMS-CPS - 2008-2009 March CPS.

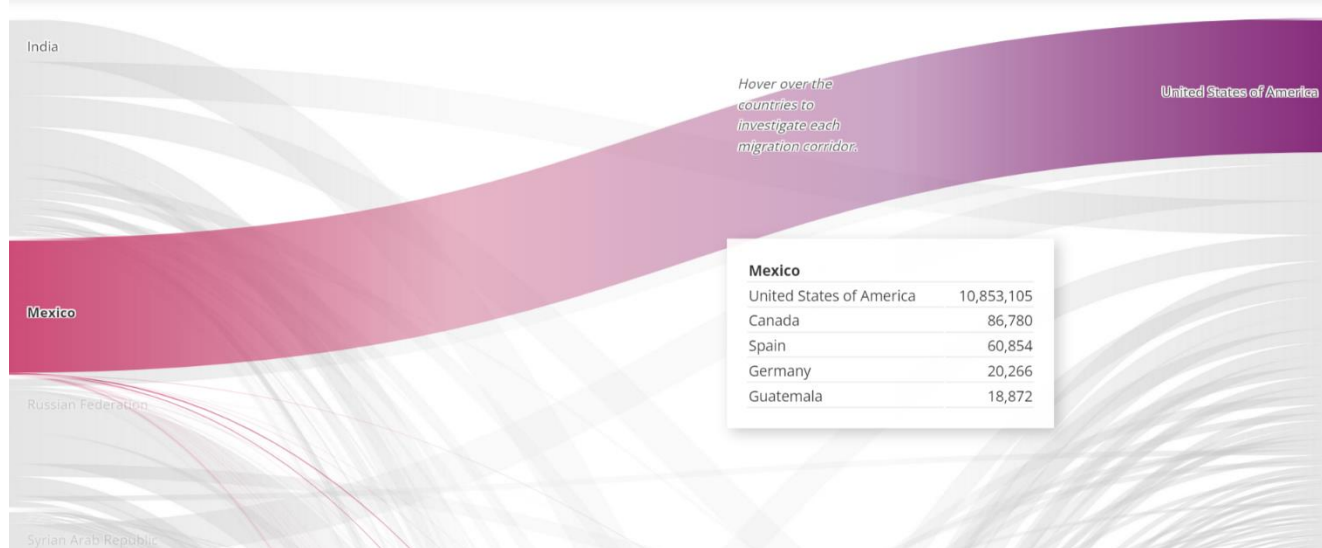
Fuente: Greenstone & Looney (2010) *Ten Economic Facts About Immigration*.

Aún más notable es el caso mexicano. Como se puede apreciar en la gráfica 5, la población de origen mexicano no aparecería ni siquiera como una porción de la gráfica, sino que figuraba dentro del porcentaje de América Latina. En cambio, en la gráfica 6, se observa que por sí solo, México es el país (y no la región como lo es Asia) que ocupa el primer lugar en el porcentaje de migrantes nacidos en el exterior. “Ninguna otra corriente migratoria a

Estados Unidos de un solo país ha durado más de 130 años. Salvo el caso mexicano” (Durand, La migración México-Estados Unidos, 2019, p. 23).

## Figura 2

### *Patrones migratorios, el corredor migratorio mexicano*



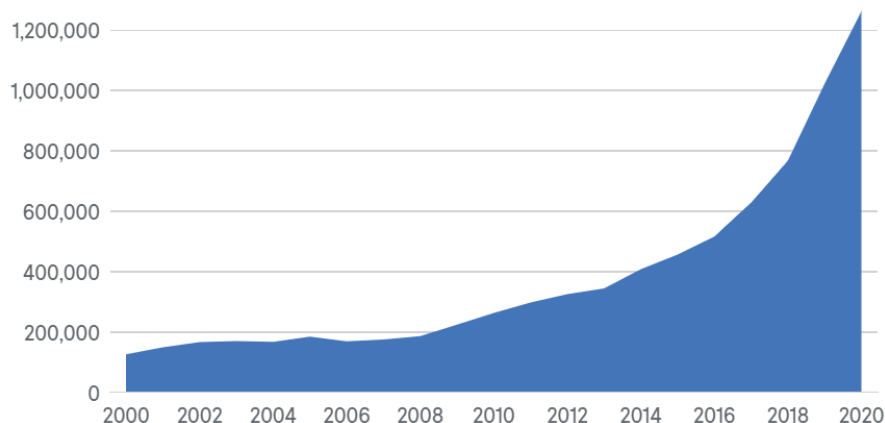
*Fuente:* México es el segundo país de origen más grande del mundo (el primer lugar lo tiene India), mientras que Estados Unidos es el principal país de destino desde 1970. *Fuente:* Organización Internacional para las Migraciones (2020) *World Migration Report 2020*.<sup>28</sup>

A pesar de la disminución de flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos desde 2008, lo cual ha sido denominado por los investigadores como “saldo migratorio cero”, México sigue siendo el país con mayor presencia de migrantes en Estados Unidos, únicamente ha sido reemplazado por una región geográfica completa: el continente asiático. En 2018 México fue el país de origen con mayor presencia de migrantes en Estados Unidos.

<sup>28</sup> Los corredores migratorios representan una acumulación de movimientos migratorios a lo largo del tiempo y brindan un panorama de cómo los patrones migratorios han evolucionado hasta convertirse en poblaciones significativas nacidas en el extranjero en países de destino específicos (Organización Internacional para las Migraciones, 2020).

## Gráfica 7

*Número de casos pendientes en los tribunales de inmigrantes en Estados Unidos*



*Fuente: Felter, Renwick & Cheatham (2021) The U.S. Immigration Debate.*

Hasta 2013, casi todos los que intentaban cruzar la frontera entre Estados Unidos y México eran ciudadanos mexicanos y la mayoría eran personas que buscaban trabajo; desde entonces, los centroamericanos han representado una proporción cada vez mayor, alcanzando el 81% en 2019. El aumento en la migración centroamericana ha puesto a prueba el sistema de inmigración de EE. UU., con más de 1,2 millones de casos pendientes en los tribunales de inmigración (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

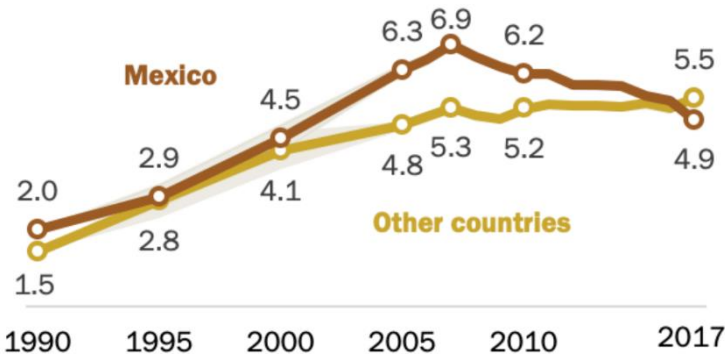
### *2.3.2 Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*

México es el país de origen número uno tanto en migración autorizada como no autorizada en territorio estadounidense. Pero su participación del 47% de los inmigrantes no autorizados de EE. UU. en 2017 hizo que dejaran de ser el grupo mayoritario por primera vez desde el comienzo de una larga era de crecimiento de la inmigración ilegal hace medio siglo (Passel & Cohn, 2019), es decir el porcentaje total de inmigrantes no autorizados de

otros países es mayor al porcentaje de mexicanos no autorizados (ver gráfica 8). De acuerdo con la *U.S. Census Bureau*, en 2019 se estima que el total de mexicanos en Estados Unidos era de 37,185,876, de los cuales, 11,318,639 son personas nacidas en México y 25,867,237 son mexicanos de segunda y tercera generación<sup>29</sup> (Current Population Survey, 2019).

**Gráfica 8**

*Disminución de los migrantes mexicanos no autorizados en Estados Unidos frente a los grupos migrantes del resto de países de origen (en millones)*



*Fuente: Passel & Cohn (2019), Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time.*

La disminución en la población de inmigrantes irregulares se debe en gran parte a una reducción en el número de migrantes mexicanos, el grupo más grande de inmigrantes no autorizados en EE. UU. Entre 2007 y 2017 el grupo disminuyó en 2 millones, mientras que hubo un aumento de centroamericanos y asiáticos (Budiman, 2020). Sin embargo, como se observa en la tabla 1, la región comprendida por México y Centroamérica mantiene el número más alto de inmigrantes no autorizados, el número es 4.34 veces mayor que el siguiente grupo, conformado por inmigrantes asiáticos.

<sup>29</sup> Es decir, “personas con uno o ambos padres nacidos en México y personas que se autodefinen como personas de ascendencia mexicana” (Consejo Nacional de Población, 2018).

**Tabla 1***Demografía de principales grupos de migrantes no autorizados en Estados Unidos (2019)*

<b>Demografía</b>	<b>Estimado</b>	<b>% del Total</b>
<b>Población no autorizada</b>	<b>11, 047, 000</b>	<b>40%</b>
<b>Principales Países de Nacimiento</b>		
<b>México</b>	<b>5, 313, 000</b>	<b>48%</b>
<b>El Salvador</b>	<b>741, 000</b>	<b>7%</b>
<b>Guatemala</b>	<b>724, 000</b>	<b>7%</b>
<b>India</b>	<b>553, 000</b>	<b>5%</b>
<b>Honduras</b>	<b>490, 000</b>	<b>4%</b>
<b>Regiones de Nacimiento</b>		
<b>México y Centroamérica</b>	<b>7, 381, 000</b>	<b>67%</b>
<b>Asia</b>	<b>1, 697, 000</b>	<b>15%</b>
<b>América del Sur</b>	<b>907, 000</b>	<b>8%</b>
<b>Europa/Canadá/Oceanía</b>	<b>440, 000</b>	<b>4%</b>
<b>África</b>	<b>295, 000</b>	<b>3%</b>

*Fuente: Migration Policy Institute (2019) Profile of the Unauthorized Population: United States.*

A pesar de que China (149,000) e India (129,000) han superado a México (120,000) como los primeros países de origen en el número de nuevos inmigrantes en Estados Unidos y que se prevé que los asiáticos se convertirán en el grupo mayoritario de inmigrantes en 2055, superando a los hispanos, los inmigrantes mexicanos continúan teniendo la tasa de naturalización más baja de todos. Las barreras del idioma, culturales, financieras y la falta de interés son las principales razones por la que los mexicanos han decidido no naturalizarse en Estados Unidos (Budiman, 2020).

### 3.4 Inmigración: Seguridad y la percepción de amenaza

Estados Unidos ha sido históricamente la sociedad multiétnica y multicultural más grande del mundo, logrando conjugar en un mismo territorio a múltiples grupos migrantes de distintas herencias. Sin embargo, hoy en día la sociedad estadounidense considera a la migración como una amenaza por tres principales razones:

1. Es una amenaza al lenguaje, a la cultura y a las tradiciones estadounidenses.
2. Ven a los migrantes como una amenaza económica, por un lado, se cree que los migrantes son personas que quitan puestos de trabajo a los estadounidenses y por el otro, se cree se aprovechan de los servicios sociales que brinda el Estado sin retribuir con impuestos.
3. Comúnmente relacionan a la migración con crímenes, delitos e inclusive terrorismo (Franzblau K. J., 1997).

Trump envió mensajes afirmando que, las personas que cruzan la frontera ilegalmente cometen delitos contra los estadounidenses y, por lo tanto, son una amenaza a la seguridad nacional. Esto a pesar del hecho de que los inmigrantes indocumentados cometen un porcentaje minúsculo de delitos violentos en los EE. UU. (Finley & Esposito, 2019).

#### 3.4.1 Inmigración y crimen

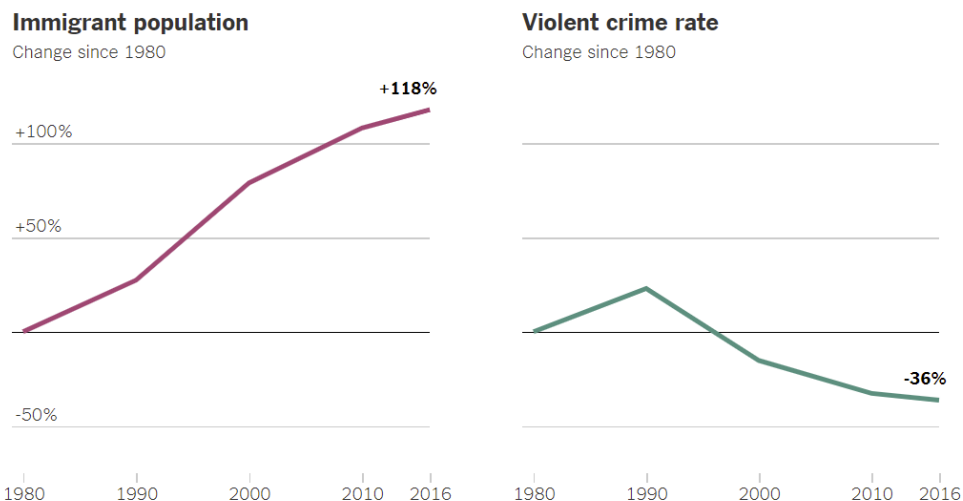
Existe una amplia diversidad de estudios en donde se ha demostrado, que las últimas dos razones carecen de fundamentos empíricos para el caso estadounidense<sup>30</sup>. Se ha comprobado que no existe correlación alguna entre el aumento de los inmigrantes y el aumento de la tasa de delitos violentos como se observa en las siguientes gráficas:

---

<sup>30</sup> Para más información sobre la falta de correlación entre crimen y migración véase Flagg, 2019; Greenstone & Looney, 2010 Gramlich, 2018; Gramlich, 2019; National Council Research Council, 1997; Ousey & Kubrin, 2018; Vernez & McCarthy, 1996.

## Gráfica 9

*Independencia entre la relación de la población de inmigrantes en Estados Unidos y el aumento de la tasa de delitos violentos*



*Fuente: Flagg (2018) *The Myth of the Criminal Immigrant*<sup>31</sup>.*

Los datos del estudio de Flagg (2018), a su vez sugieren, que la inmigración tiene el efecto de reducir el crimen o que simplemente no existe una relación entre los dos. Este es un patrón constante en cada década estudiada (desde 1980 hasta 2016) con poblaciones de inmigrantes y delincuencia que no crecen conjuntamente.

### 3.4.2 Inmigración y economía

En el caso económico, incluso existe evidencia de que los migrantes contribuyen a elevar el nivel de vida general de los trabajadores estadounidenses al aumentar los salarios y

<sup>31</sup> Las gráficas pertenecen al estudio realizado por Anna Flagg en colaboración con The New York Times y The Marshal Project. De acuerdo con la autora, se trata de uno de los análisis más completos de la relación entre inmigrantes locales y delincuencia, abarcando décadas de datos de áreas metropolitanas, incorporando lugares con antecedentes sociales, culturales y económicos diferentes, así como una amplia gama de tipos de delitos violentos (Flagg, 2018).

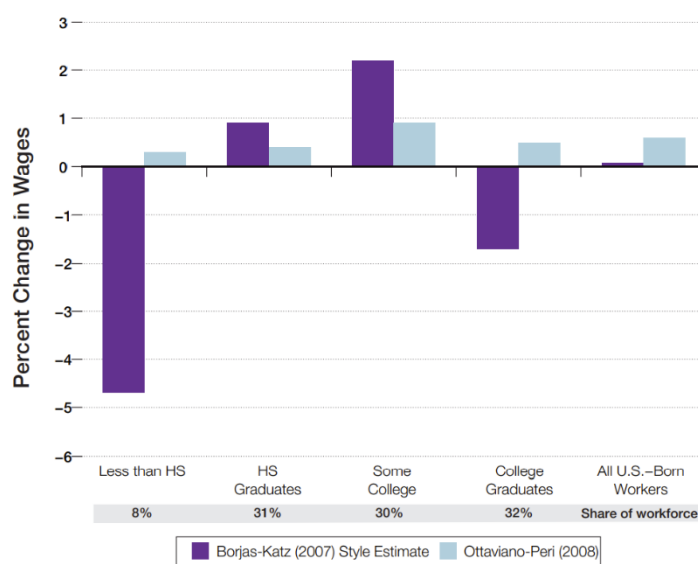


bajar los precios debido a que los trabajadores nacidos en Estados Unidos no compiten por los mismos trabajos que los migrantes, siendo estos mayoritariamente trabajadores inmigrantes poco calificados (agricultores, contratistas, albañiles y artesanos) (ver gráfica 10) (Greenstone & Looney, 2010). Asimismo, los impuestos que pagan los inmigrantes y sus hijos, tanto autorizados como no autorizados, superan los costos de los servicios que utilizan (ver gráfica 11).

### Gráfica 10

*Efecto de la inmigración en los salarios de los trabajadores nacidos en Estados Unidos*

Effect of Immigration on Wages of U.S.-Born Workers



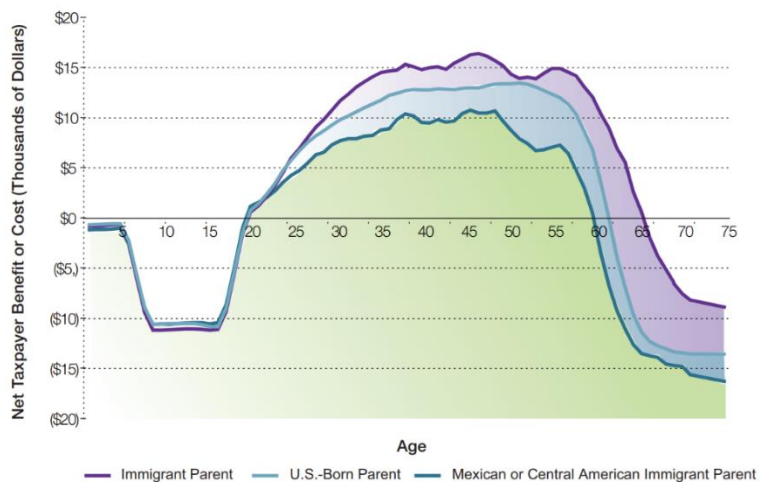
*Fuente: Greenstone & Looney (2010) Ten Economic Facts About Immigration*

Una estimación de costos de 2007 realizada por la Oficina de Presupuesto del Congreso encontró que el legalizar a los inmigrantes no autorizados, aumentaría los ingresos federales en \$48 mil millones, pero solo generaría \$23 mil millones de aumento en los costos de los servicios públicos, lo que produciría un superávit de \$25 mil millones para las arcas del gobierno (Greenstone & Looney, 2010).

## Gráfica 11

*Costo o beneficio neto del contribuyente por edad*

Net Taxpayer Cost or Benefit by Age



*Fuente: Greenstone & Looney (2010) Ten Economic Facts About Immigration*

Gran parte del debate actual sobre la inmigración en EE. UU. se centra en la percepción de los inmigrantes como una carga social o económica. Sin embargo, se está muy lejos de llegar a conclusiones sobre si efectivamente lo son (Franzblau K. J., 1997). Como se mencionó en el primer capítulo, el objetivo de la presente investigación no es argumentar si la percepción de amenaza de los ciudadanos estadounidenses frente a la migración tiene fundamentos empíricos, ni si el tema migratorio debería considerarse o no como una amenaza.

### 3.4.3 La legitimidad de securitizar los flujos migratorios

Sí bien existen múltiples variables que pueden ser analizadas entorno a la relación crimen-migración y factores económicos-migración, la basta cantidad de estudios existentes, aunado a la delimitación del tema de la investigación; hacen que el presente capítulo centre su atención en la pregunta que da sentido al mismo: ¿cómo es que Donald Trump logró

securitizar a la migración aun cuando los datos sugieren que la inmigración en Estados Unidos tiende a reducir el crimen (Flagg, 2018) y contribuir al desarrollo económico del país (Greenstone & Looney, 2010)?

La respuesta se encuentra en la teoría sobre los estudios de seguridad que se revisó en el capítulo uno, especialmente en el enfoque societal, en donde lo que se percibe como una amenaza es aquello que atente en contra de la identidad y no la supervivencia individual (como lo sería la amenaza del crimen en contra de la vida de las personas).

Como se ha mencionado en líneas anteriores la presente investigación se limitará a estudiar cómo es que Donald Trump logró securitizar a la migración. Se deja fuera la ambiciosa tarea de buscar un solo indicador (hasta la fecha no se ha establecido uno) que proporcione con exactitud si la identidad está siendo sustituida por otra, mayor sería la complicación para determinar si existe tal sustitución en un Estado multicultural como lo es la potencia americana, en donde el ahora cuestionado *melting pot*<sup>32</sup>, hace más difuso diferenciar cuál es una cultura rectora y cuál es una extranjera.

No obstante, existen ciertos elementos que, a pesar de ser intersubjetivos, pueden ayudar a comprender los patrones de una sociedad, a partir de ellos se puede conocer aquellos “miedos” compartidos dentro de una sociedad. Sin llegar a determinar si la amenaza o el temor que tiene cierta sociedad es legítima o si únicamente coexiste en el imaginario colectivo, el lenguaje será pieza fundamental para comprender la forma en la que la sociedad

---

<sup>32</sup> *Melting pot* o crisol de culturas hace referencia a la analogía entre una olla hirviendo (en donde los ingredientes que se van añadiendo a la olla se disuelven hasta crear una sustancia homogénea) y la integración de los migrantes a la sociedad estadounidense, en donde la mezcla de culturas crea una cultura hegemónica “fusionándose en la creación de una nueva nacionalidad superior estadounidense” (Ordóñez, 2005). La crítica al *Melting pot*, surge en las últimas décadas del siglo XX, cuando se comienza a hablar de las similitudes entre el comportamiento de la sociedad estadounidense con la canadiense y su analogía de un “*Salad-Bowl*”, en donde cada grupo étnico logra conservar su legado cultural sin desnaturalizarse, o hasta de un “*Pizzaland*” porque “a diferencia de lo que ocurre en la ensalada, los distintos elementos no se mezclan, solo se superponen” (Gamazo, 2017).

estadounidense aceptó el tipo de discurso pronunciado por Donald Trump con el cual logró identificarse.

### **3.5 Principales propuestas y acciones securitizadoras implementadas durante la administración de Donald Trump**

En el presente apartado se hará una revisión de las principales propuestas de campaña de Donald Trump, la cual dará paso a una comparación entre la retórica y las decisiones de las administraciones de Barack Obama frente a Donald Trump con el objetivo de demostrar que a través de la retórica y un discurso de seguridad, este último personaje logró enmarcar los flujos migratorios procedentes de México y Centroamérica como una amenaza a la sociedad estadounidense, específicamente a su identidad.

“La identidad, idea seductora, más movilizadora que analítica, se postula como una aspiración universal y cimiento de solidaridades primordiales. [...] La identidad sirve para designar una entidad social en lo que el observador estima es su esencia misma y se asume como algo que todos tienen y quieren preservar y defender”. (Alfaro-Velcamp, Durazo-Herrmann, Pani, & Vézina, 2016, p. 37)

#### *3.5.1 El muro fronterizo*

En marzo de 2017, el presidente Donald Trump envió la propuesta de inversión para incrementar la seguridad en la frontera sur, que incluía una suma de \$2.6 miles de millones de dólares para construir partes restantes del muro fronterizo con México, contratar a 1000 agentes para la *Immigration Customs Enforcement* (ICE) y 500 agentes para *Customs and Border Protection* (CBP).

A partir del discurso de la construcción de un muro, se retomó el dilema sobre la efectividad que tienen estos para incrementar la seguridad nacional, la justificación de crear un muro se remonta los atentados del 11 de septiembre, cuando los promotores de políticas antimigratorias aprovecharon los eventos políticos para cercar la región con la *Real ID Act* de 2005 y la *Secure Fence Act* de 2006 que fue autorizada por el congreso estadounidense durante la presidencia de George W. Bush (Garret, 2018)

Preocupaciones sobre la migración no autorizada han contribuido a la militarización de la frontera entre Estados Unidos y México, aunque esto fue motivado principalmente por preocupaciones con el contrabando de drogas, la retórica militar, las tácticas, la estrategia, la tecnología, el equipo y el personal ahora son parte del esfuerzo por detener el flujo de inmigración no autorizada (Franzblau K. J., 1997). Trump no logró obtener fondos del Congreso, lo que llevó a un cierre del gobierno federal en 2019 y a Trump a declarar una emergencia nacional, lo que le permitió desviar fondos al muro (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

### *3.5.2 Separación de familias*

Asimismo, implementó una política de tolerancia cero, bajo la cual las autoridades arrestaron y procesaron a todos los que fueron sorprendidos cruzando la frontera sur sin autorización. Esto provocó miles de separaciones familiares, ya que por ley los hijos deben ser separados de los padres frente a procesos penales (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

La separación de familias igualmente tuvo lugar al interior de Estados Unidos, cuando el gobierno federal inició una guerra en contra de las ciudades santuario que protegían a los

inmigrantes no autorizados, amenazándolas con recortar los fondos federales a los gobiernos que se negaran a colaborar y cumplir con las directivas federales de inmigración.

### Figura 3

*Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 13 de marzo de 2018*

Mar 13th 2018 - 6:23:26 PM EST

21k 81k Hide

**Donald J. Trump**

@realdonaldtrump

*If we don't have a wall system, we're not going to have a country. Congress must fund the BORDER WALL & prohibit grants to sanctuary jurisdictions that threaten the security of our country & the people of our country. We must enforce our laws & protect our people! #BuildTheWall*  
<https://t.co/NGqNueukvj>

Mar 13th 2018 - 6:23:26 PM EST · Twitter for iPhone · [View on Twitter](#)

*Fuente: Trump (2016) *The Trump Archive*.*

Además de los 5,460 niños que fueron separados a la fuerza de sus padres en la frontera sur, de acuerdo con un estudio realizado por la *University of Southern California's Center for the Study of Immigrant Integration* y *The Center for American Progress* más de 8 millones de ciudadanos estadounidenses viven con familiares indocumentados, y cientos de miles de estas familias han sido separadas debido a la ejecución de políticas internas antimigratorias de Donald Trump (Schulte, 2020).

#### *3.5.3 Política de asilo, refugiados y Tercer País Seguro*

Continuando con la línea de políticas restrictivas, Trump redujo el número límite de refugiados que acepta Estados Unidos cada año, pasando de 80 mil refugiados antes de asumir el cargo a menos de 18 mil. En sintonía con esta decisión, puso fin al Estatus de Protección Temporal (TPS), un programa que permitía a los inmigrantes de ciertas

nacionalidades afectados por crisis económicas, políticas, sociales y medioambientales vivir en Estados Unidos por un periodo limitado (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

#### Figura 4

##### *Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 18 de octubre de 2018*

Oct 18th 2018 - 7:35:06 AM EST

🔒 32k ❤️ 130k 🗑️ Hide

**Donald J. Trump**

@realdonaldtrump

....In addition to stopping all payments to these countries, which seem to have almost no control over their population, I must, in the strongest of terms, ask Mexico to stop this onslaught - and if unable to do so I will call up the U.S. Military and CLOSE OUR SOUTHERN BORDER!..

Oct 18th 2018 - 7:35:06 AM EST · Twitter for iPhone · [View on Twitter](#)

*Fuente: Trump (2016) The Trump Archive.*

En 2018 dieron paso nuevas restricciones a los nuevos solicitantes de asilo, aceptando un número limitado por día. En 2019 se crearon los Protocolos de Protección al Migrante (MPP), también conocidos como *Remain in Mexico*, o “Quédate en México”, los cuales consistían en que las personas solicitantes de asilo permanecieran en México mientras la resolución de sus casos estuviese pendiente (como se observó en la gráfica 7, actualmente el retraso en los tribunales de inmigración en Estados Unidos se encuentra en el nivel histórico más alto). Finalmente, buscó acuerdos de “tercer país seguro” con Guatemala, México, Panamá y otros países centroamericanos, lo que habría permitido a las autoridades estadounidenses enviar de regreso a los solicitantes de asilo que viajaron por esos países. Solo se implementó el acuerdo con Guatemala antes de que ese país lo suspendiera en 2020 (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

### 3.5.4 COVID-19

Con la llegada de la pandemia del virus SARS COV-2, los esfuerzos por impedir la migración fueron observados con satisfacción por parte de la administración Trump. Se restringieron los viajes a Estados Unidos de la mayor parte del mundo, simultáneamente, se detuvieron los procedimientos de asilo, se rechazó a la mayoría de los migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México y se suspendió el procesamiento de visas y tarjetas de residencia para trabajadores extranjeros.

Al invocar el poder otorgado al Cirujano General en 1944 para bloquear la entrada de ciudadanos extranjeros que representen un riesgo para la salud pública, el director de los *Centers for Disease Control and Prevention* [Centros para el Control y Prevención de Enfermedades] (CDC) emitió una orden el 20 de marzo de 2020 ordenando a todos los ciudadanos extranjeros sin autorización para ingresar a EE. UU. a ser expulsados hacia México (Pierce & Botler, 2020), el famoso título 42, el cual no había sido utilizado con anterioridad como medida de control migratorio (García, 2022). A partir del inicio de la pandemia, se reubicaron las fuerzas dispuestas en la frontera sur hacia el interior del país para intentar realizar el mayor número de aprehensiones posible, debido al cierre total de la frontera sur.

Donald Trump fue duramente criticado por utilizar la crisis de salud pública para promover su agenda antinmigración, siendo su argumento que estos cambios buscaron limitar la propagación del virus y proteger los empleos estadounidenses. Bajo el pretexto de COVID-19, la administración redujo la inmigración en un 92% de acuerdo con el Instituto Cato, los recortes más grandes en la historia de Estados Unidos (Schulte, 2020).



Estados Unidos ha batido el máximo histórico de detenciones en un periodo de 12 meses y tan solo en abril (2022) arrestó a unos 234.000 inmigrantes sin papeles, más de 94.000 fueron deportados bajo el Título 42. Desde que empezó la pandemia, el número de indocumentados detenidos por autoridades de EE. UU. roza los dos millones, según cifras oficiales. (Camhaji, 2022)

En lugar de centrar la atención de la administración hacia las graves crisis económicas y de salud pública que afectaron a las comunidades de todo el país, la pandemia sobrealimentó la agenda antimigratoria del presidente, al presentar oportunidades que no se hubieran logrado cumplir de manera unilateral de no haber sido por el pretexto de ser implementadas en nombre “de la seguridad sanitaria de la nación” (Pierce & Botler, 2020). Después de dos años de que Donald Trump haya dejado la presidencia, los migrantes aseguran que continúan sufriendo los estragos de la política migratoria implementada durante su administración.

### **3.6 El discurso y las políticas migratorias: Obama vs Trump**

Se ha suscrito el pensamiento que el mandato de Trump fue una administración más en las tradicionales políticas del nativismo estadounidense. Empero, la presente tesis sostiene que se trató de un punto de inflexión para el sistema migratorio tanto a nivel nacional como a nivel regional debido al tipo de discurso y decisiones que implementó, las cuales trascienden más allá de un cuatrienio, sentando las bases ideológicas de futuros candidatos, de los electores e inclusive de los líneas y principios que regirán al Partido Republicano en los siguientes años.

Asimismo, existen constantes comparaciones entre el expresidente Obama y el expresidente Donald Trump, las cuales asumen que Barack Obama fue más severo que

Trump a la hora de aplicar políticas migratorias, al obtener el pseudónimo de *Deporter in Chief*. Estas presunciones se basan principalmente en una visión reduccionista en donde se compara el número de migrantes deportados por Obama frente a Trump. Sin embargo, las diferencias y las maneras en que el sistema migratorio se transformó de un presidente a otro son abismales.

Las cifras de las deportaciones combinan las acciones tomadas al interior y en la frontera sur (cuando solicitantes de asilo llegan a la frontera o los migrantes son capturados intentando cruzar la frontera sin autorización), es importante hacer esta diferencia para obtener una comprensión precisa de la aplicación de la ley al interior del país. A diferencia de Bush y Obama que hicieron un mayor número de deportaciones en la frontera sur, Donald Trump aprehendió y deportó a una cantidad importante de migrantes al interior de la nación, aumentó la imprevisibilidad de la actividad policiaca-militar dirigida a personas no autorizadas (sin antecedentes criminales) y amplió el uso de la detención como parte de la aplicación de la ley de migración (Watson, 2021) a un grupo de la población en específico: inmigrantes de origen mexicano y centroamericano.

### *3.6.1 Disminución de los flujos migratorios mexicanos irregulares*

Después de haber alcanzado la mayor cantidad de inmigrantes mexicanos entre los años 2007 y 2008, comienza una disminución significativa de la entrada de migrantes mexicanos no autorizados en la frontera sur, la cual se mantiene hasta el día de hoy. Temiendo que la reducción fuese temporal, la administración Obama en los años comprendidos de 2008 a 2012 se concentró en aumentar las sanciones hacia los migrantes no autorizados que cruzaran la frontera, sometiéndolos a procesos de expulsión en lugar de

regresarlos de manera voluntaria al otro lado de la frontera, así como hacer prioritaria la aprehensión de migrantes indocumentados que contaran con antecedentes penales, relegando la detención y deportación de migrantes sin antecedentes penales que tuvieran varios años de residir en Estados Unidos. Estos factores hicieron que, aunque inconcebible para algunos, durante los dos periodos presidenciales de Obama, hubiera menos aprehensiones y deportaciones que en las dos administraciones anteriores (situación contraria en el aumento del número de remociones) (ver tabla 2).

El número de deportaciones cayó a más de la mitad, pasando de alrededor de un millón (2009) a alrededor de 451 mil (2016), analistas aseguran que la mayor parte de los retornos de mexicanos anteriores al año 2015, se hacían de manera voluntaria, mencionando que el principal objetivo era la reunificación familiar (Selee, Giorguili-Saucedo, Ruiz, & Masferrer, 2019) “estas cifras no significan que la política migratoria sea menos restrictiva, ya que las aprehensiones en esta época bajaron también (y por lo tanto muy posiblemente el flujo migratorio)” (Reischke, 2017).

El año fiscal 2016, es un reflejo de la forma en que operó el sistema migratorio de los años 2008 a 2016: el 85% de las aprehensiones fueron migrantes no autorizados que habían cruzado la frontera sur recientemente de manera ilegal, del 15% restante, el 90% de personas habían sido condenados por delitos graves de acuerdo con el *Department of Homeland Security* (DHS) (Chishti, Price, & Bolter, 2017). La proporción de inmigrantes no criminales arrestados por *U.S. Immigration and Customs Enforcement* (ICE) se ha más que duplicado durante el transcurso de la administración Trump en el año fiscal 2019, el 36% de los arrestados no tenían antecedentes penales en comparación con el 14% en el año fiscal 2016 (Pierce & Botler, 2020).

**Tabla 2**

*Número de aprehensiones y deportaciones totales durante la administración de Bill Clinton, George W. Bush y Barack Obama*

Year	Total Apprehensions	U.S.-Mexico Border Apprehensions	Removals	Returns	Total Deportations
1993	1,327,261	1,212,886	42,542	1,243,410	1,285,952
1994	1,094,719	979,101	45,674	1,029,107	1,074,781
1995	1,394,554	1,271,390	50,924	1,313,764	1,364,688
1996	1,649,986	1,507,020	69,680	1,573,428	1,643,108
1997	1,536,520	1,368,707	114,432	1,440,684	1,555,116
1998	1,679,439	1,516,680	174,813	1,570,127	1,744,940
1999	1,714,035	1,537,000	183,114	1,574,863	1,757,977
2000	1,814,729	1,643,679	188,467	1,675,876	1,864,343
<b>Totals for Clinton Administration</b>	<b>12,211,243</b>	<b>11,036,463</b>	<b>869,646</b>	<b>11,421,259</b>	<b>12,290,905</b>
2001	1,387,486	1,235,718	189,026	1,349,371	1,538,397
2002	1,062,270	929,809	165,168	1,012,116	1,177,284
2003	1,046,422	905,065	211,098	945,294	1,156,392
2004	1,264,232	1,160,395	240,665	1,166,576	1,407,241
2005	1,291,065	1,189,031	246,431	1,096,920	1,343,351
2006	1,206,408	1,071,972	280,974	1,043,381	1,324,355
2007	960,673	858,638	319,382	891,390	1,210,772
2008	1,043,759	705,005	359,795	811,263	1,171,058
<b>Totals for Bush Administration</b>	<b>9,262,315</b>	<b>8,055,633</b>	<b>2,012,539</b>	<b>8,316,311</b>	<b>10,328,850</b>
2009	889,212	540,865	391,341	582,596	973,937
2010	796,587	447,731	381,738	474,195	855,933
2011	678,606	327,577	386,020	322,098	708,118
2012	671,327	356,873	416,324	230,360	646,684
2013	662,483	414,397	434,015	178,691	612,706
2014	679,996	479,371	407,075	163,245	570,320
2015	462,388	331,333	333,341	129,122	462,463
2016	530,250	408,870	344,354	106,600	450,954
<b>Totals for Obama Administration</b>	<b>5,370,849</b>	<b>3,307,017</b>	<b>3,094,208</b>	<b>2,186,907</b>	<b>5,281,115</b>

*Fuente: Chishti, Price & Butler (2017) The Obama Record on Deportations: Deporter in Chief or Not?*<sup>33</sup>

La administración de Obama se concentró en remover a los migrantes no autorizados con antecedentes por delitos graves y a los migrantes que cruzaban la frontera sin documentos con el fin de tener una consecuencia legal duradera que desincentivara cruzar la frontera en repetidas ocasiones. La administración otorgó menor prioridad a la eliminación de aquellos

<sup>33</sup> Chishti, Price & Botler (2017) clasifican y definen de la siguiente forma la diferencia entre aprehensión, deportación, remoción y regreso:

*Aprehensión:* Acción de los agentes de inmigración para tomar la custodia física de un no ciudadano.

*Deportación:* Término general, no técnico, que describe el movimiento de un no ciudadano fuera de los Estados Unidos a través de una expulsión formal o un regreso.

*Remoción:* El movimiento obligatorio de un no ciudadano fuera de los Estados Unidos basado en una orden formal de remoción.

*Regreso:* El movimiento de un no ciudadano fuera de los Estados Unidos basado en un permiso para retirar su solicitud de admisión en la frontera o una orden de salida voluntaria (Chishti, Price, & Bolter, 2017).

migrantes que habían establecido raíces en las comunidades estadounidenses y no tenían antecedentes penales. Esta priorización se logró mediante una política de evolución lenta pero deliberada, destacada por las acciones ejecutivas de la administración en noviembre de 2014 sobre inmigración (Chishti, Price, & Bolter, 2017).

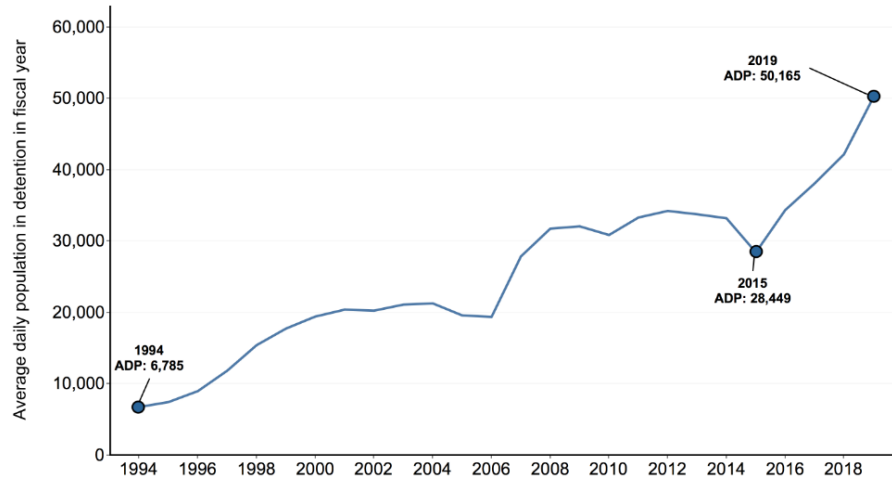
### *3.6.2 Migrantes no autorizados: ¿Delincuentes?*

Con Donald Trump, cualquier tipo de migración, legal e indocumentada, con antecedentes criminales o no fue vista como una amenaza. El enfoque de la era Trump para la aplicación de la ley de inmigración se caracterizó por un menor enfoque en los inmigrantes con antecedentes penales y un mayor uso de la detención.

Las cifras en la categoría de "arrestos comunitarios de no delincuentes" aumentaron de 3,970 en el año fiscal 2016 a 10,245 en el año fiscal 2019. De la misma manera, la detención a inmigrantes no autorizados se expandió drásticamente, alcanzando niveles récord durante la administración Trump como se observa en la siguiente gráfica:

## Gráfica 12

*Promedio diario de inmigrantes detenidos en Estados Unidos de 1994 a 2019*

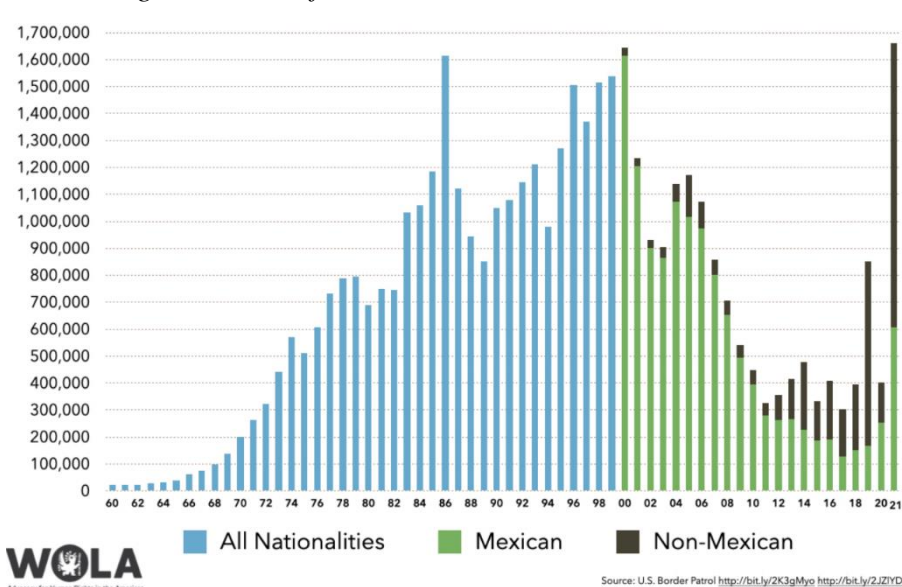


*Fuente: Watson (2021) Immigrant Deportations During the Trump Administration.*

El número promedio de personas detenidas por inmigración cada día fue de 28 000 en 2015 y 50 000 en 2019, superando con creces los patrones históricos (Watson, 2021). “En los primeros meses de la administración Trump, ICE aumentó el número de arrestos de inmigrantes en 42%” (Ortiz, 2019, pp. 748-749).

### Gráfica 13

#### *Aprehensiones de migrantes en la frontera sur de Estados Unidos*



Fuente: Isaacson (2021) *Weekly U.S.-Mexico Border Update: 2021 migration numbers, caravan in Chiapas, Remain in Mexico, CBP Facebook group*

A pesar del aumento de personas detenidas en la frontera sur, el cruce no autorizado de la frontera sur se redujo, mayoritariamente por el miedo que infundía el discurso de Trump a los migrantes y la “cacería” que se estaba llevando a cabo al interior del país, obligando a migrantes mexicanos a regresar por temor a ser separados de su familia. A pesar de ello, las aprehensiones en la frontera sur de EE.UU. continuaron aumentando. El año fiscal 2019, se consideró el año con mayor récord de aprehensiones en 12 años (Pierce & Botler, 2020). Sin embargo, con la actualización en octubre de 2021 de la *Customs Border Patrol (CBP)*, se dio a conocer que únicamente durante el período de octubre de 2020 a septiembre de 2021 se contabilizaron 1,734,686 aprehensiones de migrantes irregulares en la frontera sur, superando a cualquier año fiscal anterior (Isacson, eekly U.S.-Mexico Border Update: 2021 migration numbers, caravan in Chiapas, Remain in Mexico, CBP Facebook group, 2021).

### 3.6.3 DACA

Aunque Obama falló al intentar reformar la Ley de Inmigración en Estados Unidos, tomó varias medidas ejecutivas para proporcionar protecciones legales temporales para los inmigrantes indocumentados, creando uno de los programas más ambiciosos en la historia estadounidense: *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA)* al proporcionar alivio temporal de la deportación (acción diferida) y autorización de trabajo a cientos de jóvenes inmigrantes indocumentados (American Immigration Council, 2021). Inclusive intentó regularizar la situación migratoria de los padres de ciudadanos y residentes permanentes en Estados Unidos al poder aplicar a una protección temporal similar a DACA, el nombre del fallido programa era *Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents (DAPA)*.

Donald Trump intentó cancelar el programa DACA, con el objetivo de dejar en el limbo a alrededor de 700, 000 jóvenes indocumentados inscritos en el programa, finalmente la Suprema Corte falló en contra de la decisión (5 jueces en contra 4 a favor) por considerar la decisión de “arbitraria y caprichosa” (Redacción BBC, 2020). Las restricciones en general, han contribuido a una reducción del 50% en los niveles de inmigración desde 2016 (Schulte, 2020).

## 3.7 La proclamación de un discurso de crisis en Estados Unidos

A menudo, la mejor historia, y no el argumento racional, determina el éxito electoral (Homolar & Scholz, 2019). “Las emociones definen épocas y deciden elecciones. Sin embargo, rara vez nos detenemos a examinarlas” (Chacón, 2017, p. 53).



Alrededor de 63 millones de estadounidenses creyeron en la historia contada por Donald Trump, la cual se diferenció en gran medida por las estrategias retóricas que le ayudaron a movilizar el discurso de “crisis” dentro de Estados Unidos. La reivindicación discursiva de la (in)seguridad es parte integral del populismo nacionalista, como se documentó en la retórica política de Donald Trump (Löfflmann, 2021).

### 3.7.1 La retórica populista de Donald Trump

Con la simple revisión de las palabras más utilizadas durante su campaña, se distingue la carga nacionalista y populista que existe en el discurso de Donald Trump. En un valioso trabajo de recopilación y análisis tanto de datos cualitativos como cuantitativos sobre 74 discursos que dio Trump en un periodo comprendido del 21 de marzo de 2016 al 9 de noviembre de 2016 (así como su anuncio a la candidatura el 16 de junio de 2015), Homolar & Scholz (2019) encontraron que la palabra más utilizada por el candidato republicano fue “*the people* [el pueblo]”, con una frecuencia de 1,314 veces, en segundo lugar se encuentra “*country* [país]” con una frecuencia de 1,105, “*American* [estadounidenses]” lo mencionó 921 veces y “*America* [Estados Unidos]” 621 veces.

A diferencia de sus antecesores, Trump no utilizó la palabra *America* para hacer referencia a algo grandioso y extraordinario, sino que la utilizó en un contexto de decadencia, de algo que está descompuesto, de algo que debe ser renovarse y reconstruirse para hacerla “*great again* [grande de nuevo]”. De manera similar, el que Donald Trump haya integrado completamente a Twitter en el tejido de su administración, cambió las reglas del juego no solamente al remodelar la naturaleza de la presidencia, sino que también la manera en la que el orador interactúa con la audiencia perteneciente a cualquier parte del mundo, la manera de

hacer política a partir de la era Trump modificó las ideologías establecidas sobre el discurso y la narrativa política.

Se ha enfatizado el estudio de las narrativas de seguridad nacional como una herramienta de comunicación estratégica destinada a unificar audiencias nacionales detrás de una visión geopolítica presidencial, por ejemplo, enaltecer la responsabilidad estadounidense en la formación de la política mundial durante la Guerra Fría. En cambio, las narrativas de seguridad populistas apuntan a amplificar la división interna y la polarización partidista, reforzando una sensación de (in)seguridad ontológica entre votantes particulares mientras priorizan sus preocupaciones sobre la seguridad económica, la identidad cultural y la seguridad personal en el debate público (Löfflmann, 2021).

### **Tabla 3**

*Número de veces que Donald Trump hizo mención en sus tweets de los siguientes temas:*

<b>Número de tweets en los que...</b>	
<b>5, 889</b>	Atacó a alguien o algo
<b>4, 876</b>	Elogió a alguien o algo
<b>2, 405</b>	Atacó a los Demócratas
<b>2, 065</b>	Atacó investigaciones
<b>2, 026</b>	Se elogió a sí mismo
<b>1, 710</b>	Promovió teorías conspirativas
<b>1, 308</b>	Atacó organizaciones de noticias
<b>851</b>	Atacó grupos minoritarios
<b>758</b>	Elogió o promovió a Fox News y otros medios conservadores
<b>570</b>	Atacó a inmigrantes
<b>453</b>	Atacó administraciones presidenciales anteriores
<b>417</b>	Realizó negocios presidenciales en Twitter
<b>256</b>	Atacó a Hillary Clinton

233	Atacó naciones aliadas
183	Alardeó del tamaño de la multitud y los aplausos
132	Elogió a dictadores
95	Hizo referencia a un negocio propio
40	Promovió teorías conspirativas sobre fraude electoral
36	Llamó a los medios de comunicación “enemigos del pueblo”
16	Se refirió a sí mismo como el presidente "favorito" de todos

*Fuente: Shear, et al., (2019) How Trump Reshaped the Presidency in Over 11,000 Tweets<sup>34</sup>*

La singularidad del discurso de Trump como presidente, no solo ha reivindicado su retórica de política exterior hacia audiencias específicas, sino que su estrategia parece estar dirigida a la polarización, más que a la unificación, intentando mantener un estado constante de movilización política (Hall, 2020), al reflejar una tendencia populista según la cual "gobernar es una campaña permanente" (Müller, 2016, como se citó en Hall, 2020).

#### **Tabla 4**

##### *El cambio de énfasis del terrorismo a la inmigración en los tweets de Donald Trump*

	Tweets including 'ISIS', 'Radical Islam/ ic', 'terror/ist/ism'	Tweets including 'border security', 'open border', 'illegal immigrant', 'immigrant', 'immigration', and 'MS-13'
November 2015 to November 2016 (the final year of the presidential campaign)	164	82
January 2017 to December 2017 (the first year of the Trump presidency)	68	66
January 2018 to February 2019 (the second year of the Trump presidency plus the 2018/2019 government shutdown period)	52	446

ISIS: Islamic State in Iraq and Syria.

*Fuente: Hall (2020) In search of enemies: Donald Trump's populist foreign policy rhetoric*

<sup>34</sup> Tweets del 20 de noviembre de 2017 al 15 de octubre de 2019.

El propósito fundamental de la retórica populista de la ultraderecha, es continuar con el discurso de crisis. Al no encontrar respaldo para la implementación de políticas exteriores en contra de los temas relacionados al terrorismo, Trump se concentró en atacar a los inmigrantes durante sus últimos años de gobierno como se observa en la tabla anterior.

### 3.7.2 El fuego y la furia del presidente estadounidense a través de Twitter

Fue a través de Twitter que Trump demandó acción en contra de la inmigración y el muro fronterizo en alrededor de 1,159 ocasiones. Twitter fue la oficina personal *de facto* de la administración Trump; la cabeza del poder ejecutivo anunció la salida de más de dos docenas de altos funcionarios, algunos despedidos mediante un tweet, utilizando la red social para demostrar sus “hechos alternativos” que los medios de comunicación no quieren mostrar y compartiendo teorías conspirativas, *fake news* y contenido de corte extremista (Shear, et al., 2019).

#### Figura 5

*Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 25 de octubre de 2018*

Oct 25th 2018 - 7:18:18 AM EST  
41k 156k Hide

**Donald J. Trump**

@realdonaldtrump

*A very big part of the Anger we see today in our society is caused by the purposely false and inaccurate reporting of the Mainstream Media that I refer to as Fake News. It has gotten so bad and hateful that it is beyond description. Mainstream Media must clean up its act, FAST!*

Oct 25th 2018 - 7:18:18 AM EST · Twitter for iPhone · [View on Twitter](#)

*Fuente: Trump (2016) The Trump Archive.*

Previo a la inédita decisión de suspender permanentemente la cuenta de Donald Trump tras las investigaciones realizadas por Twitter en donde determinaron que sus tweets

incitaron a la violencia que se vivió en los disturbios del capitolio el 6 de enero de 2021 (Godoy, 2021), ya se había discutido tanto en la Casa Blanca como en la junta directiva de Twitter la posibilidad de limitar al presidente en el uso de la red social. Entre las propuestas se encontraban retrasar por segundos los tweets del presidente para revisarlos antes de ser publicados o restringir con horarios su uso, inhabilitando su cuenta durante el tiempo en que Trump estuviera solo (Shear, et al., 2019).

El dilema sobre la libertad de expresión alcanzó sus discusiones más vehementes al considerar censurar la cuenta del presidente cuando en otoño de 2017 las tensiones con Corea del Norte llegaron al punto más álgido de tensión después del tweet de Donald Trump en donde escribía que Corea del Norte “podría no existir por mucho más tiempo”.

## Figura 6

*Tweet del presidente republicano Donald J. Trump, 02 de enero de 2018*

Jan 2nd 2018 - 7:49:19 PM EST

153k 430k Hide

**Donald J. Trump**

@realdonaldtrump

*North Korean Leader Kim Jong Un just stated that the "Nuclear Button is on his desk at all times." Will someone from his depleted and food starved regime please inform him that I too have a Nuclear Button, but it is a much bigger & more powerful one than his, and my Button works!*

Jan 2nd 2018 - 7:49:19 PM EST · Twitter for iPhone · [View on Twitter](#)

*Fuente: Trump (2016) The Trump Archive.*

Los votantes de Trump expresaron una combinación de nativismo, pesimismo económico y alienación política, que Trump buscó capitalizar a través de una retórica nacionalista populista de ira antisistema, restauración nacional, proteccionismo comercial, medidas estrictas contra la inmigración, y antiglobalización que fueron diseminadas con ímpetu entre los medios de comunicación y su cuenta personal de Twitter (Hochschild, 2016;

Pew Research Center, 2018; Norris & Inglehart, 2019; Rahn, 2019 citados por Löffmann, 2021).

### **3.8 Securitización, identidad y migración en la sociedad estadounidense**

Los vertiginosos cambios que ha traído consigo la globalización, no solo han modificado las dinámicas del sistema internacional, sino que también las de los Estados-nación. Anteriormente se podía identificar sin mayor problema los elementos constitutivos de un Estado y aquellos correspondientes a una nación, empero el asentamiento del Estado como principal exponente de la nación ha complejizado la manera en que se distingue uno de otro. Comúnmente los representantes gubernamentales de un Estado son representantes también de la nación.

Generalmente las naciones corresponden a un Estado, y en tales casos, las referencias a las naciones y a su identidad a menudo las hacen personas en posiciones de poder estatal. En algunos casos, los líderes estatales hacen referencia a la protección de la soberanía, en otros casos hacen referencia a la nación y a la identidad (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

En lugar de cumplir la función de una visión nacional unificadora en la retórica presidencial, la narrativa de Trump como protector del pueblo se centró en un electorado central de votantes blancos de clase trabajadora sin un nivel alto de educación, que compartían un significado intersubjetivo con el orador: el hartazgo de lo políticamente correcto, los efectos desiguales que produce la globalización y el resentimiento frente a la reducción de la población blanca en Estados Unidos, que motiva teorías conspirativas como

la del “gran reemplazo”<sup>35</sup>, respaldadas por Donald Trump, lo cual ocasionó que el discurso nacionalista fuera efectivo.

De igual modo, existe un desdibujamiento entre la distinción de lo que le es propio al sector militar y lo que le corresponde al policiaco, entre la aplicación de la ley y seguridad interna y externa (Kraska, 2007). La agenda de seguridad militar gira en gran medida en torno a la capacidad de los gobiernos para mantenerse frente a amenazas militares internas y externas, pero también puede involucrar el uso del poder militar para defender a los Estados o gobiernos contra amenazas no militares a su existencia, como inmigrantes o ideologías rivales (Buzan, Waeber, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

A pesar de que el muro fue usado como un aparato retórico o simulacro para convencer a los estadounidenses de que estarían más seguros si continuara su construcción, existiendo críticas sobre si realmente se obtiene mayor seguridad con la construcción de muros (Garret, 2018; Jones, 2016), Trump comenzó a aludir a la protección de la integridad territorial del Estado (una estrategia de corte estatal, empero, basada en la protección a la identidad), así como el aumento del número de agentes migratorios y de tropas en la frontera con México (Verea M. , 2018) y ordenar la contratación inmediata de 1,700 funcionarios fronterizos, fiscales y jueces a un costo de 1,200 millones de dólares. Decisiones que evidencian la disolución de la delgada línea entre la nación y el Estado, en el discurso Trump busca defender la identidad nacional a través de políticas públicas que en primera instancia protegen al Estado.

---

<sup>35</sup> La teoría conspirativa, racista de extrema derecha conocida como “El gran reemplazo” popularizada por el escritor francés Renaud Camus (Bassets, *El ideólogo francés que inspira al supremacismo blanco*, 2019), sostiene que la población blanca está cerca de la extinción “total” debido al aumento de migración en países occidentales y a la disminución de las tasas de natalidad entre la población blanca (Manjoo, 2019), “las bajas tasas de natalidad llevarán al reemplazo de las personas caucásicas en todo el mundo por parte de personas de otras razas” (Bowles, 2019, párrafo 3).

### *3.8.1 Nativismo o securitización de la migración: La (in)seguridad identitaria*

Lo anterior es una demostración de un proceso de securitización, primero a través de un discurso logró que sus ideas retumbaran en los oídos de la población estadounidense y que alrededor de 60 millones de personas aprobaran dicho discurso, para una vez establecido en el poder, la migración transitara de una etapa politizada (ya existente en Estados Unidos desde el siglo XIV como se demostró en la línea del tiempo del nativismo estadounidense) a una etapa securitizada, al poner en práctica políticas antimigratorias sustentadas en el miedo de la población estadounidense a perder más empleos, a que el inglés deje de ser el idioma predominante, a pesar de no ser la lengua oficial (Huberman, 1989), situación intrínsecamente relacionada con la percepción de un desgaste de valores que defendieron los padres fundadores y siguen siendo punto de referencia para la sociedad estadounidense como la libertad, la democracia y los derechos individuales, los cuales ante los ojos de los estadounidenses, se están desintegrando cada vez más.

The irony, of course, is that while Trump uses the language of patriotism and nationalism to convey the idea that he is a protector of American workers, he has also followed tactics straight out of the neoliberal playbook by cutting taxes and public expenditures, all of which disproportionately benefit the upper classes [La ironía, por supuesto, es que mientras Trump usa el lenguaje del patriotismo y el nacionalismo para transmitir la idea de ser un protector de los trabajadores estadounidenses, también ha utilizado tácticas sacadas directamente del libro de jugadas neoliberales al recortar impuestos y gastos públicos, beneficiando desproporcionadamente a las clases altas]. (Finley & Esposito, 2019, p. 186)



Esos sentimientos de “deterioro” o “decadencia”, comúnmente resaltados por un líder populista que hace referencia a un pasado “mítico” (existiera este o no), combinado con una recesión económica que arrastró durante más de una década la crisis financiera de 2008<sup>36</sup>, creó el escenario perfecto para que los sentimientos nacionalistas de una parte de la población estadounidense: sectores de hombres blancos, cristianos evangélicos, con un nivel educativo bajo que han sido relegados a regiones rurales del país (Heinrich, 2016; Bassets, 2016), encontraran al personaje ideal que, irónicamente a pesar de autodenominarse antisistema, proviene de la misma élite que se beneficia de la mano de obra barata de migrantes mexicanos y centroamericanos para construir su fortuna.

### *3.8.2 El presidente en contra de lo políticamente correcto*

En un análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos Finley & Esposito (2020) examinan la retórica utilizada por Donald Trump, argumentando que su discurso surge en respuesta a las normas actuales asociadas a la corrección política, a la alta sensibilidad al lenguaje racista, ofensivo y xenófobo, así como el rechazo a la subordinación del patriotismo, la soberanía estadounidense y el interés nacional ante una economía política neoliberal que pone énfasis en la globalización y el libre mercado.

En el artículo se argumenta que la elección de Donald Trump es una respuesta lógica a los miedos y ansiedades que se formaron en gran parte de la población durante décadas, miedo a que los inmigrantes quitaran los trabajos, que fueran violadores o que se aprovecharan de los beneficios que brinda el Estado. La manera en que Trump demonizó y

---

<sup>36</sup> Con la incertidumbre incluso, de que surja una nueva crisis económica a partir de la pandemia de COVID-19 (Cueto, 2020).

denigró a los inmigrantes avivó esos sentimientos e influyó no solo la opinión pública, sino que las políticas públicas (y como se ha revisado a lo largo de la presente tesis, también las políticas de seguridad). Al mismo tiempo la administración, como nunca antes, utilizó tácticas retóricas para rechazar todo tipo de opiniones que estuvieran en contra de la visión de Donald Trump.

Después del primer presidente afroamericano en la historia estadounidense, la sociedad se sentía acorralada entre la corrección política que imperaba en el ambiente. El que surgiera un “salvador”, un personaje sin escrúpulos, alguien que “drenaría el pantano” dejando de lado la cortesía, restaurando la fuerza estadounidense, hizo que esos sentimientos que se encontraban ocultos salieran con fuerza sin miedo a ser tachados de políticamente incorrectos, al enfatizar Trump que sería el presidente antipolíticamente correcto (Finley & Esposito, 2019) alentó a los sectores más conservadores de la población a alzar la voz.

En octubre de 2015, las encuestas de *Fairleigh Dickinson University* encontraron que el 68% de los estadounidenses creían que la “corrección política” era un “gran problema en la sociedad”; en 2017, *The Free Speech and Tolerance Survey* encontró que 71% de los estadounidenses concordaban con que “la corrección política ha silenciado discusiones que la sociedad necesita tener”; finalmente, en una encuesta realizada por *The Atlantic* se encontró que el 80% de sus participantes creían que la “corrección política era un problema para el país” (Finley & Esposito, 2019), es así como el término *Political Correctness* o corrección política comenzó a asociarse a algo peyorativo, a ideas izquierdistas que afectaban el desarrollo de la sociedad estadounidense. Trump es celebrado por su base como un patriota que desafía a una élite globalista (neoliberal) que amenaza la soberanía estadounidense y los intereses del pueblo estadounidense (Finley & Esposito, 2019).

Los migrantes son violentados por parte de la población que simpatizó con Donald Trump al sentirse empoderados por tener un presidente que afirma abiertamente estar en contra de lo políticamente correcto. "Tenemos que enderezar a nuestro país, tenemos que hacer que nuestro país vuelva a ser grande y necesitamos energía y entusiasmo", dijo Trump durante una aparición en "*Meet the Press*" en agosto de 2015 "[...]esta corrección política está asesinandonos absolutamente como país. No puedes decir nada. Todo lo que digas hoy, encontrarán una razón por la que no es bueno" (Cillizza, 2018).

Cuando figuras públicas en posiciones influyentes promueven el odio, se legitiman conductas socialmente inaceptables, alentando a otros a replicar estos comportamientos violentos (Malik citado por Vereza, 2017). La voluntad de ser más escandaloso que cualquier candidato anterior aseguró una cobertura mediática ininterrumpida, lo que a su vez ayudó a Trump a atraer seguidores que estaban de acuerdo con lo que decía. No se debe subestimar cuántos seguidores de Trump tenían puntos de vista sexistas, racistas, xenófobos, islamofóbicos y estaban encantados de sentir que les había dado permiso para hacerlo público (Weigel, 2016).

### **3.9 La coyuntural era Trump**

En síntesis, existe una larga historia de nativismo en EE. UU. que ha promovido a los inmigrantes como victimarios de todo tipo de problemas sociales (ya sean demostrables o no). Como se analizó a lo largo del capítulo, la presidencia de Donald Trump ha resucitado una forma particularmente flagrante de nativismo que viola las normas centrales del discurso político, normas que han estado vigentes desde al menos la década de 1960 y buscan evitar la intolerancia, fomentar la decencia y proteger a la dignidad humana (Finley & Esposito, 2019).

La inmigración está íntimamente ligada a la identidad estadounidense [...] Sin embargo, esta identidad no se aplica necesariamente a los nuevos inmigrantes. Por lo tanto, se debe reconocer que es en gran parte un mito, que aunque pueda ser un mito productivo en el sentido de que ha permitido forjar una identidad unitaria, al mismo tiempo ha causado problemas políticos contemporáneos para la inmigración. (Brown-Gort, 2016, p. 32)

El discurso populista antimigratorio de Donald Trump debe ser considerado como un punto de inflexión en la manera de hacer política. El apelar a una amenaza hacia la identidad estadounidense en lugar de al Estado en pleno siglo XXI, transforma la manera en que se concibe a la seguridad internacional. Queda demostrado que además de las políticas públicas el discurso no respeta fronteras nacionales, la rapidez con la que viaja gracias a los medios de comunicación y las redes sociales, influye en las decisiones y ordenamientos de regiones completas.

El alcance de las redes sociales, al crear un canal de comunicación directa entre el orador y los receptores, la rapidez con la que el mensaje viaja, sin un filtro para analizar si es políticamente correcto decir algo es uno de los factores que contribuyeron a que el nativismo y la retórica utilizada por Trump se diferencie de las anteriores administraciones.

La mayoría de las emergencias humanitarias que generan movimientos a gran escala de refugiados y otras personas desplazadas son predecibles hasta cierto punto. Los servicios de inteligencia de Estados Unidos y el Departamento de Estado están bien ubicados para analizar eventos en países potenciales de origen de migrantes y hacer recomendaciones para prevenir emigraciones masivas. Las acciones preventivas después de la identificación de una emigración potencial a gran escala de personas pueden involucrar una amplia gama de estrategias que van desde la diplomacia hasta las sanciones económicas (Comisión de

Reforma de Inmigración de EE. UU, 1997) con la intención de evitar la intervención militar. Sin embargo, hasta la fecha no se ha observado una estrategia a largo plazo que busque prevenir las crisis migratorias.

Son paradójicas las enormes repercusiones del fenómeno migratorio en Estados Unidos y la poca importancia que le han dado al tema en las negociaciones con sus vecinos del sur. Se pensaría que debido al alcance que tiene la migración en los ámbitos militar, económico y financiero, medioambiental, político, social y de salud, sería un tema prioritario en la agenda regional entre Estados Unidos, México y Centroamérica, cuando en realidad no es así, únicamente cuando hay una emergencia o crisis migratoria es que hay respuestas de emergencia. Las cuales, a menudo implican el uso de fuerzas militares (Franzblau, 1997).

La importancia de analizar el discurso es cada vez más evidente en los estudios de seguridad internacional. A pesar de que los datos señalan un descenso en el número de migrantes mexicanos; la ausencia de correlación entre el crimen y el número de inmigrantes; aunado a la falta de evidencia de que los inmigrantes son una carga económica para el Estado; Donald Trump logró mover a la migración mexicana y centroamericana al espectro del miedo y la amenaza. Se comprueba la pertinencia de estudiar los temas migratorios y de seguridad en conjunto, a pesar de que ciertos autores, organizaciones y funcionarios busquen desligar un tema de otro con el argumento de que faltan datos empíricos que demuestren si la migración es o no una amenaza. Con el simple hecho de que un agente con suficiente influencia en la población promueva un discurso de seguridad a pesar de la falta de pruebas para hacerlo, puede tener repercusiones no solamente nacionales, sino que regionales y hasta internacionales.

Para Antonio Gramsci, el estudio del contexto histórico-espacial es fundamental para comprender los cambios estructurales en la sociedad. De acuerdo con el autor italiano, una

coyuntura puede iniciar con un suceso desapercibido para el presente, que cuando se mira con perspectiva (es decir analizar la coyuntura como un proceso largo, tomando el mayor número de años posible) resulta ser el detonador de una nueva organización de la sociedad.

A pesar de la categoría marxista del autor, la idea de coyuntura y hegemonía cultural se alinean con los postulados de la teoría constructivista que se revisaron en el primer capítulo, al afirmar de manera contundente la importancia de tomar en cuenta el contexto histórico-espacial cuando se estudia a un movimiento (en el presente caso securitizador) debido a los constructos sociales que se generan a partir del mismo.

Esta nueva organización cargada de valores, creencias, ideologías, normas, acciones y tradiciones implementadas por un grupo selecto de la sociedad (comúnmente los gobernantes) es lo que Gramsci denomina hegemonía cultural o ideológica. En el pensamiento gramsciano se pensaba que este grupo selecto estaría conformado por intelectuales que dictarían las normas que permanecerán a lo largo de los años (con el pensamiento idealista de que dichas normas beneficiarían a la mayoría) hasta el surgimiento de una nueva coyuntura que viniera a reformar dichas normas.

El surgimiento de personajes nacionalistas, que acceden al poder a través de un discurso nacionalista exhibe que no es necesario ser un intelectual para dictar e imponer una hegemonía cultural en las sociedades actuales. La presidencia de Donald Trump es un parteaguas en la identidad nacional de la sociedad estadounidense. Es el inicio de un movimiento coyuntural que demuestra que la corrección política, los valores y estándares de comportamiento que se creían alcanzados en el siglo XXI pueden ser removidos para retornar a una visión conservadora de la seguridad, los Estados-nación y las relaciones internacionales.

## Capítulo Cuatro: La imposición de la agenda de seguridad estadounidense en la región

*“Societal security is the new dimension that is being constructed. It is meant to bridge the gap between state security and human safety”*

Swedish Emergency Management Agency citado por Chifu, 2009

### 4.1 El cambio estructural en la región

El punto más álgido que puso a prueba la estabilidad de la región llegó en 2019, cuando México firmó un Acuerdo Suplementario en materia migratoria entre México y Estados Unidos<sup>37</sup> (Marcial, 2019; Ruiz, 2020; Pachico & Meyer, 2020) el 7 de junio favoreciendo con ello los intereses del gobierno estadounidense. Semanas antes, el presidente de Estados Unidos amenazó con imponer 5% de aranceles a las importaciones de productos mexicanos y cancelar el recién renegociado Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), ahora Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) cuando México se negó en un primer momento a aceptar el estatus de Tercer País Seguro.

A pesar de que el 18 de diciembre de 2018 hubo una declaración conjunta entre Estados Unidos y México en donde se comprometían a fortalecer y ampliar la cooperación bilateral para fomentar el desarrollo económico y aumentar la inversión en el sur de México y Centroamérica para crear una “zona de prosperidad” (Muñoz, 2020), los hechos

---

<sup>37</sup> Existen contradicciones en la Declaración Conjunta y el Acuerdo Suplementario en materia migratoria debido a la violación de soberanía, la ambigüedad y la ilegalidad de aplicar una sanción comercial por motivos de flujos migratorios como lo explica el investigador Manuel Becerra, entre las contradicciones más importantes que el mismo Becerra (2020) suscribe, se encuentra aquel “relativo a la naturaleza jurídica de la Declaración Conjunta y del Acuerdo Suplementario. Si no son tratados internacionales, entonces deben ser acuerdos interinstitucionales, que son las dos categorías reconocidas por la Ley Sobre la Celebración de Tratados de 1992 (LSCT). Si así es, llama la atención que esta ley establece un mecanismo de control de los acuerdos interinstitucionales, mediante el cual, la Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene la obligación de dictaminar sobre la procedencia de suscribir dichos acuerdos o no.”

demonstraron que más allá de una cooperación bilateral hubo una imposición de la agenda de seguridad estadounidense en los meses posteriores:

Como puede verse, el compromiso más fuerte [del Acuerdo Suplementario] corrió del lado mexicano, y se expresó en los siguientes términos: a) el cumplimiento de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular; b) el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur; c) la recepción de México de aquellos que crucen la frontera sur de Estados Unidos para solicitar asilo (esperarán la resolución en México de sus solicitudes de asilo); y d) la participación, en calidad de líder regional, del Plan de Desarrollo para Guatemala, El Salvador y Honduras. Todo un manjar pre-electoral para Trump sin duda. (Muñoz, 2020, p. 182)

Además de la evidente ambigüedad que existió en el acuerdo, dentro de las reuniones que dieron pie al mismo, se buscó que México aceptara el papel de Tercer País Seguro y aunque no se aceptó de manera formal, en los siguientes meses se estableció en la práctica mediante la implementación de la sección 235 (b)(2)(c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos (Becerra, 2020), lo cual conlleva que cualquier migrante que cruce la frontera sur de EE.UU., será retornado inmediatamente a territorio mexicano en donde deberán esperar sus solicitudes de asilo<sup>38</sup>.

Esto implicó una mayor carga de responsabilidad para México no solo para frenar a los migrantes centroamericanos, sino que también para hacer valer sus derechos humanos y protegerlos, así como el destinar recursos económicos, jurídicos, de asistencia y

---

<sup>38</sup> México se vio forzado a aceptar tanto la Sección (b)(2)(c) como el Título 42 del Código 42 de Estados Unidos por “razones humanitarias y de manera temporal”. Ambas normas obligan a México a convertirse tácitamente en un Tercer País Seguro.



acompañamiento para asesorar a los migrantes centroamericanos mientras esperan su resolución de las cortes estadounidenses.

Así pues, en el presente capítulo se hará una revisión de las medidas implementadas para contener la migración en México y las consecuencias que trajo para los migrantes centroamericanos. Enseguida se analizará la situación actual de la migración en la región acompañada de una prospectiva de los años futuros en materia migratoria y de seguridad. Para finalmente reconocer la implementación de una agenda de seguridad y la utilidad que tendría estudiar a la región bajo un Complejo de Seguridad.

#### **4.2 Protocolos de Protección Migrante y el papel de México y el TNC como Tercer País Seguro *de facto*.**

Históricamente las políticas implementadas por parte del gobierno mexicano en materia migratoria se han encaminado a proteger a los connacionales en Estados Unidos. Como se estudió a lo largo de la presente investigación, las medidas se aplicaban cuando surgían situaciones de emergencia. Sin embargo, México ha dejado de ser un país de tránsito y emisor de migrantes para convertirse en un país de destino, no solamente por la cantidad de migrantes centroamericanos que se quedan en el país, sino que también por el retorno de migrantes de múltiples nacionalidades expulsados por Estados Unidos.

Esto se exacerbó cuando Estados Unidos implementó sin previa negociación los Protocolos de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés) también conocido como “*Remain in Mexico*” o “Quédate en México” programa creado para detener el flujo de migrantes que buscaban ingresar a Estados Unidos y devolver a personas extranjeras (principalmente de origen centroamericano) a territorio mexicano (el programa no aplica para personas de nacionalidad mexicana) con el fin de esperar la resolución de las audiencias

migratorias en este país, las cuales, como se describió en el capítulo 3, pueden tardar años, con más de 1.2 millones de casos pendientes (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

El plan se anunció el 20 de diciembre de 2018 y entró en vigor formalmente en México el 25 de diciembre de 2019, al justificar que “por razones humanitarias” el gobierno mexicano autorizaría temporalmente el programa “Quédate en México” (Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., 2019). La imposición de la agenda se implementó por la vía de la coerción con las acciones que México tuvo que implementar frente a la presión estadounidense. México continuamente ha asegurado que no existió una imposición de la agenda sino que las decisiones tomadas para frenar los flujos migratorios emanaron del propio país, lo cual contradice el mismo discurso oficial del gobierno estadounidense, en donde se puede encontrar quién es el artífice original de los MPP al leerse en la página oficial del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (2022):

Los Protocolos de Protección a Migrantes constituyen una acción gubernamental de los Estados Unidos mediante la cual los ciudadanos y nacionales de países aparte de México, que llegan a los Estados Unidos por tierra desde México -- sea o no sea a través de un puerto de entrada -- podrían ser devueltos a México.<sup>39</sup>

Llama la atención de la anterior cita que se afirme abiertamente que los protocolos sean una acción gubernamental que emana de las autoridades estadounidenses y no mexicanas. Al confirmar que “El Gobierno de México se ha comprometido a proveer a extranjeros quienes han sido colocados en el país bajo el MPP protecciones humanitarias

---

<sup>39</sup> De acuerdo con el “Departamento de Seguridad Nacional (DHS), las niñas y los niños migrantes no acompañados no están sujetos a MPP, así como otros grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad” (Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., 2019, p. 6).

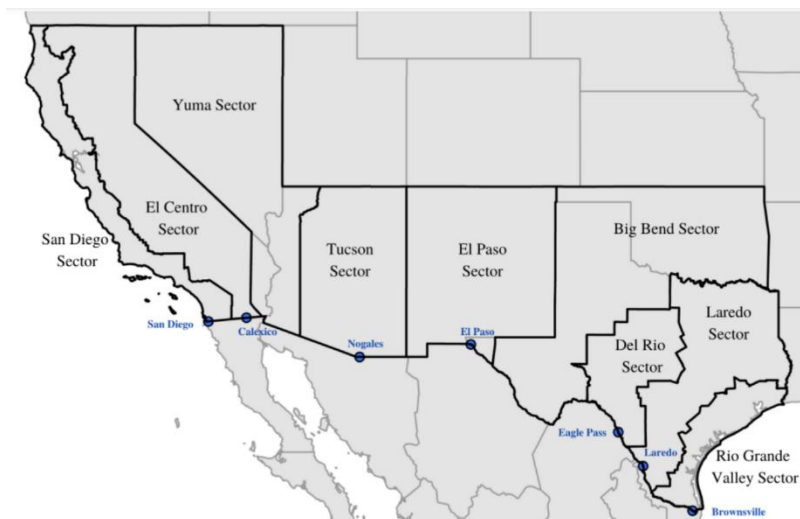
adecuadas incluyendo documentación de inmigración y acceso a asistencia médica, educación y empleo” (U.S. Department of Homeland Security, 2022).

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) define al programa como “una acción gubernamental unilateral de EUA que consiste en que determinadas personas extranjeras solicitantes de asilo que ingresaron a ese país, vía terrestre, fueron (sic) devueltas a México” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos , 2021, p. 5). En ninguna de las dos definiciones se encuentran las palabras “acuerdo multilateral”, “cooperación” o “negociación”, sino que prevalece la coerción, obligación e imposición de las medidas estadounidenses hacia su vecino del sur.

De acuerdo con los autores Jorge Morales Cardiel & Chantal Lucero Vargas (2020), la situación hace que México se convierta en un “Tercer País Seguro *de facto*”, por no contar con las condiciones ni características para dar protección y seguridad a aquellos migrantes y refugiados que no sean aceptados en el país de destino. El Acuerdo de Tercer País Seguro (STCA por sus siglas en inglés que corresponden a *Safe Third Country Agreement*), es aquel “que le permite al país de destino reenviar a otro país (generalmente es el país de colindancia) a los solicitantes de asilo que lleguen a su territorio por considerar que éste es seguro para estos solicitantes de asilo” (Blanet & Carlsen, 2019 citados por el Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., 2019).

## Mapa 1

*Sectores y ciudades de la patrulla fronteriza de EE.UU. que implementaron los Protocolos de Protección al Migrante*



*Fuente:* Strauss Center for International Security and Law citado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2021)

Por otro lado, en la región del Triángulo Norte, se firmaron los Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) entre Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras, también conocidos como acuerdos de “Tercer País Seguro”, estos fueron creados con el fin de “compartir la responsabilidad de ayudar a los solicitantes de asilo, garantizando que estén seguros y protegidos de los daños de los que huyen” (Arreola, ¿Sabes qué son los Acuerdos de Cooperación de Asilo?, 2021). Resultando paradójicos los acuerdos debido a que son los mismos migrantes centroamericanos los que buscan emigrar hacia el norte debido a la falta de oportunidades económicas, la violencia y la inseguridad intrínseca de la región.

A pesar de haber firmado el acuerdo entre los gobiernos de los cuatro países, activistas y grupos de la sociedad civil expresaron su inconformidad y rechazaron la implementación

de dichos acuerdos <sup>40</sup> “un hecho insólito porque la inmensa mayoría de los migrantes forzados son oriundos de estos países” (Morales & Lucero, 2020, p. 40).

Guatemala fue el único país que recibió a 939 salvadoreños y hondureños (Sagastume, 2021) retornados de Estados Unidos contraviniendo el marco jurídico internacional, el cual asegura que el derecho al refugio se relaciona con la protección que debe brindarse a toda persona que se encuentre fuera de su país y que le sea imposible regresar debido a que si lo hace, su vida correría peligro al no tener su país de origen la capacidad o voluntad de protegerla (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021).

A final de cuentas, los migrantes buscaban huír de la región y aunque el acuerdo contemplaba que no podían ser retornados a su país de origen, los migrantes debían buscar asilo entre los tres países pertenecientes al Triángulo Norte, de los cuales sí eran originarios. Es por eso el menester que la solicitud de protección de asilo o refugio se haga a un país del cual no sean nacionales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2021).

Cuando se le preguntó a una de las personas solicitantes de asilo originaria de Honduras retornada de Estados Unidos hacia Guatemala sobre su situación, confirmó las paradojas y lagunas legislativas a las que se enfrentan los migrantes retornados: “No ha sido fácil porque estoy tan cerca de Honduras, estoy en un país igual o quizás peor... así como hay personas que viajan por un sueño americano, hay personas que viajamos por una necesidad, de huir de nuestro país” (Sagastume, 2021).

En México, todas las personas retornadas automáticamente “son protegidas por los derechos reconocidos por la Constitución mexicana y los acuerdos internacionales que

---

<sup>40</sup> Para acceder al pronunciamiento conjunto en contra de la Implementación del Acuerdo de Cooperación de Asilo véase WOLA. (18 de diciembre de 2018). Día Internacional de la Persona Migrante: Implementación de acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) En el Salvador vulnera Derechos Humanos. En la siguiente liga: <https://www.wola.org/es/2020/12/aca-el-salvador/>

México ha firmado” (Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., 2019) desde el derecho a la salud, la educación, al debido proceso, al asilo, a la dignidad humana, entre otros, derechos y características que como se revisará en las siguientes líneas han sido continuamente violentados.

#### *4.2.1 La incompatibilidad de la realidad mexicana y el estatus de Tercer País Seguro*

El estatus de STCA ha sido ampliamente criticado por defensores de DD.HH., organizaciones de la sociedad civil y académicos debido a las constantes violaciones e ilegalidades a los que los migrantes se enfrentan día con día en México. Atestiguando el vacío e incapacidad institucional de atender las solicitudes de asilo y brindar protección a los derechos y la vida de los migrantes. “Para que México sea considerado Tercer País Seguro para solicitantes de asilo, las personas tendrían que tener la posibilidad de representación legal y el acceso eficaz a la información, derecho a la salud, acceso a la educación y empleo” (Kuhner & Mirra, 2021).

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, las condiciones mínimas con las que un país pueda acceder a ser categorizado como Tercer País Seguro son las siguientes (Comisión Nacional de los Derechos Humanos , 2021):

1. Brindar seguridad efectiva y asegurar el principio de no devolución.
2. Acceso a procedimientos justos de asilo y, si es reconocida, a disfrutar de protección efectiva.
3. Unidad familiar, salud y otras consideraciones.
4. No es apropiado aplicar un acuerdo de tercer país seguro para regresar a una persona solicitante de asilo si ésta ha atravesado un tercer país seguro, pero tiene

familia cercana y/o vínculos cercanos con personas en el país donde solicita asilo, o si existen razones humanitarias, como lo es la salud.

Durante los últimos años se ha demostrado la incapacidad de México para velar por los derechos e inclusive de resguardar la vida de los migrantes. En la siguiente tabla se pueden encontrar algunos de los sucesos más relevantes en donde los migrantes han sufrido violaciones a sus derechos humanos a partir de la creación del acuerdo suplementario y la declaración conjunta entre México y Estados Unidos en materia migratoria:

**Tabla 5**

*Cronología de sucesos violentos en contra de migrantes centroamericanos en México después de suscribir el Acuerdo Suplementario Migratorio con Estados Unidos*

<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
<b>Enero 2021</b>	19 cuerpos de migrantes guatemaltecos calcinados son hallados en Tamaulipas
<b>Febrero 2021</b>	Hallan a 223 migrantes centroamericanos en tráiler abandonado en autovía entre Veracruz y Tabasco, entre los cuales había 13 menores de edad que viajaban solos
<b>Octubre 2021</b>	Encuentran 3 tráileres en Tamaulipas con 652 migrantes hacinados sin ventilación (349 eran menores de edad)
<b>Octubre 2021</b>	Guardia Nacional persigue y dispara contra camioneta que transportaba 13 migrantes, falleció 1 persona y 4 resultaron heridas
<b>Noviembre 2021</b>	INM encuentra a 195 migrantes hacinados sin agua ni comida refugiados en un hotel en Nuevo León
<b>Diciembre 2021</b>	Camión con 150 migrantes centroamericanos (incluyendo menores de edad) se voltea en Chiapas. Fallecieron 55 migrantes y más de 70 resultaron heridos
<b>Junio 2022</b>	Mueren 53 migrantes centroamericanos y mexicanos dentro de un camión abandonado en Texas, entre los que se hallaban menores de edad
<b>Julio 2022</b>	Mueren decenas de migrantes centroamericanos tras encontrar tráiler abandonado en Veracruz con alrededor de 100 personas hacinadas
<b>Diciembre 2022</b>	Fallecen 2 migrantes y resultan 20 heridos tras volcadura de camioneta en Veracruz
<b>Febrero 2023</b>	Vuelca camión de migrantes en un canal en Nuevo León, fallecen 14 migrantes centroamericanos
<b>Marzo 2023</b>	Fallecen 38 migrantes en un incendio en una estación migratoria del INM en Ciudad Juárez

*Fuente:* Elaboración propia con base en notas periodísticas<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Para mayor información véase Redacción El País (2021) *La tragedia al volcar un tráiler con 150 migrantes en México, en imágenes*. Reina & García (2021) *Al menos 55 migrantes muertos tras volcar el camión en el que viajaban hacinados en México*. Cedillo (2021) *Hallan 19 cadáveres baleados y calcinados en Tamaulipas; serían centroamericanos*. Reuters (2021) *Repatrián restos de 16 migrantes guatemaltecos calcinados en México*. Varela (2021). Redacción BBC (2021) *Tamaulipas: hallan calcinados los cuerpos de 19 personas asesinadas en el noreste de México*. Redacción AN (2022) *Vuelca camión en Veracruz y deja dos migrantes muertos y 20 heridos*. Jimenez (2022) *Trump reina en el ‘magaverso’ conservador con un discurso extremista*. Gutiérrez (2022) *Volcadura de camioneta deja 2 migrantes muertos y 7 heridos en Chiapas*. Santos (2021) *Hallados 195 migrantes centroamericanos hacinados sin agua ni comida en un hotel de Nuevo León*. Torres (2021) *Los migrantes agredidos por la Guardia Nacional en Chiapas: “Nos acribillaron en medio de una lluvia de balas”*. Pradilla (2021) *‘No dieron el alto, comenzaron a disparar’: migrante relata el ataque de la Guardia Nacional en Chiapas*.



En 2010 el grupo criminal denominado “Los Zetas” asesinó a 72 centroamericanos y sudamericanos en el municipio de San Fernando, un detenido sostuvo que lo hicieron para impedir que fueran reclutados por el cartel rival del Golfo (Arroyo, Ferri, Guerrero, & González, 2021). En 2011 se encontraron fosas clandestinas con 200 cuerpos en el mismo municipio, la mayoría eran de personas migrantes, hasta la fecha aún existen 66 cuerpos sin identificar (Pradilla, 2021). “En 2012 dejaron los cuerpos desmembrados de 49 personas, entre ellos migrantes, en Cadereyta, cerca de Monterrey, en la salida de la ruta hacia Reynosa” (Arroyo, Ferri, Guerrero, & González, 2021).

Han pasado más de 10 años de la matanza de San Fernando y aún con la crisis migratoria desarrollada durante el cuatrienio de Donald Trump, México continúa sin implementar medidas y políticas que protejan ya no solo la travesía de los migrantes por el país, sino que también su establecimiento al convertirse el país en un punto de destino.

#### *4.2.2 México, la nueva frontera estadounidense*

De acuerdo con la entrevista realizada por PBI México a Alessio Mirra, asesor jurídico del Albergue Casa del Migrante Saltillo, el incremento de la violencia y la inseguridad en los lugares fronterizos<sup>42</sup> representan cada vez un mayor reto para la integridad de las personas migrantes<sup>43</sup>, así como para las organizaciones que las defienden y asegura

---

<sup>42</sup> “Entre septiembre y octubre de 2019, el Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI) realizó un monitoreo en línea en 70 publicaciones que reportaban el secuestro de personas solicitantes de protección internacional en la frontera norte de México, resultando 418 reportes de casos individuales de secuestro en los estados de Tamaulipas, Baja California y Chihuahua” (Instituto para las Mujeres en la Migración A.C., 2019, p. 13)

<sup>43</sup> “El propio gobierno norteamericano ha advertido a sus ciudadanos evitar ciudades fronterizas como Nuevo Laredo y Matamoros” (Morales & Lucero, 2020, p. 39) debido a los altos índices de violencia.

que el 90% de los migrantes que transitan por el país son elegibles para obtener la condición de refugiados (Mirra, s.f.).

Esta condición y derecho son desconocidas por los migrantes debido a que cerca del 90% de personas detenidas en México son deportadas, sin que haya un estudio previo de los riesgos que representa para los migrantes el ser retornado a su país de origen (Kuhner & Mirra, 2021)

Esta deportación masiva de migrantes contraviene al principio de no devolución de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, la cual afirma que: “ningún solicitante o refugiado podrá en modo alguno ser rechazado en frontera o devuelto de cualquier forma al territorio de otro país donde su vida peligre por los motivos señalados en el artículo 13 de la propia Ley” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos , 2021, p. 30).

A pesar de la contradicción que producen entre las leyes, los tratados y acuerdos internacionales en favor de los derechos humanos firmados por México, los Protocolos para Protección al Migrante han sido reinstaurados en dos ocasiones desde su creación en 2019, siendo la última en diciembre de 2021. La reinstauración de los MPP “incorpora de manera más explícita nacionalidades que pueden ser sujetas a este programa. En la primera versión de MPP, no se mencionaban nacionalidades específicas, pero la mayoría de las personas sujetas al programa provenían de Centroamérica” (InfoDigna, 2022).

En esencia con el acuerdo se busca fortalecer el papel de México como filtro migratorio; haciendo que las solicitudes de asilo de personas que transitan por territorio mexicano sean rechazadas en Estados Unidos. La única posibilidad sería solicitar asilo en México pues ya se consideraría como un país seguro donde pueden obtener protección. (Kuhner & Mirra, 2021)

Durante la presidencia de Donald Trump la mayor cantidad de personas nacidas en el extranjero que llegaban a México (ya fuera por retorno o como país de tránsito) pertenecían al Triángulo Norte Centroamericano. No obstante, durante la administración de Joe Biden ha habido un incremento importante de venezolanos, cubanos y nicaragüenses (la tendencia migratoria de estos últimos como se estudió en capítulos anteriores era hacia el sur y no hacia el norte, lo que pone en evidencia los constantes cambios estructurales migratorios a los que se está enfrentando la región)<sup>44</sup>.

### **4.3 Situación actual de la migración intra y extraregional**

De acuerdo con Canales & Rojas (2018), actualmente el proceso migratorio mexicano y centroamericano se encuentra supeditado a cuatro ejes principales, los cuales definen el comportamiento y características de los patrones regionales. El primero hace referencia a la creciente migración de retorno hacia México y Centroamérica a partir de las deportaciones masivas en la segunda década del siglo XXI desde Estados Unidos. Este nuevo patrón ha pasado desapercibido dentro de las políticas de asimilación (tanto culturales como económicas) por parte del gobierno mexicano, incrementado la desigualdad a la que se enfrentan los migrantes retornados.

Al carecer de una estrategia para el recibimiento de migrantes retornados, los países de la región, especialmente México está viendo socavadas sus oportunidades para crear un plan en conjunto absorbiendo unilateralmente la crisis migratoria con los efectos políticos,

---

<sup>44</sup> “Solo en octubre [de 2022], las autoridades fronterizas de Estados Unidos atendieron en El Paso a más de 50,000 migrantes, [desde entonces] México acepta recibir a migrantes venezolanos expulsados bajo la lógica del título 42” (Ferri, 2022).

económicos y de derechos humanos que trae consigo e incorporar improvisadamente medidas que solventan de manera temporal los grandes flujos de retorno.

El segundo eje versa sobre el incremento exponencial del flujo migratorio centroamericano que transita por México, incluyendo a niños no acompañados y adolescentes. El peligro latente al que se encuentran expuestos los inmigrantes centroamericanos durante su tránsito por México ya sea por “bandas delictivas de narcotraficantes, el tráfico de personas, así [o la] debilidad de la política e intervención del gobierno mexicano” (Canales & Rojas, 2018, p. 18) hacen del camino una de las rutas más riesgosas del mundo para el tránsito de migrantes centroamericanos. El principal objetivo del gobierno mexicano es detener la migración a toda costa, sin considerar las constantes violaciones de derechos humanos.

## Mapa 2

*Principales Destinos de la Migración Mexicana y Centroamericana en 2016*



*Fuente: Canales & Rojas, (2018) Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica.*

El tercer eje se centra en las deportaciones y políticas antimigratorias que han sido implementadas en los últimos años en Estados Unidos. Las deportaciones y retornos de mexicanos y centroamericanos representaron el 93% del total entre el 2007 y 2016. México, además de ser un país de tránsito se convirtió en uno de destino. “La política antimigrante ha durado veinte años, ha sido reforzada por la legislación estatal y ninguna estrategia de migración integral ha sido diseñada para satisfacer las demandas del contexto económico, político y social actual” (Giorguli-Saucedo, García-Guerrero, & Masferrer, 2018, p. 19).

Sin embargo, a diferencia de procesos migratorios anteriores, en la actualidad los migrantes no solo provienen de la frontera sur, sino que también del norte debido a la deportación y detención de migrantes irregulares en la frontera estadounidense que son reubicados en primera instancia en México.

Finalmente, el último eje está relacionado con el tercero y con lo estudiado en el capítulo tres, las políticas nacionalistas-xenófobas estadounidenses han cimentado las bases para una discriminación social y étnica sistemática hacia los migrantes mexicanos y centroamericanos para utilizarlos como vía de escape de los problemas socioeconómicos que aquejan a Estados Unidos.

Giorguli-Saucedo, García-Guerrero & Masferrer (2018) coinciden con Canales & Rojas (2018) sobre el cambio estructural que existe en la región al asegurar que “los flujos emergentes, la creciente migración de retorno y los nuevos lugares de origen y destino están reconfigurando la dinámica migratoria regional” (Giorguli-Saucedo, García-Guerrero, & Masferrer, 2018, p. 1). Los autores concluyen que existe un desfase entre la dinámica migratoria y las respuestas políticas. Las políticas de inmigración no se alinean con los patrones actuales de la región, se trata de políticas obsoletas que se utilizaron para una migración histórica que está cambiando drásticamente en la actualidad.

Por último, se debe destacar que, Giorguli-Saucedo, Masferrer, en coautoría con Seele & Ruíz (2019) aseguran que la única manera de abordar los flujos migratorios actuales que existen entre México y Estados Unidos debe ser, imperativamente, a partir de un enfoque regional.

En la actualidad, la percepción de amenaza del fenómeno migratorio se interrelaciona con la necesidad de estudiar las relaciones de poder entre Estados Unidos, México y el Triángulo Norte bajo un enfoque regional. Se han creado patrones migratorios regionales a partir de la imposición de la agenda de seguridad estadounidense. El cambio estructural en la región se compagina con las características y el dinamismo propios de los Complejos de Seguridad.

En el presente caso a pesar de no existir enemistad entre los Estados, sí hay una percepción de constante amenaza por parte de los migrantes hacia la sociedad estadounidense, la cual crea conflicto e interdependencia asimétrica entre las relaciones de poder de los Estados sin que con ello esté sujeto a la ejecución de un ente suprarregional que permita la integración en materia migratoria.

Asimismo, aunque la presente investigación se limitó a estudiar el proceso migratorio bajo un enfoque societal de la seguridad, se logró identificar las características imperantes de un Complejo de Seguridad Heterogéneo en virtud de la multiplicidad de actores (organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, medios de comunicación, organizaciones criminales y personas migrantes) y sectores ( el político, el militar, el medioambiental y el económico) que conviven dentro de la misma lógica regional.

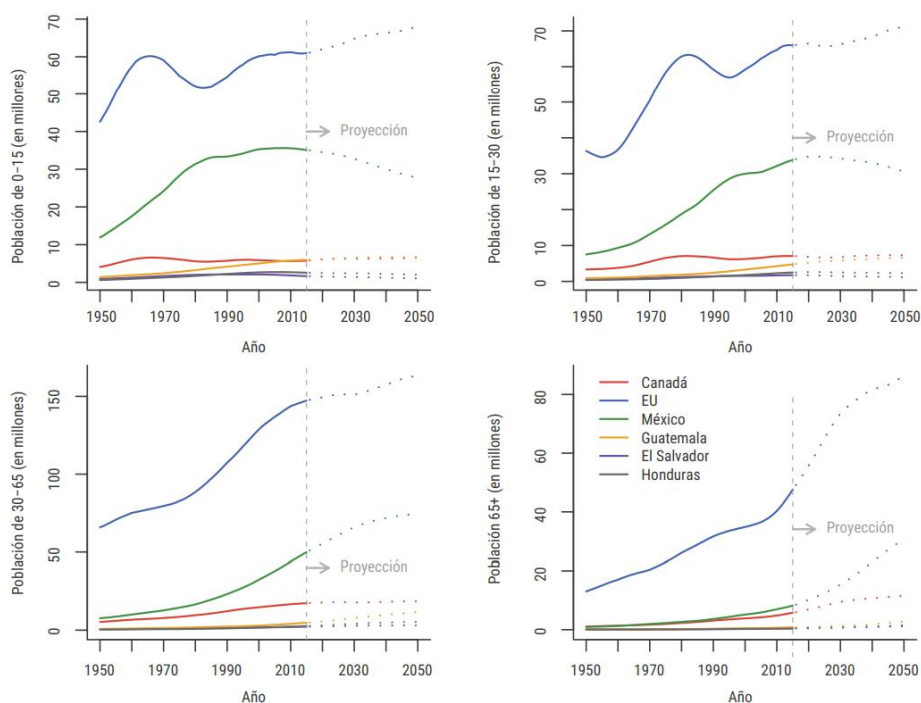
#### **4.4 La migración mexicana y centroamericana frente a los indicadores demográficos**

El reacomodo y reestructuración del fenómeno migratorio en la región no solo se refleja en los procesos migratorios, sino que también en los cambios sociodemográficos de los países que la integran.

Uno de los múltiples factores que debe tomarse en cuenta a la hora de elaborar políticas públicas que satisfagan las necesidades de la migración son los indicadores demográficos. De esta manera a partir de una prospectiva demográfica, los autores Giorguli-Saucedo, García-Guerrero & Masferrer (2018) concluyeron que “la disminución de la fecundidad y el ritmo de crecimiento poblacional anticipan que la migración de sur a norte no alcanzará los niveles históricos previos” (p. 1), se prevé que para 2050 la fecundidad será baja y la esperanza de vida alta, dando como resultado que la población en edad laboral deje “de incrementarse, reduciendo así el incentivo demográfico para migrar” (p. 6).

## Gráfica 14

*Población estimada y población proyectada para cuatro grupos de edad, 0-15, 15-30, 30-65 y 65 y más. América del Norte y Triángulo Norte de Centroamérica, 1950-2050*



*Fuente: Giorguli-Saucedo, García-Guerrero, & Masferrer, (2018) Un Sistema Migratorio en Construcción.*

El incremento de la esperanza de vida se traduce en un aumento en la oferta laboral en el sector de los servicios de cuidados de adultos mayores, atrayendo a personas calificadas, lo que se alinea con el hecho de que cada día los flujos migratorios contendrán una mayor participación de población urbana y con mayor escolaridad. “El descenso en el crecimiento poblacional, y con ello, en la presión demográfica en las principales regiones emisoras puede representar una oportunidad única para planear anticipadamente el manejo de los flujos migratorios con una perspectiva regional” (Giorguli-Saucedo, García-Guerrero, & Masferrer, 2018, p. 23).

A pesar de la prospectiva sobre la disminución de los flujos migratorios y el asegurar que no se alcanzarán los picos de movimientos observados en décadas anteriores, la



investigación de Giorguli-Saucedo, García-Guerrero & Masferrer (2018) hace énfasis en la principal hipótesis que se ha planteado a lo largo de la presente investigación: la imperiosa necesidad de crear “una estrategia integral fundada en las responsabilidades compartidas de los países de emisión, recepción y tránsito” (p. 23). Aunque la prospectiva es que los flujos migratorios disminuirán, en el corto plazo se deben tomar acciones para prevenir crisis migratorias y movimientos securitizadores que incrementen la asimetría de poder en la región.

#### **4.5 La implementación del discurso en la agenda de seguridad regional**

Después del anuncio de la implementación de aranceles a las importaciones mexicanas a través de la cuenta de Twitter del expresidente estadounidense, una filtración del próximo libro de Jared Kushner, asesor y yerno de Donald Trump, afirma que el secretario de Relaciones Exteriores Marcelo Ebrard llamó desde México para preguntar qué estaba haciendo Trump. “Luego de la llamada [...], el Canciller mexicano ofreció viajar a Washington para explicar las medidas que México implementaría para contener la migración irregular [un plan que incluía el despliegue de alrededor de 25 mil militares en la frontera sur y recibir más migrantes a través del programa Quédate en México] y detener la amenaza de aranceles” (Briseño, 2022). Kushner asegura haber felicitado a Donald Trump: “tu truco funcionó [...] El canciller me mostró sus cartas. México se doblará” (Briseño, 2022).

Después de las reuniones, las detenciones en la frontera Estados Unidos-México pasaron de un récord histórico de 144,116 migrantes en mayo de 2019 a 17,106 en abril de 2020 (Arista, 2020), una reducción del 88% de detenciones. Esto se debió al nuevo papel de contención que jugó México, la nueva frontera estadounidense se trasladó a la frontera sur

mexicana cuando se militarizó el fenómeno migratorio en territorio nacional con el fin de evitar un enfrentamiento, de esta manera los migrantes no lograron llegar a Estados Unidos,

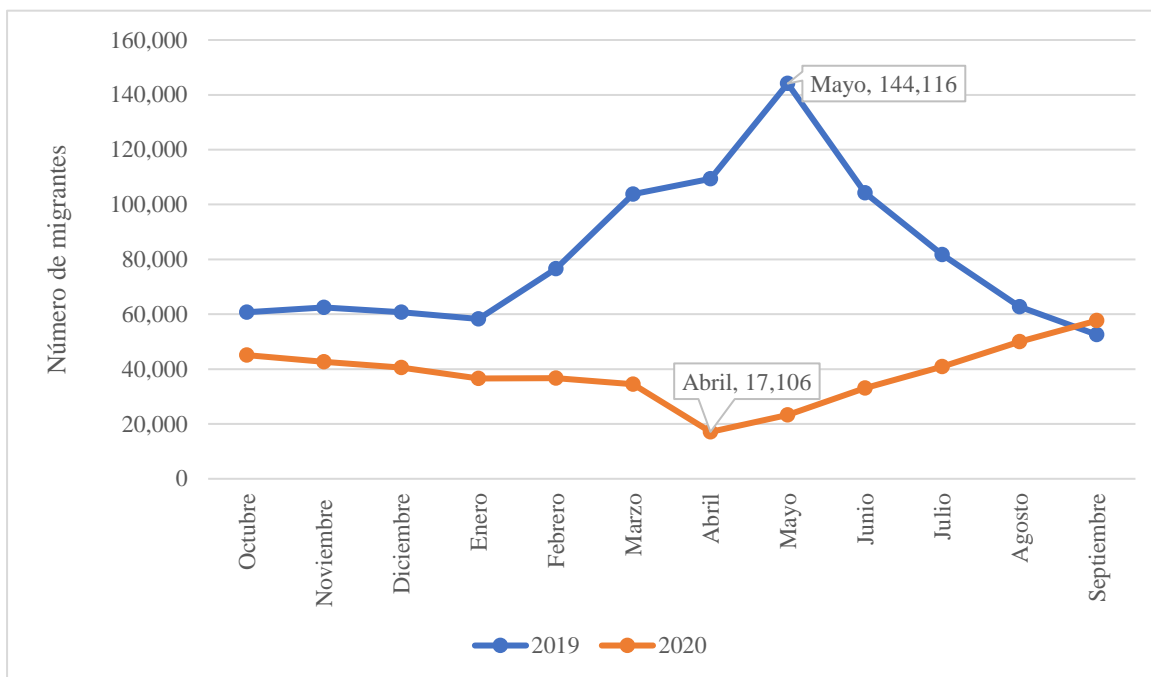
México se convirtió en un país de emigrantes, inmigrantes y migrantes en tránsito (tanto internos como externos). El gobierno mexicano desde entonces se ha dedicado a redoblar sus esfuerzos por aprehender a centroamericanos en la frontera sur que intentan cruzar el territorio en busca del *American Dream*. Esto se traduce en un arduo trabajo para satisfacer las necesidades del gobierno de EE. UU. que no necesariamente son reconocidas en un marco de cooperación bilateral (Verea M. , 2017).

Dadas las dinámicas demográficas, está claro que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos va disminuyendo y hoy son más los mexicanos que regresan a México que los que salen; en cambio, la migración de guatemaltecos, hondureños y salvadoreños no parece disminuir, con lo cual es probable que la presión sobre México crezca en los próximos años. (Ortiz, 2019, p. 750)

En 2017 fueron repatriados desde México 141,828 migrantes, en su mayoría del Triángulo del Norte, en 2018 la cifra incrementó a 196,061 y en 2019 disminuyó a 130,985, caso contrario a las aprehensiones en la frontera sur las cuales se incrementaron en un 16%. El aumento de capturas y repatriaciones corresponde al despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur del país (Serna, 2019), evidenciándose una “suerte de contradicción entre el discurso oficial que dice estar sustentado en el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas migrantes y las acciones de contención migratoria, basadas en una preocupación por la seguridad nacional (Canales & Rojas, 2018, p. 21).”

## Gráfica 15

*Número de detenciones de migrantes en el año fiscal 2019 y 2020 en la frontera sur de Estados Unidos*



*Fuente:* Elaboración propia con base en U.S. Customs and Border Protection (CBP) (2022) *Southwest Land Border Encounters*.

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo durante sus primeros años de mandato que la migración no podía entenderse sin tomar en cuenta los problemas de desarrollo y que si “Estados Unidos insiste, cómo lo está haciendo, en que México coopere en el tema migratorio, el país anglosajón también debería cooperar en programas de desarrollo más amplios que permitan enfrentar los orígenes de las migraciones” (Ortiz, 2019, p. 760), las acciones emprendidas durante sus cuatro años de gobierno demuestran la falta de interés de ambos países en construir una estrategia como la que tanto pregonan. En lugar de apremiar una cooperación multilateral con el gobierno demócrata de Joe Biden, nuevamente se abandona el tema hasta una próxima crisis migratoria.

#### 4.5.1 *Los vertiginosos cambios de la política en la era de las redes sociales*

A la par de la reconfiguración regional migratoria, la historia reciente ha demostrado una reestructuración en la manera en que los mensajes son transmitidos, no se había observado con anterioridad una relación tan directa entre un solo emisor y millones de receptores, aunado a la velocidad con la que el mensaje viaja (en cuestión de segundos) los receptores reciben el mensaje sin filtros ni reinterpretaciones.

El dedicar un subapartado al discurso y las redes sociales radica en que la presente investigación arrojó como resultado, no solamente la necesidad de estudiar a la región bajo un Complejo de Seguridad como se planteó en el objetivo principal, sino que también, la imperante necesidad de incorporar al discurso político a los estudios de la seguridad internacional. Trump es un recordatorio a las teorías de las Relaciones Internacionales sobre la necesidad de estudiar el impacto y trascendencia que tienen los discursos en el orden mundial.

Mediante su red social favorita, Donald Trump rompió ancestrales relaciones diplomáticas con grandes aliados históricos, frenó inversiones de millones de dólares de empresas en países que categorizaba como enemigos, alteró los índices en las bolsas de valores e inclusive amenazó con iniciar una guerra nuclear contra Corea del Norte después de empecinarse en una demostración de “quién tenía el botón nuclear más grande y más cercano”, todo esto después de la simple acción de presionar el botón de “*twittear*”. La instantaneidad y masificación de los mensajes hoy en día modifican las reglas del juego, otorgando un poder al discurso en las Relaciones Internacionales nunca antes visto.

Fue a través de Twitter que el presidente estadounidense anunció la imposición de aranceles a México del 5%, la cual incrementaría hasta alcanzar un 25% si México no detenía

la migración indocumentada hacia el país del norte. Fue así como el gobierno mexicano se enteró de los planes del ejecutivo estadounidense y reaccionariamente solicitó recurrir al “diálogo, actuando con prudencia y responsabilidad” (Mars, Sandoval, & Fabrizia, 2019).

Esta decisión fue considerada como “una contradicción solo concebible en el universo Trump, donde no hay más estrategia que la aparente ausencia de ella: la improvisación” (Mars, Sandoval, & Fabrizia, 2019). Sin embargo, a pesar de ser concebible únicamente “en el imaginario Trump”, las repercusiones de este discurso se hicieron notar inmediatamente en el mundo real: el peso se debilitó, las inversiones extranjeras se frenaron, la incertidumbre reinó durante la aprobación del nuevo T-MEC y a la hora de dar respuesta ante tal declaración (considerándose la posibilidad de replicar implementando aranceles a las importaciones estadounidenses). En menos de una semana desde la publicación de tweets que amenazaban la estabilidad comercial de la región, el canciller mexicano se encontraba viajando a Washington para desacelerar las tensiones que existían en la relación bilateral.

#### *4.5.2 Los discursos de odio de Trump y Twitter*

Los medios de comunicación tradicionales (la televisión, la radio y el periódico) han pasado a ser intermediarios obsoletos que no logran competir con la inmediatez del discurso compartido en las redes sociales, las cuales ponen en jaque a la seguridad, la diplomacia y la corrección política inerte a los gobiernos del siglo XXI por no contar con una discusión o asesoramiento previo a la entrega del mensaje a los receptores.

Es así como se crea una nueva forma de hacer política y securitizar aspectos de la vida diaria, polarizando cada vez más a la población. “Twitter, Facebook o YouTube eran herramientas importantes en 2012, cuando Barack Obama fue reelegido, pero ninguna fue

clave. En estos años su peso ha crecido. Las elecciones de 2016 fueron el mayor ejemplo, al margen de los rusos” (Pérez, 2020).

Además de los ejemplos que se han mencionado a lo largo de los capítulos, el momento cumbre que sacudió no solo a la sociedad estadounidense, sino que también al mundo entero fue cuando Facebook y Twitter decidieron suspender las cuentas de Donald Trump después de que este incitó y justificó la violencia vivida el 6 de enero en el asalto al capitolio al alentar a sus seguidores a detener la proclamación de Joe Biden como el nuevo presidente de Estados Unidos. Con estas acciones, se retomó el eterno debate sobre la censura, los discursos de odio y los límites de la libertad de expresión<sup>45</sup>.

La necesidad de incorporar los vertiginosos cambios que plantean las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se hace cada vez más evidente. Aún con la adición de nuevos sectores a la esfera de seguridad, la tecnología (específicamente las redes sociales) ha rebasado en múltiples ocasiones los postulados de la teoría constructivista de seguridad.

#### **4.6 Joe Biden y la presencia de Donald Trump en 2022**

La campaña a la presidencia de Joe Biden se basó en representar esa oportunidad de la que se hizo mención en líneas anteriores para contrarrestar las políticas antimigratorias del expresidente Donald Trump. Su administración ha tomado decenas de acciones para aliviar la tensión migratoria en la región, no obstante, en el corto plazo sus intentos de reformar el sistema han chocado con un dramático aumento de la migración hacia la frontera sur (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

---

<sup>45</sup> Sobre más detalles del debate de los límites de la libertad de expresión y la suspensión de las cuentas de Twitter y Facebook de Donald Trump véase la entrevista realizada por Chavira & Lecona a Del Campo & Warkentin (2021) *Trump: Censura, odio y poder* y Pérez (2020) *Por qué el conflicto entre Trump y Twitter esconde una de las batallas de nuestro tiempo*.

Biden ha logrado reducir la aplicación de algunas leyes antimigratorias dentro de Estados Unidos, poniendo fin a las prohibiciones de entrada al país de países musulmanes, quitando la suspensión de trámites de las *green cards* y deteniendo la construcción del muro en la frontera sur estadounidense. Asimismo, su administración aumentó las protecciones de Estatus de Protección Temporal (TPS), canceló acuerdos de tercer país seguro y aumentó el número de solicitudes de refugio al año a 62,500 (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021).

Sin embargo, las políticas implementadas durante la anterior administración, las cuales han servido de bandera ideológica para el partido republicano y resonado en el pensamiento de la sociedad estadounidense más conservadora (electores radicales, xenófobos, ultraconservadores) han sido más difíciles de modificar. La llegada masiva de migrantes se relaciona con la creencia de que Biden aceptaría a todos los migrantes provenientes de la frontera sur debido al discurso moderado que utilizó durante su precampaña, lo cual provocó un número récord de aprehensiones en julio de 2021 (200,000 migrantes fueron detenidos) (Felter, Renwick, & Cheatham, 2021). Esto obligó a Biden a mantener algunas de las medidas impuestas por Donald Trump como el mantener a la guardia nacional estadounidense en la frontera durante sus primeros meses de mandato.

El ejemplo más claro que refleja la dificultad para deshacer las acciones implementadas durante el gobierno de Donald Trump es la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos de mantener el título 42 frente a las crecientes olas de migrantes que se amotinan en la frontera sur<sup>46</sup>. “Ante el anuncio de su posible levantamiento, miles de personas de diversos países viajaron hasta la frontera de México y EU a la espera de cruzar

---

<sup>46</sup> Como se mencionó en el tercer capítulo, el título 42 fue una medida “impuesta durante la pandemia de COVID-19, que permite expulsar a personas en la frontera con México sin la posibilidad de solicitar asilo” (AFP & López, 2022, p. 14)

la frontera y solicitar asilo provocando alertas humanitarias” (AFP & López, 2022, p. 14). Fueron los estados republicanos los que defendieron mantener el título argumentando que “se verían desbordados por la llegada de migrantes si se levanta la norma” (AFP & López, 2022, p. 14).

Trump y su ideología MAGA (*Make America Great Again*) continúan más latentes que nunca no solo en las leyes migratorias, sino que también en el discurso y la securitización, después de La Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC) celebrada en Texas en agosto de 2022, ha quedado clara la fuerza política que mantiene la ideología y figura del expresidente Donald Trump.

Los asistentes votaron anónimamente por internet quién sería su favorito para optar a la presidencia de Estados Unidos en 2024 y Trump arrasó con el 69% de los votos. El segundo fue Ron DeSantis, el gobernador de Florida, no menos conservador que Trump. (Jiménez, 2022)

El mensaje populista y retórico no ha cambiado, inclusive se ha radicalizado aún más. Si anteriormente el discurso *Trumpiano* aseguraba que las amenazas provenían del exterior y había que enclaustrarse para lograr rescatar los valores tradicionales estadounidenses, actualmente el mismo discurso ha incorporado a sus líneas una nueva amenaza: el “virus socialista” materializado en la cuna del partido demócrata y diseminado por el presidente Joe Biden, atentando “más que nunca” en contra de la integridad de la sociedad estadounidense, al asegurar que:

Nuestro país está siendo destruido desde dentro. Estados Unidos está al borde del abismo. Lo que hagamos en los próximos meses o años decidirá si la civilización americana se derrumba y fracasa o si triunfa [...] No podemos ser complacientes. Tenemos que aprovechar esta oportunidad para hacer frente a la izquierda radical, los



lunáticos socialistas y los fascistas y tenemos que golpearlos muy, muy duro.  
(Jiménez, 2022)

El expresidente republicano ha mantenido vivo el discurso retórico de seguridad societal añadiendo que debían detener la “invasión en la frontera sur” al compararla con una fuerza militar que invadía y amenazaba a los estadounidenses: “Vamos a pagar un precio muy alto durante muchos años en términos de terrorismo y crímenes” (Jiménez, 2022) asegura Trump.

Será el turno de la administración Biden de intentar reformar las leyes migratorias en Estados Unidos. Sin embargo, las ambiciosas reformas (las cuales han fracasado administración tras administración) no tienen un camino fácil frente a la oposición republicana en el Congreso y la Corte. Si bien sus propuestas de otorgar ciudadanía a cientos de migrantes indocumentados, aumentar la expedición de visas y *green cards*, así como quitar restricciones para ser aceptado en el programa de asilo ayudarían a desahogar la crisis migratoria actual; estas medidas unilaterales a corto plazo incurren de nuevo en una falta de visión regional.

## Conclusiones

En la acreditada revista *International Security*, Myron Weiner (1992-1993) escribió hace más de 20 años que el ayudar e invertir económicamente a los países en vías de desarrollo, mejorar el comercio a través de tratados, resolver la crisis de deuda, entre otras medidas destinadas a mejorar los ingresos y el desempleo, traerían consigo una reducción en las causas de la emigración. No obstante, no existen pruebas de que estas medidas traigan consigo una reducción en el corto plazo, en cambio, se ha demostrado que las altas tasas de emigración están asociadas con altas tasas de crecimiento económico como el caso de Gran Bretaña en el siglo XIX y en los últimos años en Corea del Sur, Taiwán, Turquía, Argelia y Grecia.

Solo después de un período prolongado de crecimiento económico y un aumento significativo de los salarios, se puede observar una reducción sustancial en las presiones para la emigración. Siempre teniendo presente que “[The] Economic aid, however, may not be intended to remedy a country's high unemployment or low economic growth rate, but rather as payment to a government to halt a refugee flow [La ayuda económica puede no estar destinada a remediar el alto desempleo o la baja tasa de crecimiento económico de un país, sino más bien como un pago a un gobierno para detener un flujo de refugiados] (Weiner, 1992-1993, p. 121).

El objetivo final de invertir en una región no es beneficiar a la sociedad que la compone sino que busca disminuir el flujo migratorio hacia el Estado destino mediante la transacción monetaria para que un tercer se haga cargo (México con la designación de Tercer País Seguro empero, en este caso particular no existió ayuda financiera por parte de EE.UU.).

Es válido criticar que las soluciones que plantea Weiner (1992-1993) para solventar los movimientos de grandes cantidades de personas, pueden ser trasladadas a cualquier

problema que aqueje al sistema internacional hoy en día. Aparentemente tratándose de soluciones genéricas: estabilización de la población mundial, restablecer los derechos humanos, reforzar la democracia, resolver pacíficamente los conflictos regionales, detener la degradación ambiental, permitir un crecimiento económico continuo, abolir el proteccionismo comercial, aliviar la pobreza, aliviar la carga de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, aumentar la ayuda para el desarrollo y fortalecer la cooperación internacional.

Sin embargo, a pesar del enfoque idealista que plantean los enunciados anteriores, éstos refuerzan en esencia, la hipótesis general que se planteó al inicio de la presente tesis: trasladar a la migración de una esfera securitizada a una politizada, con el fin de crear planes de cooperación que se encuentren en sintonía con los cambios a los que se enfrenta la región para dejar atrás las estructuras y normas arcaicas que buscaron resolver las crisis migratorias a corto plazo.

El mantener una visión politizada de la migración no quiere decir que el tema será olvidado y dejarán de haber políticas para solventarlo, tampoco se traduce en un blindaje total en contra de movimientos y agentes securitizadores. Por el contrario, se busca contar con los mecanismos, reglas e instituciones que establezcan los pasos a seguir, las responsabilidades, obligaciones y manera de actuar de cada uno de los actores; previniendo de esta manera las acciones reaccionarias y de urgencia, que comúnmente se relacionan con la militarización y criminalización, frente al riesgo latente del surgimiento de nuevas crisis migratorias<sup>47</sup>.

---

<sup>47</sup> El mayor exponente en la actualidad sobre como un Complejo de Seguridad crea normas e instituciones para resolver amenazas o crisis a través de la esfera de lo politizado es la Unión Europea, en cambio la fallida Declaración de Seguridad de las Américas buscó abarcar de un momento a otro todos los temas que aquejaban al continente entero, dejando de lado el enfoque de los problemas regionales.

Si bien se identificó que no es la primera vez que se aplican medidas restrictivas en contra de los migrantes, actualmente la población estadounidense se encuentra en un nivel de polarización sin precedentes. El efecto Trump logró colgar el estandarte de radicalismo en el seno del partido republicano a través del discurso populista-demagógico, el cual designó con éxito a la migración como una amenaza a nivel no solamente nacional, sino que regional, al obligar adoptar esta visión a México, El Salvador, Honduras y Guatemala. Esto se logró a través del discurso populista-nacionalista, el cual alteró las interacciones entre los agentes de la región dando como resultado medidas unilaterales, reaccionarias y a corto plazo que no lograron resolver un tema intrínseco de la región como lo es la migración.

Este mismo discurso planteó una de las principales limitantes a las que se enfrentó el presente estudio, la cual no fue contemplado al inicio de la investigación: la dificultad de medir objetivamente el impacto del discurso en las políticas de seguridad. A pesar de haber sido discutido desde el principio de la tesis que el analista no debe inmiscuirse en el dilema de si un tema debe ser considerado o no un tema de seguridad, existe un vacío metodológico el cual logre medir objetivamente la relación entre el discurso y las acciones securitizadoras (lo que haría pensar que la recopilación de datos y el establecimiento de la relación entre discursos y políticas sean subjetivas).

Se podría objetar que las encuestas son una herramienta útil para medir el impacto, la aprobación o desaprobación de un tema. No obstante, como se demostró en 2016, la credibilidad en las mismas se ha reducido año con año. La “subestimación sistemática del apoyo con el que contaba el presidente Trump” (Cohn, 2020) puso en evidencia los errores de sondeo al momento de realizar encuestas a nivel nacional. De acuerdo con The New York Times “las encuestas fallaron en 2020 casi de la misma forma que en 2016” (Cohn, 2020).

Sin embargo, en la presente investigación este impedimento se logró resolver gracias a la amplia cobertura mediática, la basta cantidad de textos académicos, libros y estudios publicados que se dedicaron a estudiar y analizar con detalle los discursos y tweets de Donald Trump así como su aplicación en las políticas nacionales e internacionales, lo cual facilitó en la presente tesis establecer la conexión existente entre los discursos y las acciones emprendidas. Sin embargo, la limitante en futuras investigaciones radica en la falta de variables que permitan medir si un discurso securitizador repercutió en las acciones y decisiones políticas de un país.

Por otra parte, se demostró a lo largo de la investigación que el percibir a la región a través del enfoque de un Complejo de Seguridad (reconociendo la intrínseca interdependencia que existe en el ámbito migratorio) facilita la creación de políticas públicas en conjunto que, aunque se enfrentan al dilema de que en un principio aumentarán el flujo migratorio, a largo plazo se aliviarán los factores de empuje de los países emisores de migrantes, reduciendo con ello, la migración irregular (Franzblau K. J., 1997).

Es importante insistir que el que se transite de una esfera securitizada a una politizada no se traduce en la desaparición de discursos securitizadores o figuras nacionalistas antimigratorias. Lo que se busca en cambio, es que los actores de la región reconozcan el papel fundamental que juega cada uno de ellos, las responsabilidades compartidas que tienen, así como los constantes cambios que existen en los patrones migratorios de una región históricamente interdependiente. De esta manera, las crisis migratorias dejarán de percibirse como problemas originarios del sur continental y pasarán a formar parte del complejo entramado regional.

El fragmentar a la región entre México-Triángulo Norte Centroamericano; México-Estados Unidos y Triángulo Norte Centroamericano- Estados Unidos, continuará aplazando

los retos que la misma reclama. Como se mencionó en capítulos anteriores, el principio de reciprocidad que existe en la región hace que un sólo movimiento cree un efecto de ola expansiva que repercute en los países vecinos como quedó demostrado con la securitización de Donald Trump.

A partir de ello, las figuras que mayores beneficios obtienen al mantener un sistema migratorio *ad hoc*, son los personajes nacionalistas populistas, a los cuales les resulta fascinante la continuación de flujos migratorios para poder hacer campaña y encontrar en ellos la amenaza perfecta en contra de la “decadencia actual” y así, desquitar el resentimiento de los procesos globalizadores y de lo antipolíticamente correcto en los migrantes.

Aún con la falta de evidencia de una relación entre el crimen, el desempleo y la migración, los discursos de odio lograron a convencer a una mayoría de la sociedad estadounidense de que son los migrantes los que originan los males que aquejan a la nación, lo cual refuta la idea de que los analistas deban ser quienes clasifiquen los temas que pertenecen a la agenda de seguridad y los que no. Si anteriormente la amenaza contra la democracia y la libertad provenía de los comunistas en la segunda mitad del siglo XX y a principios del XXI de los terroristas, hoy en día los migrantes han sustituido a aquellos grupos para pasar a ser el mayor rival del progreso estadounidense.

El fenómeno Donald Trump modificó de manera permanente y definitiva la agenda de seguridad y migratoria en la región, es evidente no solo en la cantidad de artículos, libros, podcasts, análisis y tiempo dedicado en los medios masivos de comunicación hacia su persona. Sin embargo, pocas veces ha sido abordado el tema desde un enfoque de seguridad multisectorial, las investigaciones se limitan a estudiar las relaciones bilaterales entre México-Estados Unidos y la violación de derechos humanos por parte de México, así como las condiciones desestabilizadoras en Centroamérica que incentivan a migrar.

La región continúa aplazando (como lo ha hecho durante años<sup>48</sup>) la creación de un plan en conjunto. Hasta la fecha continúan las negociaciones por separado entre México, Estados Unidos y Centroamérica en lugar de tratar el tema por lo que es: un fenómeno endémico de la región. Las visiones arcaicas sobre patrones migratorios propios del siglo XX siguen dominando las decisiones que se toman en la región hoy en día.

Asimismo, se ha demostrado que en la relación asimétrica de México y Estados Unidos continuamente han existido imposición y subordinación de las políticas mexicanas frente a los intereses estadounidenses. Donald Trump no fue el primer presidente estadounidense que ha ejercido presión, o en palabras de Jared Kushner en “doblar a México” para satisfacer sus intereses políticos, a pesar de esto sí ha sido el último que demostró que, a partir de amenazas a la relación comercial y política entre dos de los países más interdependientes del mundo, se pueden imponer agendas de manera coercitiva y que, en un momento de emergencia como la crisis migratoria, se puede securitizar un tema.

A pesar de argumentarse que México y el Triángulo Norte Centroamericano no están en posición de hacer frente a la potencia norteamericana, en múltiples ocasiones el multilateralismo y la diplomacia han demostrado ser vías por las cuales los intereses de los países del sur han logrado salir adelante, por lo tanto, se pueden lograr negociaciones que lleven a cabo un plan migratorio íntegro a través de estas dos herramientas.

Estados Unidos reconoce y acepta la necesidad de México de disentir de la política norteamericana en todo aquello que le resulte fundamental a México, aunque para los Estados Unidos sea importante, mas no fundamental. A cambio de ello México brinda

---

<sup>48</sup> Como se estudió en el segundo capítulo la mayoría de los acuerdos alcanzados por los países han sido alcanzados circunstancialmente, como respuesta a crisis espontáneas. Desafortunadamente, estas medidas paliativas resultan en políticas incoherentes, las cuales no pueden ser aplicadas en futuras situaciones (Franzblau K. J., 1997).

su cooperación en todo aquello que, siendo fundamental o aun importante para Estados Unidos, no lo es para el país. (Ojeda, 1976, p. 93)

El refugiarse en el argumento de la asimetría de poder no es válido a estas alturas de la historia. Existe una multiplicidad de ocasiones en donde se ha demostrado la voluntad de México por impulsar agendas que no se compaginaban con los intereses estadounidenses, a pesar de esto, el *lobbying* político que ejerce México en la región y en el sistema internacional ha logrado que salgan adelante.

La idea de que no podemos tener una relación madura con Estados Unidos, de que ellos siempre se aprovecharían de nosotros, de que no puede ser una relación donde todos ganen significa que nosotros asumimos una actitud derrotista y no avanzamos. Seguimos menospreciándonos, a pesar de que somos uno de los países más importantes desde el punto de vista de nuestro tamaño, recursos y economía. Mientras sigamos alimentando tabúes y centrándonos en objetivos políticos inmediatos no avanzaremos en temas como la migración. (Berruga citado por Délano, 2014, p. 51)

En la anterior cita, Berruga Filloy escribe que la asimetría de poder puede ser superada si México se percata del importante papel que juega en el sistema regional frente a Estados Unidos, pero lo que resulta aún más pertinente rescatar son las líneas con las que culmina la cita: mientras continúen las respuestas urgentes, no habrá resoluciones concretas para el fenómeno migratorio.

Aunado a lo anterior, lo lucrativo que resulta el proceso migratorio para la región, la comodidad y ventajas de mantener una “política de no tener política” beneficia a todas las partes, desde los empresarios que necesitan mano de obra (e indocumentada para no hacerse responsables de los derechos de los trabajadores), el crimen organizado que secuestra a migrantes y los obliga a trabajar en sus plantaciones, los medios de transporte y los coyotes,



para finalmente los gobiernos eludir el gasto y planeación de políticas públicas a largo plazo que den cuenta a esta importante fenómeno. La seguridad social debe incluir elementos de confianza mutua a largo plazo, previsibilidad e intereses compartidos, junto con herramientas de diplomacia pública ajustadas y adecuadas (Chifu, 2009).

Finalmente, el caso migratorio es de especial importancia para el norte y centro del continente. México debe reconocer su posición de conexión estratégica entre ambas regiones, no se trata de un tema en el que deba relegar o negar su participación; es imperante que se observe la compaginación de intereses y objetivos que existen respecto al proceso migratorio. A partir de la identificación del papel que juega como adalid del proceso migratorio se logrará la estabilidad en la región.

Mientras todo esto ocurre, el más lamentable de los resultados se está presentando en la realidad cotidiana de los hechos con la profundización de la crisis humanitaria y de derechos humanos que padecen las personas procedentes de Centroamérica que, a pesar de toda la atención mediática y de los cambios de gobierno en las naciones involucradas, teniendo este tema en su agenda como uno de los puntos prioritarios, no se logra resolver estos problemas, sino por el contrario, crecen cada día más en su complejidad. (Morales & Lucero, 2020, p. 41)

A pesar de representar uno de los temas más controvertidos para analizar desde un enfoque de seguridad, el fenómeno migratorio ha sobrepasado su incorporación al campo teórico-académico de los estudios de seguridad, logrando impregnarse con ímpetu en los discursos conservadores-nacionalistas inherentes al sistema internacional de la segunda década del siglo XXI. Los cuales señalan (con o sin fundamentos) al proceso migratorio como la principal amenaza que atenta contra la integridad sociocultural y económica de las naciones.

## Fuentes de Consulta

- AFP, & López, R. (28 de diciembre de 2022). Suprema Corte de EU mantiene Título 42. *Milenio*, pág. 14.
- Alfaro-Velcamp, T., Durazo-Herrmann, J., Pani, E., & Vézina, C. (2016). *Migración y ciudadanía, Construyendo naciones en América del Norte*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- American Immigration Council. (2021). *Deferred Action for Childhood Arrivals (DACA): An Overview*. Washington, D.C.: American Immigration Council. Obtenido de [https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/deferred-action-childhood-arrivals-daca-overview#:~:text=Deferred%20Action%20for%20Childhood%20Arrivals%20\(DACA\)%20is%20an%20exercise%20of,of%20Homeland%20Security%20Janet%20Napolitano](https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/deferred-action-childhood-arrivals-daca-overview#:~:text=Deferred%20Action%20for%20Childhood%20Arrivals%20(DACA)%20is%20an%20exercise%20of,of%20Homeland%20Security%20Janet%20Napolitano).
- Arciniegas, Y. (17 de junio de 2019). México refuerza el despliegue de la Guardia Nacional, para cumplir con el acuerdo migratorio pactado con Trump. *France24*. Obtenido de <https://www.france24.com/es/20190617-mexico-guardia-nacional-acuerdo>
- Arista, L. (2020). El 'muro mexicano' disminuye la migración a Estados Unidos. *Expansión política*. Obtenido de <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/01/23/el-muro-mexicano-disminuye-la-migracion-a-estados-unidos>
- Arreola, D. (2021). *¿Sabes qué son los Acuerdos de Cooperación de Asilo?* Obtenido de Observatorio de Legislación y Política Migratoria: [https://observatoriocolef.org/infograficos/sabes-que-son-los-acuerdos-de-cooperacion-de-asilo-acas/#:~:text=Los%20Acuerdos%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20de%20Asilo%20\(ACAs\)%20se%20crearon%20C,da%C3%B1os%20de%20los%20que%20huyen](https://observatoriocolef.org/infograficos/sabes-que-son-los-acuerdos-de-cooperacion-de-asilo-acas/#:~:text=Los%20Acuerdos%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20de%20Asilo%20(ACAs)%20se%20crearon%20C,da%C3%B1os%20de%20los%20que%20huyen).
- Arreola, D. (2021). *Cronología Caravanas Centroamericanas 2021*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2021/>
- Arroyo, E., Cano, B., París, D., Ruíz, R., & Mariscal, A. P. (2018). *Cronología de la Caravana Centroamericana 2018*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-de-la-caravana-centroamericana/>
- Arroyo, L., Ferri, P., Guerrero, H., & González, M. (20 de febrero de 2021). La masacre de Tamaulipas: El sueño americano muere en México. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/especiales/2021/la-masacre-de-tamaulipas-el-sueno-americano-muere-en-mexico/>
- Bassets, M. (10 de noviembre de 2016). Donald Trump, elegido presidente de Estados Unidos. *El País*. Obtenido de

- [https://elpais.com/internacional/2016/11/09/estados\\_unidos/1478647677\\_279555.html](https://elpais.com/internacional/2016/11/09/estados_unidos/1478647677_279555.html)
- Bassets, M. (9 de agosto de 2019). El ideólogo francés que inspira al supremacismo blanco. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2019/08/08/actualidad/1565299410\\_305199.html](https://elpais.com/internacional/2019/08/08/actualidad/1565299410_305199.html)
- Becerra, M. (2020). Declaración Conjunta México-Estados Unidos del 7 de junio de 2019. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 52-55.
- Brown-Gort, A. (2016). Migración y política en Estados Unidos, un asunto de soberanía nacional. *Foreign Affairs*, 31-38.
- Budiman, A. (2020). *Key findings about U.S. immigrants*. Washington D.C.: The Pew Research Center. Obtenido de <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/08/20/key-findings-about-u-s-immigrants/>
- Buzan, B., Waeber, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. London: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Caballeros, Á. (2013). *Perfil Migratorio de Guatemala 2012*. Ciudad de Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- Cabezas, J. (31 de octubre de 2018). Una nueva caravana con 2.000 migrantes sale de El Salvador rumbo a EEUU. *EuropaPress*. Obtenido de <https://www.europapress.es/internacional/noticia-nueva-caravana-2000-migrantes-sale-salvador-rumbo-eeuu-20181031165205.html>
- Camhaji, E. (23 de mayo de 2022). “Estamos sufriendo los estragos de la Administración de Trump”: las deportaciones exprés asfixian a la frontera norte de México. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2022-05-24/estamos-sufriendo-los-estragos-de-la-administracion-de-trump-las-deportaciones-expres-asfixian-a-la-frontera-norte-de-mexico.html>
- Canales, A., & Rojas, M. L. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Santiago: Población y Desarrollo, Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL).
- Chabat, J. (2017). La política exterior de México en la era Trump. *México y la cuenca del pacífico*, n/a.
- Chacón, R. (2017). Trump y la economía política de las emociones. *Foreign Affairs*, 53-58.
- Chifu, I. (2009). Societal Security: An agenda for the Eastern Europe. *s/n, s/p*.
- Chillier, G., & Freeman, L. (2003). *El nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*. n/a: WOLA.
- Chishti, M., Price, S., & Bolter, J. (2017). The Obama Record on Deportations: Deportee or Chief or Not? *Migration Information Source, MPI*. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deportee-chief-or-not>
- Cillizza, C. (30 de octubre de 2018). The dangerous consequences of Trump's all-out assault on political correctness. *CNN politics*. Obtenido de

- <https://edition.cnn.com/2018/10/30/politics/donald-trump-hate-speech-anti-semitism-steve-king-kevin-mccarthy/index.html>
- Cohn, N. (11 de noviembre de 2020). ¿Cómo se equivocaron las encuestas? Aquí hay algunas teorías. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2020/11/11/espanol/errores-encuestas-trump.html>
- Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA. (s.f). *El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)*. La Libertad: Sistema de Intergación Centroamericana. Obtenido de <https://www.sica.int/ocam/ca4>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos . (2021). *Informe Especial sobre los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) - Programa "Quédate en México" 2019-2021. Análisis de su Impacto en los Derechos Humanos de las Personas en Movilidad en México*. Ciudad de México: CNDH.
- Consejo Nacional de Población. (2018). *Mexicanos en Estados Unidos - Datos, gráficos y mapas (Cifras 2017 y 2018)*. Ciudad de México: CONAPO.
- Cornel Law School. (s.f.). Illegal immigration Reform and immigration Responsibility Act. *Legal Information Institute*. Obtenido de [https://www.law.cornell.edu/wex/illegal\\_immigration\\_reform\\_and\\_immigration\\_responsibility\\_act](https://www.law.cornell.edu/wex/illegal_immigration_reform_and_immigration_responsibility_act)
- Corpi, S., & Córdova, R. (2016). Centroamericanos: ¿migrantes de segunda? De la violación de sus derechos en México a la búsqueda de justicia. *Foreign Affairs*, 16-23.
- Cueto, J. C. (21 de abril de 2020). De la Gran Depresión al estallido de 2008: cómo se resolvieron 4 grandes crisis económicas del pasado (y qué soluciones se podrían aplicar en la del coronavirus). *BBC News*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52308022>
- Cujabante, X. (2009). La seguridad internacional: la evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 93-106.
- Current Population Survey. (2019). *Recorded Detail Hispanic Origin and Citizenship Status*. Silver Hill, Maryland: United States Census Bureau. Obtenido de <https://data.census.gov/mdat/#/search?ds=ACSPUMS1Y2019&cv=CIT&rv=HISP&wt=PWGTP>
- Délano, A. (2014). *México y su diáspora en Estados Unidos. Las políticas de emigración desde 1848*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Díez, B. (15 de noviembre de 2016). 6 promesas de campaña que Donald Trump ha cambiado una semana después de ganar las elecciones en Estados Unidos. *BBC news*, págs. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-37989894>.
- Dunne, T., Kurki, M., & Smith, S. (2013). *International Relations Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Durand, J. (2019). *La migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México : El Colegio de México.
- El Universal. (25 de Abril de 2018). Trump defiende su poder para vetar a musulmanes ante un Supremo dividido. *El Universal*, págs.

- <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/trump-defiende-su-poder-para-vetar-musulmanes-ante-un-supremo-dividido>.
- Felter, C., Renwick, D., & Cheatham, A. (2021). The U.S. Immigration Debate. *Conuncil on Foreign Relations*. Obtenido de <https://www.cfr.org/backgrounders/us-immigration-debate-0>
- Ferri, P. (21 de diciembre de 2022). Texas Militariza el río bravo en el cruce entre Ciudad Juárez y El Paso. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2022-12-22/texas-militariza-el-rio-bravo-en-el-cruce-entre-ciudad-juarez-y-el-paso.html#:~:text=Texas%20ha%20militarizado%20500%20metros,en%20vigor%20en%20el%20pa%C3%ADs>.
- Finley, L., & Esposito, L. (2019). The Immigrant as Bogeyman: Examining Donald Trump and the Right's Anti-immigrant, Anti-PC Rhetoric. *Human & Society*, 178-197.
- Flagg, A. (30 de 03 de 2018). The Myth of the Criminal Immigrant. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/interactive/2018/03/30/upshot/crime-immigration-myth.html>
- Flores, M. (2016). Migración del Triángulo Norte de Centroamérica a los Estados Unidos de América. *Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 25-38.
- Franzblau, K. (1997). U.S Immigration and Foreign Policy. *U.S Commission on Immigration Reform*, 1-39.
- Fukuyama, F. (1989). The End of History? *The National Interest*, 3-18.
- García, N. (5 de mayo de 2022). ¿Qué es el Título 42 y qué supone para las personas migrantes? Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/blog/derechos-humanos/titulo-42/>
- Garret, T. M. (2018). Where There's a Wall There's a Way: The End (?) of Democratic Discourse Regarding Immigration and Border Security Policy. *Maryland Journal of International Law*, 183-203.
- Giorguli-Saucedo, S., García-Guerrero, V., & Masferrer, C. (2018). Un Sistema Migratorio en Construcción. *Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México*, 1-31.
- Godoy, J. D. (9 de enero de 2021). Twitter suspende permanentemente la cuenta de Trump ante el riesgo de “incitación a la violencia”. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/tecnologia/2021-01-08/twitter-suspende-permanentemente-la-cuenta-de-trump.html>
- Gonzalez, D. (27 de febrero de 2019). Galería: Las guerras civiles de Centroamérica en los conflictos de hoy. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/02/27/espanol/america-latina/fotos-guerra-civil-centroamerica.html>
- Greenstone, M., & Looney, A. (2010). *Ten Economic Facts About Immigration*. Washington, DC: The Hamilton Project. Obtenido de <file:///C:/Users/Diego/Desktop/Tesis/Cap%20ADtulo%202/Lecturas/15%20Ten%20Economic%20Facts%20About%20Immigrati.pdf>

- Hall, J. (2020). In search of enemies: Donald Trump's populist foreign policy rhetoric. *Politics*, 40-63.
- Hirschfeld, J., & Gibbons-Neff, T. (25 de octubre de 2018). Trump planea movilizar tropas a la frontera con México por la caravana migrante. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/10/25/espanol/trump-tropas-caravana-migrante.html>
- Homolar, A., & Scholz, R. (2019). The power of Trump-speak: populist crisis narratives and ontological security. *Cambridge Review of International Affairs*, 344-364.
- Huberman, L. (1989). *Nosotros, el Pueblo*. México, D.F.: Nuestro Tiempo S.A.
- Hurell, A. (1998). Seguridad y violencia en América Latina: un análisis conceptual. *Foro Internacional*, 19-36.
- Huysmans, J. (2002). Defining Social Constructivism in Security Studies: The normative dilemma of writing security. *Alternatives: Global, Local, Political*, 41-62.
- InfoDigna. (2022). *¿En qué consiste la reactivación del programa MPP?* Ciudad de México: InfoDigna.org. Obtenido de <https://www.infodigna.org/es/articles/4415825900695>
- Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (2019). *Recursos para entender el protocolo "Quédate en México"*. Ciudad de México: IMUMI.
- Isacson, A. (2021). Weekly U.S.-Mexico Border Update: 2021 migration numbers, caravan in Chiapas, Remain in Mexico, CBP Facebook group. *WOLA Advocacy fo Human Rights in the Americas*. Obtenido de <https://www.wola.org/2021/10/weekly-weekly-u-s-mexico-border-update-2021-migration-numbers-caravan-in-chiapas-remain-in-mexico-cbp-facebook-group/>
- Isacson, A., Meyer, M., & Smith, H. (2015). *Increased Enforcemente at Mexico's Southern Border*. Washington, D.C.: WOLA Advocacy for Human Rights in Americas.
- Jiménez, M. (06 de agosto de 2022). Trump reina en el 'magaverso' conservador con un discurso extremista. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2022-08-07/trump-reina-en-el-magaverso-conservador-con-un-discurso-extremista.html>
- Jones, R. (2016). Borders and Walls: Do Barriers Deter Unauthorized Migration? *Migration Information Source, MPI*. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/article/borders-and-walls-do-barriers-deter-unauthorized-migration>
- Katzenstein, P. J. (1996). Introduction: Alternative perspectives on national security. En P. J. Katzenstein, *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics* (págs. 1-27). New York: Columbia Press University.
- Kraska, P. B. (2007). Militarization and Policing- Its Relevance to 21st Century Police. *Policing Advance Access*, 1-13.
- Kuhner, G., & Mirra, A. (2021). México, ¿Tercer país seguro? *Seminario Virtual México, ¿Tercer país seguro?* Alianza Américas: Ciudad de México.
- Laborde, A. (23 de octubre de 2018). *Trump anuncia el recorte de la ayuda económica a Centroamérica por la caravana de migrantes*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2018/10/22/actualidad/1540214370\\_618946.html](https://elpais.com/internacional/2018/10/22/actualidad/1540214370_618946.html)

- Lama, J. (1998). *La seguridad hemisférica a fin de siglo*. Santiago: FLACSO-Chile.
- Lipschutz, R. (1995). *On security*. New York: Columbia University Press.
- Löfflmann, G. (2021). "Enemies of the people": Donald Trump and the security imaginary. *The British Journal of Politics and International Relations*, 1-18.
- Manjoo, F. (25 de marzo de 2019). La teoría conspirativa sobre la erradicación de los blancos es una locura. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/03/25/espanol/opinion/gran-reemplazo-supremacia-blanca.html>
- Marcial, D. (7 de junio de 2019). Trump llega a un acuerdo migratorio con México y retira la amenaza de aranceles. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2019/06/08/estados\\_unidos/1559954214\\_505851.html](https://elpais.com/internacional/2019/06/08/estados_unidos/1559954214_505851.html)
- Mars, A., Sandoval, P. X., & Fabrizia, I. (31 de mayo de 2019). Trump anuncia un arancel general del 5% a México como castigo por la inmigración irregular. *El País*. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados\\_unidos/1559256743\\_016777.html](https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados_unidos/1559256743_016777.html)
- McDonald, M. (2008). Constructivism. En P. D. Williams, *Security studies: An introduction* (págs. 59-72). Oxford: Routledge.
- McSweeney, B. (1996). Identity and Security: Buzan and the Copenhagen School. *Review of International Studies*, 81-93.
- Meléndez, J. (10 de septiembre de 2021). 11-S y el fin de la "Enchilada completa". *El Universal*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/11-s-y-el-fin-de-la-enchilada-completa>
- Mirra, A. (s.f.). *México: ¿un país seguro?* Obtenido de PBI México: <https://pbi-mexico.org/es/news/2018-08/m%C3%A9xico-%C2%BFun-pa%C3%ADs-seguro#:~:text=La%20categorizaci%C3%B3n%20de%20M%C3%A9xico%20como,M%C3%A9xico%20donde%20deber%C3%ADan%20buscar%20asilo>.
- Morales, J., & Lucero, C. (2020). México ante el dilema del "tercer país seguro" en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP). *Huellas de la Migración*, 37-65.
- Muñoz, G. (2020). Trump: La Estrategia de Dominio Ante México y Centroamérica. *Iuris Tantum*, 175-196.
- Nájera, J. (2019). La Caravana migrante en México: origen, tránsito y destino deseado. *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy*, 69-76.
- Navarro, F. (2012). Identidad y seguridad en la competición por el poder en Israel. *CIDOB d'afers internacionals*, 305-324.
- O'Connor, A., Batalova, J., & Botler, J. (2019). Inmigrantes Centroamericanos en los Estados Unidos. *Migration Policy Institute*. Obtenido de

- <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos-2017>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria. (2019). *INM: Solicitudes Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias 17-29 enero 2019*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria.
- OIM. ((s.f)). *OIM ONU Migración* . Obtenido de Caravanas Migrantes: <https://rosan jose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *World Migration Report 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de <https://worldmigrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/>
- Ojeda, M. (1976). *Alcances y límites de la política exterior de México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Ortiz, R. Y. (2019). Seguridad, Migración y Comercio en la Relación Estados Unidos-México Durante la Presidencia de Donald Trump. *Foro Internacional*, 733-762.
- Pachico, E., & Meyer, M. (2020). Un año después del acuerdo migratorio entre los Estados Unidos y México, es claro que generó un desastre humanitario. *WOLA*. Obtenido de <https://www.wola.org/es/analisis/acuerdo-migratorio-estados-unidos-mexico-genero-desastre-humanitario/>
- Palacios, A., & Mariscal, J. (2019). *Cronología Caravanas Centroamericanas 2019*. Tijuana: Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Obtenido de <https://observatoriocolef.org/infograficos/cronologia-caravanas-centroamericanas-2019/>
- Passel, J. S., & Cohn, D. (2019). *Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time*. Washington D.C.: Pew Research Center.
- Pérez, J. (30 de mayo de 2020). Por qué el conflicto entre Trump y Twitter esconde una de las batallas de nuestro tiempo. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/tecnologia/2020-05-30/por-que-el-conflicto-entre-trump-y-twitter-esconde-una-de-las-batallas-de-nuestro-tiempo.html>
- Pereznieto, L. (2017). Nacionalismo vs Globalización|. *Revista Jurídica del Departamento de Derecho UNISON URC*, 39-50.
- Pierce, S., & Botler, J. (2020). *Dismantling and Reconstructing the U.S. Immigration system: A Catalog of Changes under the Trump Presidency*. Washington, D.C.: Migration Policy Institute.
- Plaza Pública. (s.f.). Los Centroamericanos que Huyen. *Plaza Pública*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/caravana-de-migrantes#>
- Pradilla, A. (29 de abril de 2021). 10 años de impunidad en San Fernando: no hay una sola sentencia y hay 66 cuerpos sin identificar. *Animal Político*. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2021/04/10-anos-san-fernando-fosas-clandestinas>
- Redacción BBC. (19 de junio de 2020). Qué pasa ahora con DACA y otras 3 preguntas sobre la protección a jóvenes indocumentados que respaldó la Corte Suprema de EE.UU.



- BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53097426>
- Redacción DW. (15 de septiembre de 2020). EE. UU.: Justicia permite a Donald Trump cancelar TPS. *DW*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/ee-uu-justicia-permite-a-donald-trump-cancelar-tps/a-54928622>
- Redacción El País. (4 de noviembre de 2021). La Guardia Nacional se enfrenta con la caravana migrante en Chiapas. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/mexico/2021-11-04/la-guardia-nacional-se-enfrenta-con-la-caravana-migrante-en-chiapas.html>
- Reischke, M. (30 de enero de 2017). Donald Trump y Centroamérica: "Incertidumbre total". *DW*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/donald-trump-y-centroam%C3%A9rica-incertidumbre-total/a-37342065>
- Rothschild, E. (1995). What is security? *Deadalus, The MIT Press*, 53-98.
- Ruiz, A. (2020). *Un año después del Acuerdo Estados Unidos-México, La transformación de las políticas migratorias mexicanas*. Washington D.C.: Migration Policy Institute. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/sites/default/files/publications/OneYearAfterUS-MexAgreement-ES-FINAL.pdf>
- Sagastume, E. (9 de febrero de 2021). Guatemala: acuerdo con EE.UU. no otorgó ni un solo asilo a migrantes. *Voz de América*. Obtenido de [https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica\\_guatemala-acuerdo-con-eeuu-no-otorgo-ni-un-solo-asilo-migrantes/6071443.html](https://www.vozdeamerica.com/a/centroamerica_guatemala-acuerdo-con-eeuu-no-otorgo-ni-un-solo-asilo-migrantes/6071443.html)
- Sanger, D., Shear, M., & Schmitt, E. (19 de octubre de 2021). Trump consideró enviar 250.000 soldados a la frontera, algo que el jefe del Pentágono descartó. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2021/10/19/espanol/trump-tropas-frontera-usa-mexico.html>
- Schiavon, J., & Flores, R. V. (2007). El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda? *CIDE*, 1-21.
- Schulte, T. (2020). *Tearing Families Apart The Impact of Trump's Immigration Agenda*. Washington D.C.: FWD.us. Obtenido de <https://www.fwd.us/news/the-impact-of-trumps-immigration-agenda/>
- Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores. (2018). *El Presidente Enrique Peña Nieto anuncia el Plan "Estás en tu casa" en apoyo a los migrantes centroamericanos que se encuentran en México*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Selee, A., Giorgiuli-Saucedo, S., Ruiz, A., & Masferrer, -C. (2019). Invertir en el vecindario: Cambios en los patrones de migración entre México y Estados Unidos y oportunidades para una cooperación sostenible. *Migration Policy Institute*, 1-46.
- Semple, K. (4 de junio de 2019). Presionado por Trump, México aumenta las detenciones y deportaciones de migrantes. *The New York Times*, págs. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/06/04/espanol/trump-mexico-migracion.html>

- Semple, K., & Malkin, E. (1 de noviembre de 2018). La caravana migrante inspira a más centroamericanos que buscan viajar a Estados Unidos. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2018/11/01/espanol/america-latina/caravanas-migrantes-centroamerica-mexico.html>
- Serna, S. (04 de septiembre de 2019). México aumentó en 16% la cifra de aprehensiones en la frontera sur. *Agencia Anadolu*. Obtenido de <https://www.aa.com.tr/es/mundo/m%C3%A9xico-aument%C3%B3-en-16-la-cifra-de-aprehensiones-en-la-frontera-sur-/1549510#>
- Shear, M. D., Haberman, M., Confessore, N., Yourish, K., Buchanan, L., & Collins, K. (2 de noviembre de 2019). How Trump Reshaped the Presidency in Over 11,000 Tweets. *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/interactive/2019/11/02/us/politics/trump-twitter-presidency.html>
- Silverman, M. (2013). Ghosts from the Past: SAW and Future Legalization are Not the Same Thing. *Immigrant Legal Resource Center*, 1-3. Obtenido de [https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/icra\\_fraud-2013-06\\_05.pdf](https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/icra_fraud-2013-06_05.pdf)
- Téllez, C. (04 de febrero de 2020). Ingreso récord de remesas en 2019. *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/remesas-familiares-crecen-7-04-y-alcanzan-cifra-record-durante-el-2019/>
- Tello, C. (09 de 02 de 2017). El Programa Bracero. *Milenio*, págs. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-tello-diaz/carta-de-viaje/el-programa-bracero>.
- Treviño, J. (2016). *¿De qué hablamos cuando hablamos de la "securitización" de la migración internacional en México?: una crítica*. Ciudad de México: Foro Internacional.
- Toussaint, M., & Castillo, M. Á. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 59-86.
- Tuchman, J. (1989). Redefining Security. *Foreign Affairs*, 162-177.
- Ullman, R. (1983). Redefining Security. *International Security*, *The MIT Press*, 129-153.
- UNICEF, EIRD, Comisión Europea. (2008). *Sistematización de Mejores Prácticas Educativas para la Gestión del Riesgo en Centroamérica*. n/a: Fortalecimiento de la Gestión Local del Riesgo en el Sector Educativo en Centroamérica. Obtenido de <https://www.eird.org/cd/toolkit08/material/Inicio/sist/dipecho-CA.pdf>
- Verea, M. (2017). Trump: The anti-immigrant "mexicanophobic" president. *Voices of Mexico*, 11-14.
- Verea, M. (2018). Anti-Immigrant and Anti-Mexican Attitudes And Policies during the First 18 Months Of the Trump Administration. *Norteamérica*, 197-226.
- Vigdor, N., & Homans, C. (17 de mayo de 2022). Dr. Oz rallies with Trump and Vance on a rainy night in Pennsylvania, and meets a damp reception. *The New York Times*.

- Obtenido de <https://www.nytimes.com/2022/05/06/us/politics/trump-rally-dr-oz-jd-vance.html>
- Waeber, O. (1995). Securitization and Desecuritization. En R. D. Lipschutz, *On Security*. Nueva York: 1995.
- Watson, T. (2021). Immigrant Deportations During the Trump Administration. *Econofact*. Obtenido de <https://econofact.org/immigrant-deportations-during-the-trump-administration>
- Weigel, M. (30 de noviembre de 2016). Political Correctness: how the right invented a phantom enemy. *The Guardian*. Obtenido de <https://www.theguardian.com/us-news/2016/nov/30/political-correctness-how-the-right-invented-phantom-enemy-donald-trump>
- Weiner, M. (1992-1993). Security, Stability and International Migration. *International Security MIT Press*, 91-126.
- Williams, P. (2008). *Security Studies: An Introduction*. Nueva York: Routledge.
- WOLA. (2018). *DIA INTERNACIONAL DE LA PERSONA MIGRANTE: IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO DE COOPERACIÓN DE ASILO (ACA) EN EL SALVADOR VULNERA DERECHOS HUMANOS*. WOLA. Obtenido de [https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/12/Pronunciamiento\\_ACA\\_El\\_Salvador.pdf](https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/12/Pronunciamiento_ACA_El_Salvador.pdf)